



PLAN DE CONTINGENCIA DEL SECTOR AGROPECUARIO 2026



**REPUBLICA DOMINICANA
ABRIL 2026.**



Francisco Oliverio Espaillat Bencosme
Ministro de Agricultura

José Rafael Paulino Rodríguez
Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria

Juan Antonio Gómez Willians
Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo

Darío Vargas Mena
Viceministro de Extensión y Capacitación Agropecuaria

Miriam Estela Guzmán de Tejada
Viceministra de Desarrollo Rural Agropecuario

Herminia Reyes Abreu
Viceministro Administrativo, Técnico y Financiero

Rafael Ortiz Quezada
Viceministro de Asuntos Científicos y Tecnológicos



José Rafael Paulino
Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria

Juan Mancebo
Dir. Depto. Gestión Agroambiental, Riesgo y Cambio Climático

Digna Zorrilla Ramírez
Subd. Depto. Gestión Agroambiental, Riesgo y Cambio Climático

Juana de La Rosa
Encargada División Agroambiental y Social

Personal Técnico:

Diocelina Román

María Descalzi

Marisol Miranda

Jonatan Ventura

Personal Administrativo

Isleidy Nova Batista

Iliana Mercedes de la Cruz S.

Victoria Infante

**Instancia de Elaboración del Plan
Departamento de Gestión Agroambiental, Riesgo y Cambio Climático,
Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria,
Ministerio de Agricultura.**

**Aprobación del Plan
José Rafael Paulino**

**Revisión general del Plan
Juan Mancebo**

**Créditos
Juan Mancebo y Digna Zorrilla Ramírez**

**Décima Quinta Versión
Plan de Contingencia del Sector Agropecuario**

**Elaborado en el Ministerio de Agricultura, República Dominicana
Dirección Autopista Duarte, Kilometro 6 1/2, Los Jardines.
Página [hphttps://agricultura.gob.do](https://agricultura.gob.do)**

INSTITUCIONES PUBLICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO

1. Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRÍCOLA)
2. Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA)
3. Consejo Estatal del Azúcar (CEA) [Actualmente en proceso de fusión con Bienes Nacionales]
4. Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)
(En Fusión con el IDIAF)
5. Dirección General de Ganadería (DIGEGA)
6. Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)
7. Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)
8. Instituto Azucarero Dominicano (INAZÚCAR)
9. Instituto Dominicano del Café (INDOCAFÉ)
10. Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)
11. Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE)
12. Instituto Nacional de la Uva (INUVA)
13. Instituto del Tabaco de la República Dominicana (INTABACO)
14. Mercado de Abastos Agropecuarios (MERCADOM)

| Índice | Página |
|--|---------------|
| Acrónimos | 6 |
| 1. Presentación del plan | 7 |
| 2. Introducción | 8 |
| 3. Misión y objetivos del plan de contingencia | 9 |
| 4. Marco normativo | 10 |
| 5. Compromisos internacionales | 11 |
| 6. Diagnóstico del sector agropecuario 2026 | 12 |
| 7. Supuestos e hipótesis | 13 |
| 8. Estrategia del Plan de Contingencia | 18 |
| 9. Elaboración del Plan de Contingencia | 18 |
| 10. Administración y logística | 20 |
| 11. Coordinación y comunicación | 20 |
| 12. Dirección y control del plan | 20 |
| 13. Situación meteorológica para el 2026 | 21 |
| 14. Análisis de vulnerabilidades y riesgos para el sector agropecuario | 32 |
| 15. Definición de los conceptos del plan de contingencias y emergencias | 37 |
| 16. Desafíos que enfrentan y necesidades particulares del género | 37 |
| 17.1 Mesas Técnicas Agroclimáticas | 38 |
| 17.2 Mesas Técnicas de Sequía | 39 |
| 18. Presupuesto | 40 |
| 19. Amenaza de la sequía | 41 |
| 20. Monitoreo de la sequía | 46 |
| 21. Acciones y medidas para mitigar la sequía | 47 |
| 22. Acciones para prevenir la pérdida de suelo y vegetación | 49 |
| 23. Socialización del Plan de Contingencia | 52 |
| 24. Afectación por inundación del sector agropecuario | 54 |
| 25. Acciones a realizar en un evento hidrometeorológico | 56 |
| 26. Zonas vulnerables de inundación en la República Dominicana | 57 |
| 27. Medidas para reducir el riesgo antes posibles afectaciones de inundaciones | 60 |
| 28. Etapas de atención de las emergencias antes, durante y después | 62 |
| 29. Anexos de cuadros | 64 |
| 29.1 Cuadro numero 1: Funcionarios del sector agropecuario | 65 |
| 29.2 cuadro numero 2: Directores regionales | 66 |
| 29.3 Cuadro numero 3: Depto. Gestión de Riesgo y Cambio Climático | 67 |
| 29.4 Cuadro numero 4: Personales regionales de URPES | 67 |
| 29.5 Cuadro numero 5: Parque vehicular | 69 |
| 29.6 Cuadro numero 6: Calendario de siembra de cultivos | 70 |
| 30. Definición de conceptos | 72 |
| 31. Bibliografía | 75 |
| 32. Anexos de cuadros de información y evaluación de daños | 77 |

ACRONIMOS

| | |
|------------|--|
| CA | Capacidad Adaptativa |
| CC | Cambio Climático |
| CNE | Comisión Nacional de Emergencias |
| CEPREDENAC | Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres en América Central |
| CNCCMDL | Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio |
| DEGRYCC | Departamento de Gestión Agroambiental, Riesgo y Cambio Climático |
| EDAN | Evaluación de daños y análisis de necesidades |
| END | Estrategia Nacional de Desarrollo |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación |
| GR | Gestión de Riesgos |
| GEI | Gases de Efectos Invernaderos |
| INDRHI | Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos |
| MA | Ministerio de Agricultura |
| OIRSA | Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria |
| ONU | Organización de las Naciones Unidas |
| PMA | Programa Mundial de Alimentos |
| PIB | Producto Interno Bruto |
| PRRD | La Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |

1. PRESENTACION DEL PLAN

En el Plan de Contingencia del Sector Agropecuario para el año 2026 se establece como la hoja de ruta estratégica para salvaguardar la seguridad alimentaria de la República Dominicana frente a la creciente variabilidad climática. Ante las proyecciones de estrés hídrico y temperaturas elevadas que caracterizan el ciclo agrícola actual, este documento prioriza la anticipación y la respuesta rápida para proteger tanto los cultivos fundamentales (arroz, plátano y habichuelas) como la infraestructura productiva nacional, garantizando la estabilidad de los mercados locales.

Dentro de los pilares fundamentales de esta gestión, se destaca la implementación del riego tecnificado y la rehabilitación de canales, medidas orientadas a optimizar el uso del agua en períodos de sequía. Asimismo, el plan contempla el despliegue de brigadas de asistencia técnica en las regiones agropecuarias, con un enfoque especial en la prevención de plagas Fito zoosanitarias que suelen proliferar bajo las condiciones atmosféricas previstas para este año, asegurando así que el esfuerzo de los productores no se vea comprometido.

Para el subsector pecuario, se han dispuesto protocolos de emergencia que incluyen el suministro de forraje y suplementación nutricional para el ganado, especialmente en las zonas más vulnerables del Noroeste, Sur y el Este. La meta es reducir las pérdidas económicas y mantener la continuidad de la producción de leche y carne, fortaleciendo la resiliencia de los pequeños y medianos ganaderos.

La transparencia y la comunicación directa con las juntas de regantes y asociaciones de productores serán los ejes que articulen cada acción de este plan. A través de un sistema de monitoreo en tiempo real, se emitirán alertas tempranas que permitirán ajustar las fechas de siembra y cosecha según el comportamiento del clima, permitiendo que el sector agropecuario actúe con base en datos científicos y una coordinación interinstitucional eficiente bajo el marco legal vigente.

Finalmente, reafirmamos el compromiso con el desarrollo sostenible del campo dominicano, por lo cual este plan no es solo una medida reactiva, sino una inversión en la estabilidad del país, donde cada intervención busca transformar la crisis en una oportunidad para tecnificar la agricultura. Con la ejecución rigurosa de estas directrices, se asegura que la República Dominicana continúe siendo un referente regional en soberanía alimentaria y eficiencia productiva.



Francisco Oliverio Espaillat Bencosme
Ministro de Agricultura



2. INTRODUCCION

El sector agropecuario de la República Dominicana es uno de los principales sectores económicos del país, contribuyendo significativamente al Producto Interno Bruto, al empleo y a la seguridad alimentaria de la población. Sin embargo, este sector enfrenta múltiples riesgos y amenazas, como eventos climáticos extremos, plagas, enfermedades zoonóticas, eventos naturales y fluctuaciones en los precios de los insumos y productos. Estos factores pueden afectar la productividad, economía y la estabilidad social del país.

En este contexto, la elaboración de un Plan de Contingencia específico para el sector agropecuario resulta fundamental para preparar, responder y mitigar los efectos de posibles emergencias o crisis, garantizando la continuidad de las actividades agrícolas y ganaderas, la protección de los recursos naturales y la seguridad alimentaria de la población. Este plan busca establecer las estrategias, acciones y responsabilidades necesarias para afrontar situaciones adversas de manera efectiva, promoviendo la resiliencia y la sostenibilidad del sector.

Los propósitos del documento son planificar y describir la capacidad para respuestas rápidas requeridas para el control de emergencias, así como identificar los distintos tipos de riesgos que potencialmente podrían ocurrir en un período determinado, se ha incorporado la estrategia de respuesta para cada uno de los eventos que más se presentan en el país, entre otros temas.

El Plan, se plantea como un instrumento de gestión de riesgo, que proporciona y fortalece los elementos de coordinación entre los actores públicos y privados, generando, los vínculos de información, para el monitoreo y la evaluación al momento de establecer las prioridades operativas si ocurriera un caso de emergencia. Los eventos adversos tienen su origen en la variabilidad climática, el país es cada vez más vulnerable, como consecuencia de este problema, la frecuencia del riesgo por múltiples factores como lluvias extremas y la disminución de las precipitaciones, huracanes, tornados y granizadas, se convierten en amenazas que afectan al sector agropecuario y poner en riesgo la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible.

La herramienta contiene los procesos de evaluación de riesgos con las características técnicas de amenazas, ubicación, magnitud o intensidad, frecuencia y probabilidad; así como del análisis de las dimensiones físicas, sociales, económicas y ambientales de la vulnerabilidad y exposición. De igual manera permite verificar las capacidades de enfrentar los escenarios de riesgo y las medidas para reducir los impactos.

La difusión de la información se convierte en un aliado del plan, ya que el conocimiento de las medidas y aspectos tratados dentro del mismo, generan un vínculo entre los escenarios de

cambio climático y las medidas de reducción de riesgo, este habilita a los tomadores de decisiones a ejecutar acciones relevantes en el tiempo oportuno, cuestión que se puedan minimizar los impactos negativos.

3. MISIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

3.1. Misión: Prevenir, alertar y fomentar la cultura de la prevención y mitigación ante cualquier situación de riesgo de los productores agropecuarios, contribuyendo a obtener una respuesta rápida, oportuna y eficiente, en caso de presentarse cualquier tipo de desastre ocasionado por lluvias intensas, depresión-tormenta tropical, huracán y/o sequía, a través del establecimiento de mecanismos y procedimientos de actuación que minimicen los efectos destructivos en la eventualidad de alguna emergencia.

3.2. Objetivos

3.2.1. Objetivo General: Prevenir, mitigar y dar respuesta a los efectos destructivos que pudieran impactar sobre el país los fenómenos hidrometeorológicos, (ciclones y tormentas tropicales, lluvias torrenciales, inundaciones y sequía) en las poblaciones rurales de las regionales agropecuarias, a través de la coordinación de acciones con todas las dependencias sectoriales y organismos involucrados (Comisión Nacional de Emergencia (CNE), el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) y la Defensa Civil, con acciones oportunas y eficientes.

3.2.2. Objetivos Específicos: Informar al sector agropecuario a través de los medios internos de comunicación y diferentes instancias, sobre las medidas y acciones a seguir en la amenaza de la sequía y en la temporada ciclónica.

- ❖ Actualizar constante de los puntos de riesgo de afectación, sus medidas de mitigación y acciones preventivas. (Bajo Yaque del Norte y del Sur y Yuna) con la cooperación del INDRHI.
- ❖ Monitorear las probables lluvias y/o sequía por regionales agropecuarias con el fin de adelantarse al evento, ya sea sequía, inundación, escurrimiento, deslizamiento avenida o corrientes de agua con el personal y equipo correspondientes a cada regional agropecuaria.
- ❖ Coordinar y apoyar con los departamentos involucrados en este tipo de situaciones y agentes perturbadores de origen hidrometeorológicos, (plantaciones afectadas, animales desaparecidos, granjas afectadas, etc.)
- ❖ Elaborar estrategias, planes, programas, proyectos y acciones enfocados a la atención de este tipo de contingencias meteorológicas, para el auxilio inmediato de los pequeños y medianos productores y sus familiares.

4. MARCO NORMATIVO

El Ministerio de Agricultura se rige actualmente por la Ley No. 8, publicada en la Gaceta Oficial No. 8945, del 8 de septiembre de 1965, que establece las funciones del organismo.

Ley 147-02, por la cual se adopta una Política Nacional de Gestión de Riesgos, se crea el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres de la República Dominicana.

Ley No. 257 del 17 de junio del 1966, que crea la Oficina de Defensa Civil con Jurisdicción Nacional.

La Ley 19-24 crea el Instituto Dominicano de Meteorología (INDOMET). Esta ley otorga mayores responsabilidades a la institución para proporcionar información sobre las condiciones climáticas, asesorar a entidades y alertar al Ministerio de Salud Pública sobre posibles enfermedades relacionadas con el clima.

No. 248-12, esta Ley de Protección Animal y Tenencia Responsable, Artículo 1.- Objeto. Esta ley tiene por objeto: Establecer las obligaciones del Estado para la protección animal; prevenir y erradicar todo maltrato y actos crueles contra los animales que los martiricen o molesten; velar por la salud y bienestar de los animales y fomentar y promover la conciencia social en cuanto a la protección y cuidado de los animales.

Ley No. 589-16 Crea el Sistema Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en la República Dominicana.

Ley No. 197-11 que introduce modificaciones a la Ley No. 157-09, de fecha 3 de abril de 2009, sobre Seguro Agropecuario en la República Dominicana, del 8 de agosto de 2011.

Decreto Numero 103-01 del 18 de enero del 2001 faculta a la Dirección General de Ganadería para dirigir todas las actividades oficiales encaminadas a lograr diferentes metas relacionadas con la pecuaria nacional.

Decreto No. 1525 del 28 de julio del año 1966, que crea el reglamento para la aplicación de la Ley de Defensa Civil.

Decreto No. 2045, que crea e integra la “Comisión de la Defensa Civil Nacional” (G. O. No. 9083, del 5 de junio de 1968).

Decreto No. 360 del 14 de marzo del 2001, que crea el Centro de Operaciones de Emergencia (COE).

Decreto No. 361 del 14 de marzo del 2001, que nombra los representantes permanentes de sus instituciones ante la Comisión Nacional de Emergencia.

La Resolución No. 34-2011 sobre la creación del Departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Ministerio de Agricultura.

5. COMPROMISOS INTERNACIONALES

La República Dominicana realiza acuerdos con instituciones internacionales en diferentes criterios, los que están a continuación tienen relaciones con el documento elaborado.

a) **Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030**, en este contexto, es el instrumento sucesor del Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015, la misma trata sobre el aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres. Su finalidad es reducir el riesgo de desastres, abordar los desafíos actuales y prepararse para los futuros centrándose en las acciones siguientes: Vigilar, evaluar y comprender el riesgo de desastres y compartir dicha información y la forma en que se genera; fortalecer la gobernanza y la coordinación en materia de riesgo de desastres en las instituciones y los sectores pertinentes y la participación plena y significativa de los actores pertinentes a los niveles que corresponda; invertir en la resiliencia económica, social, sanitaria, cultural y educativa de las personas, las comunidades y los países y en el medio ambiente, así como a través de la tecnología y la investigación; y mejorar los sistemas de alerta temprana sobre amenazas múltiples, la preparación, la respuesta, la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

Las prioridades de acción teniendo en cuenta la experiencia adquirida con la aplicación del Marco de Acción de Hyogo, y en aras del resultado esperado y del objetivo, los Estados deben adoptar medidas específicas en todos los sectores, en los planos local, nacional, regional y mundial, con respecto a las siguientes cuatro esferas prioritarias:

Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres.

Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.

Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.

Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción. (Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030).

b) **La Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres (GP)** es el principal foro mundial que reúne a gobiernos, agencias de la ONU (como la UNDRR), sector privado, sociedad civil y científicos para coordinar estrategias, compartir conocimientos y evaluar

avances en la implementación del Marco de Sendai y la construcción de resiliencia, funcionando como una instancia crucial de diálogo y colaboración para prevenir y gestionar desastres a nivel global.

c) Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria, OIRSA estableció su Representación en Santo Domingo, República Dominicana, en el 2003, luego de tres eventos significativos para la agrosanidad de este país. En primer lugar, la suscripción de República Dominicana, en conjunto con el resto de países de la región, del Convenio para la constitución del OIRSA, en mayo de 1987, con el cual se abrogó el II Convenio de San Salvador. En segundo lugar, la ratificación por parte de República Dominicana del Convenio Constitutivo del OIRSA, en el 2002, lo que le permitió su adhesión como país miembro de pleno derecho y, por último, la firma del Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de este país, a través del Ministerio de Agricultura, y el Organismo, en el 2003.

OIRSA apoya técnica y financieramente los programas y proyectos nacionales y regionales en materia fitozoosanitaria, que han contribuido a mantener a República Dominicana libre de plagas y enfermedades, así como también, controlar y erradicar otras que ya estaban presentes. En la parte ganadera trabaja en la implementación del Sistema Nacional de Trazabilidad Bovina (SINAT-DO), el control de la Peste Porcina Clásica, Programa Apícola y Control de Enfermedades Aviarias, entre otros.

d) Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana, la Secretaría Ejecutiva del CEPREDENAC, es responsable de la ejecución de las decisiones del Consejo de Representantes, de la coordinación de las actividades auspiciadas por el Centro y de la dirección de los aspectos administrativos, financieros y de apoyo a los Entes Rectores miembros del CEPREDENAC.

La misión de CEPREDENAC es contribuir a la reducción de la vulnerabilidad y el impacto de desastres, como parte integral del proceso de transformación y desarrollo de la Integración Centroamérica SICA.

e) Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura la FAO apoya los esfuerzos en el sector agropecuario para fortalecer la resiliencia de las comunidades y reducir su exposición al riesgo, procurando mitigar el impacto de los desastres. Para ello, desarrolla el funcionamiento de algunos mecanismos de reducción del riesgo de desastres como base para mejorar la prevención y la preparación. La guía de preparación para emergencias zoonosológicas “Metodología y Buena Gestión de emergencias: Elementos fundamentales” (GEMP, por sus siglas en inglés), aunque está dirigido en principio a las enfermedades animales, cuenta con conceptos que pueden ser bien aprovechados para la inclusión de la preparación ante eventos no epidemiológicos.

6. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN R. D. (2026)

El sector agropecuario en la República Dominicana es un pilar fundamental de la economía nacional, representando una significativa fuente de empleo y contribuyendo a la seguridad alimentaria. Sin embargo, enfrenta desafíos que requieren un diagnóstico para la formulación de un plan de contingencia efectivo para el año 2026.

6.1 Producción y diversificación

La producción agropecuaria en el país se caracteriza por una dependencia de cultivos tradicionales como el arroz, el café, el cacao y la caña de azúcar. Aunque estos cultivos son esenciales, la falta de diversificación limita la resiliencia del sector ante cambios en el mercado y condiciones climáticas adversas. La introducción de cultivos alternativos y técnicas de agricultura sostenible es crucial para mejorar la productividad y la rentabilidad.

6.2 Condiciones climáticas

El país es vulnerable a fenómenos climáticos extremos, como huracanes y sequías, que afectan directamente la producción agrícola. Los cambios en los patrones climáticos han llevado a una mayor incertidumbre en la disponibilidad de agua y en la salud de los cultivos. Es necesario implementar prácticas de manejo del agua y sistemas de riego eficientes para mitigar estos riesgos.

6.3 Plagas y enfermedad

La incidencia de plagas y enfermedades sigue siendo un desafío significativo para el sector, la falta de acceso a tecnologías de control y la escasa capacitación de los agricultores en el manejo integrado de plagas limitan la capacidad de respuesta ante estos problemas. Un enfoque proactivo en la investigación y desarrollo de soluciones biológicas y sostenibles es esencial.

6.4 Mercados y precios

El acceso a mercados y la fluctuación de precios son factores que afectan la estabilidad económica de los productores. La falta de infraestructura adecuada para el transporte y almacenamiento de productos agrícolas limita la competitividad. Además, la dependencia de intermediarios en la cadena de suministro puede reducir los márgenes de ganancia para los agricultores. Se requiere fomentar la creación de cooperativas y asociaciones que faciliten el acceso directo a los mercados.

6.5 Políticas y regulaciones

Las políticas agrícolas deben adaptarse a las necesidades cambiantes del sector, con la implementación de programas de apoyo financiero, subsidios y capacitación técnica es fundamental para fortalecer la capacidad de los productores. Sin embargo, es crucial que estas políticas sean accesibles.

6.6 Aspectos relacionados con la producción

En la República Dominicana se programó la siembra de 8,924,934 tareas de diversos cultivos para el año 2026, así como también unas 33,127,592 tareas para cosechar, con una programación de 105,567,246 quintales de producción. (Ver detalles en el cuadro).

Consolidado de siembra, cosecha y producción por grupo de cultivos para el año 2026

| Cultivos | Siembra Tareas | Cosecha en tareas | Producción quintales | Producción tonelada corta |
|--------------------------------|------------------|-------------------|----------------------|---------------------------|
| Cereales | 3,012,271 | 2,963,460 | 14,020,823 | 701,041 |
| Cultivos tradicionales de exp. | 142,458 | 22,603,740 | 2,405,205 | 120,260 |
| Oleaginosas | 96,501 | 815,653 | 1,383,290 | 69,164 |
| Leguminosas | 948,299 | 760,344 | 1,291,084 | 64,554 |
| Raíces y tubérculos | 785,102 | 427,301 | 9,097,814 | 454,891 |
| Musáceas | 433,909 | 3,515,840 | 20,086,408 | 1,004,320 |
| Productos orgánicos | - | - | 30,640 | 1,532 |
| Productos de invernaderos | 99,097 | 6,297 | 700,711 | 35,036 |
| Frutales | 672,887 | 1,463,212 | 15,512,925 | 775,646 |
| Hortalizas | 442,271 | 479,601 | 8,414,078 | 420,704 |
| Vegetales orientales | 45,724 | 28,724 | 715,198 | 35,760 |
| Otros cultivos | 2,246,415 | 63,421 | 484,241 | 24,212 |
| Totales | 8,924,934 | 33,127,592 | 105,567,246 | 12,784,637 |

Fuente: Plan Operativo del Ministerio de Agricultura 2026.

6.7 Distribución porcentual de las unidades productivas agropecuarias, según tipo de actividad a la que se dedica habitualmente.

Sector agropecuario cuenta con 319,676 *unidades productivas agropecuarias* según el Precenso Nacional Agropecuario 2015, distribuida en las diferentes regiones agropecuaria, en cuanto al aprovechamiento de la tierra a nivel nacional existe una preponderancia de las acciones agrícolas, dedicándose alrededor de unas 30.0 millones de tareas. La mayoría de las

unidades productivas del país (62.6%), están dedicada a actividades agrícolas. Una quinta parte (20%), está dedicada a la cría de animales; mientras que un 16.3% habitualmente realiza actividades agrícolas como pecuarias. Menos del 1% participa en la siembra de árboles forestales o maderables, siembra de flores o plantas ornamentales respectivamente.

| Tipo de actividad a que se dedica | Número unidades absoluto | Número unidades relativo |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Siembra de productos agrícolas | 200,268 | 62.6 |
| Cría de animales | 63,803 | 20.0 |
| Siembra de productos agrícolas y cría de animales | 52,187 | 16.3 |
| Siembra de árboles forestales o maderables | 1,823 | 0.6 |
| Siembra de árboles forestales o maderables y cría de animales | 545 | 0.2 |
| Siembra de flores o plantas ornamentales | 1,050 | 0.3 |
| Total | 319,676 | 100.0 |

Fuente: Precenso Nacional Agropecuario 2015

6.8 Distribución porcentual de las unidades productivas agrícolas, según principal tipo de cultivo sembrado

| Principal tipo de cultivo sembrado | Número unidades absoluto | Número unidades relativo |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Cereales | 70,638 | 28.0 |
| Hortalizas y melones | 8,256 | 3.3 |
| Frutas y nueces | 61,892 | 24.6 |
| Cultivos de semillas oleaginosas | 3,292 | 1.3 |
| Cultivos de raíces/tubérculos con altos contenidos de féculas o inulinas | 23,654 | 9.4 |
| Cultivos para bebidas y especias | 43,750 | 17.4 |
| Cultivos de leguminosas | 19,035 | 7.6 |
| Cultivos Azucareros | 1,418 | 0.6 |
| Otros cultivos | 19,981 | 7.9 |
| Total | 251,916 | 100.0 |

Fuente: Precenso Nacional Agropecuario 2015

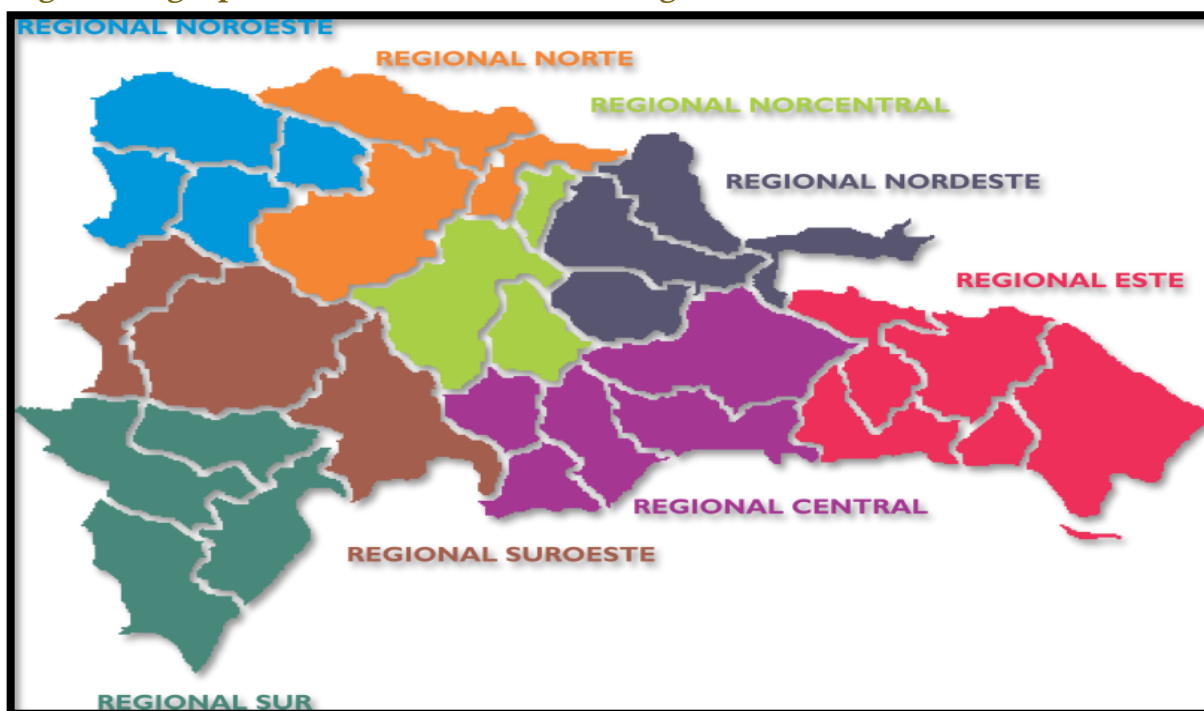
La distribución de las *unidades productivas agrícolas* se presenta agrupada en nueve cultivos de acuerdo con el Clasificador Indicativo del Cultivo (CIC) versión 1.0 de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Dicho clasificador, fue adaptado a la realidad nacional con el objetivo de representar las características productivas propias del sector agropecuario dominicano. En el subsector agrícola el 28% de las unidades productivas se dedica principalmente a la siembra de cereales, representado en unas 70,638 unidades productivas de las 251, 916 unidades productivas agrícolas que existen a nivel nacional.

Otros grupos que contribuyen en gran medida con la agricultura nacional son sembradíos de frutas y nueces; así como los de bebidas y especias con un 24.6% y 17.4%, respectivamente. Estos tres renglones de cultivos agrícolas representan el 70% de las unidades productivas dedicadas a la agricultura. En menor proporción se encuentran las unidades productivas que tienen como cultivo principal los cultivos azucareros (0.6%) y los cultivos de semillas oleaginosas (1.3%). (Precenso Nacional Agropecuario 2015).

6.9 Algunas características por regionales agropecuaria

El Ministerio de Agricultura cuenta 8 regionales, 31 zonas agropecuarias, además están distribuidas por subzonas y áreas. En esta distribución se han identificados las zonas que más son afectadas por las amenazas en diferentes regiones.

Regiones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura



Fuente: Ministerio de Agricultura

a) **Regional Cibao:** Compuesta por las regionales (Norte y Noroeste), esta es la zona más fértil y diversa del país está compuesta por el Cibao Central (La Vega, Espaillat, Santiago), estas provincias son el corazón de la producción de plátanos, yuca, cerdos y pollos. En las zonas altas como Jarabacoa y Constanza, se producen hortalizas (lechuga, papas, zanahorias), fresas y flores.

b) Regional Noroeste: (Valverde, Monte Cristi), es territorio líder en banano (guineo) de exportación y arroz.

c) Regional Nordeste: (San Francisco de Macorís, Sánchez Ramírez), la capital del cacao y una de las zonas arroceras más importantes del país.

d) Regional Sur: Se caracteriza por productos que resisten climas más secos y por sus valles productivos. Las provincias de Barahona y Bahoruco, se destacan por el plátano (específicamente el de Barahona es valorado) y la producción de uvas en Neiba.

e) Regional Central: está compuesta por Peravia (Baní) es famosa mundialmente por el mango y la cebolla, además esta la provincia de Monte Plata caracterizada por la producción de cacao, palma africana y ganado vacuno.

f) Regional Suroeste: Está compuesta por San Juan de la Maguana, es conocido como "El Granero del Sur" por su inmensa producción de habichuelas, arroz y maíz y La provincia de Azua es productor de tomate industrial y banano.

g) Regional Este: Históricamente es la zona cañera y ganadera por excelencia, están compuesta por San Pedro de Macorís y La Romana son el motor de la caña de azúcar. Así como también, las provincias de Hato Mayor y El Seibo se destacan por los cítricos (limones) y una fuerte actividad de ganadería de carne y leche.

h) Regional Norcentral: Está compuesta por varias zonas agropecuarias que agrupan a los productores de las provincias de La Vega, Espaillat y Monseñor Nouel. En el caso de la Vega es el núcleo administrativo y productivo, la provincia de Moca (Provincia Espaillat) su principal producción es avícola y de vegetales. La provincia de Bonao (Provincia Monseñor Nouel) está especializada en el cultivo de arroz.

7. SUPUESTOS E HIPÓTESIS

El Plan de Contingencia se realiza con el objetivo de ejecutar acciones que pudieran producir peligros naturales o peligros antrópicos, considerados en la "Hipótesis de Desastres" que tienen una razonable probabilidad de ocurrencia en el medio rural. En el Plan se desarrollan acciones monitoreadas para los riesgos más frecuentes que se producen en el país, que bien pudieran impactar la infraestructura de servicios básicos y los sistemas productivos del sector agropecuario.

**Eventos que han impactado el país desde el año 1979 hasta el 2025.
Daños al sector agropecuario.**

| Año | Eventos | Pérdidas en el Sector Agropecuario |
|-------------|--|---|
| 1979 | Huracán David y Tormenta Federico | 5,740.00 |
| 1998 | Huracán George | 4,256.40 |
| 2004 | Huracán Jeanne y Tormenta Odette | 3,096.80 |
| 2006 | Tormenta Alfa | 163.05 |
| 2007 | Huracán Deán | 73.50 |
| 2007 | Tormenta Noel y Olga | 5,270.00 |
| 2010 | Tormenta Tomas | 1,500.00 |
| 2011 | Tormenta Irene | 413.70 |
| 2012 | Tormenta Isaac | 929.00 |
| 2012 | Tormenta Sandy | 993.00 |
| 2013 | Sequía | ND |
| 2014 | Sequía | ND |
| 2015 | Sequía | 1,773.00 |
| 2016 | Huracán Matthew-Inundaciones por lluvias | 417,092,563.9 |
| 2017 | Tormenta Irma y María | 341,192.00 |
| 2018 | Sequía | ND |
| 2019 | Huracán Dorian-Tornado y sequía | 796,675.00 |
| 2020 | Tormenta Laura | ND |
| 2021 | Tormenta Fred | ND |
| 2022 | Huracán Fiona | 7,684,871,019.00 |
| 2023 | Disturbio tropical | Más de 4,000 millones |
| 2024 | ND | |
| 2025 | ND | |

Elaborado en el Depto. de Gestión de Riesgo y C C Fuente: CEPAL hasta el 2012.

8. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

- ❖ Establecer la coordinación entre las direcciones generales del sector, regionales agropecuarias con sus equipos correspondientes, gobernaciones y los municipios, así como el sector privado y social, para el desarrollo e implementación de los programas de prevención y protección civil en la atención a los huracanes y tormentas tropicales.
- ❖ Establecer los convenios de coordinación y concertación, con el objeto de obtener el financiamiento, equipo técnico y recursos humanos necesarios para el desarrollo y operación del Plan de Contingencia Sector Agropecuario del 2026.
- ❖ Promover la participación de la población rural en general, a fin de que se adopten las medidas de autoprotección y crear una mayor conciencia y cultura de prevención y protección civil.

9. ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA DEL SECTOR AGROPECUARIO

- a) La elaboración del Plan de Contingencia del Sector Agropecuario queda a cargo del Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria, a través del Departamento de Gestión Agroambiental, Riesgo y Cambio Climático, Ministerio de Agricultura.
- b) El Plan de Contingencia debe ser aprobado por el Ministro de Agricultura y el Viceministro de Planificación Sectorial Agropecuaria.
- c) El Plan de Contingencia entra en vigor al día siguiente de su aprobación por las autoridades pertinentes. El documento debe ser socializado a los actores esenciales, llámese directores generales, viceministros, directores departamentales, regionales, zonales, etc. Para que sea de conocimiento de todos.
- d) El Plan es de vigencia nacional y sectorial, se puede optar por este Plan que está basado en los lineamientos que se utilizan para elaborar los mismos. Las Direcciones Regionales Agropecuarias coordinarán las acciones pertinentes con el ministro o con quien el delegue. Además, con los zonales y subzonales. A nivel provincial y municipal, podrán organizar actividades con los gobernadores y alcaldes para trabajar unificados a través del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuestas, (PMR) locales, los cuales funcionan a nivel central, regional, provincial y municipal, mediante la Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos, las instituciones gubernamentales forman parte de este organismo.

10. LA ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

- a) **Personal:** Las instituciones involucradas en el presente Plan, asumirán las funciones que le corresponde, con el personal que dispone.
- b) **Logística:** Las necesidades de logísticas y financieras que demanden la preparación y ejecución de las actividades previstas en el presente Plan, serán de responsabilidad de cada organismo del sector agropecuario en coordinación con el Ministerio de Agricultura.

11. COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES

a) **Coordinación:** La coordinación general será realizada por el Ministro de Agricultura u otro funcionario que el designe para que lo represente. De igual manera este Ministerio coordinará con el Centro de Operaciones de Emergencias, a través del representante (Director del DEGRYCC), para intercambiar la información del evento y poder tomar las acciones necesaria en el momento oportuno.

b) **Comunicaciones:** Para transferir informaciones desde el nivel central hacia las regionales, se emplearán los siguientes canales de comunicaciones: Teléfonos fijo, celulares, sistema de radios comunicaciones, internet, como enlace para la conformación de redes, correo electrónico y fax, etc.

12. DIRECCION Y CONTROL DEL PLAN DE CONTINGENCIA

a) El Plan de Contingencia es un documento técnico que puede sufrir cambios, por lo que es necesario actualizarlo basado en las experiencias que se obtengan de los actores sociales, instituciones, autoridades y técnicos, sus vivencias sirven para mejorar este ante futuras y nuevas eventualidades.

b) Ante el anuncio de cualquier fenómeno atmosférico por la Instituto Dominicano de Meteorología (INDOMET), (es la institución que mantiene el monitoreo constante de las actividades meteorológicas del país). Si emite una alerta meteorológica, inmediatamente la Comisión Nacional de Emergencia y al Centro de Operaciones de Emergencia, (COE), pueden declarar la primera alerta, dependiendo de la magnitud y cercanía del evento.

c) En esta primera alerta el Ministerio activa el Comité de Riesgos Agropecuarios. Aquí se pone en funcionamiento el Plan de Contingencia del Sector, se inician las etapas de preparación y mitigación de daños plasmado en este documento. Especialmente cuando se presentan tormentas tropicales, huracanes, sequía, entre otros eventos que pueda ocasionar una inundación en algún territorio.

d) *Los Comités Regionales de Riesgos (CRR)*, se activan y están presididos por los directores regionales, y el Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria, son actividades a nivel regional y promueven la coordinación entre los diferentes niveles de jurisdicciones y funciones de las instituciones involucradas en el manejo de eventos adversos en las diferentes comunidades.

e) *Las Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPE)*, también es activadas, ya que son los órganos operativos del Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria estarán coordinando con las diferentes Unidades Operativas de Producción, Extensión y Capacitación y Organización Rural del Ministerio, para lograr un manejo eficiente de la información en caso de producirse una situación de emergencia o caso de desastre en la agropecuaria de cualquier naturaleza.

f) En el caso de la sequía, la alerta puede venir de un director regional, zonal y subzonal, quien en el territorio vigila más cerca la situación de su entorno. Dependiendo de la magnitud del evento el Plan de Emergencia del Sector Agropecuario contiene las estrategias para declarar una zona, región o el país, evento de sequía. **En todo caso por la Ley 147-02**

sobre Gestión de Riesgo, el único que está facultado para hacer una declaratoria de emergencia es el Presidente de la República; el ministro cuenta con las facultades para solicitar a la Presidencia la emergencia de acuerdo con la magnitud del evento.

g) El Ministerio se mantiene dando seguimiento a los aspectos climáticos, al igual que el COE, esta alerta se monitorea en la institución a través del Departamento de Gestión Agroambiental, Riesgo y Cambio Climático (DEGRYCC), desde ahí se envían las informaciones para funcionarios, técnicos y productores sobre el posible paso de un fenómeno natural, notificando a los organismos regionales, zonales y/o subzonales la necesidad de tomar todas las medidas que puedan minimizar las pérdidas humanas, animales, equipos, herramientas y productos agropecuarios en el sector.

h) Una vez conocido el evento su intensidad, vulnerabilidad, lugar, la región que pudiera ser afectada o el país, y el COE mantiene o emite otra alerta sobre la probabilidad del evento que este influenciando al país.

i) El ministro con su equipo o quien designe estará en contacto permanente y se mantendrá los niveles de comunicación con el personal correspondiente de la institución, para dar a conocer a los actores la necesidad de tomar las medidas que se consideren pertinente a fin de disminuir los efectos de impacto del fenómeno. La información para suministrar a los medios debe ser aprobada por el ministro o quien el designe.

j) El Viceministerio de Planificación junto a otras instancias dará el seguimiento a los eventos hidrometeorológicos que pudieran afectar el país. Desde el nivel central se mantendrá una coordinación directa con todos los organismos sectoriales, regionales, municipales, con las Unidades de Planificación y Economía, ante la posible aparición de un fenómeno, para el manejo de la gestión de riesgos y la prevención de desastres.

k) En el caso que un evento afecte el país, es decir que ya sea inminente el fenómeno, será utilizado el Plan de Emergencia del Sector Agropecuario que tiene las informaciones y protocolos para realizar la respuesta.

13.SITUACION METEOROLOGICA PARA EL 2026

El Niño-Oscilación del Sur (ENSO) es un fenómeno climático natural que alterna entre fases de calentamiento y enfriamiento del Pacífico ecuatorial, afectando el clima global y los patrones de lluvia y temperatura (14 de mayo del 2026). CENTRO DE PREDICCIÓN CLIMÁTICA/NCEP/NWS.

a) Estatus del Sistema de alerta del ENSO: Vigilancia de El Niño

Sinopsis: Es probable que El Niño surja pronto (82% de probabilidad en mayo-julio 2026) y que continúe a través del invierno del hemisferio norte 2026-27 (96% de probabilidad en diciembre 2026-febrero 2027).

Durante el último mes, las condiciones de ENSO-neutral continuaron, como lo indicaron las temperaturas de superficie oceánicas (SSTs, por sus siglas en inglés), cuales estuvieron cerca del promedio en el Océano Pacífico ecuatorial este-central. El valor semanal más reciente del índice Niño-3.4 fue de +0.4°C, con los índices más al oeste (Niño-4) y más al este (Niño-1+2)

a $+0.5^{\circ}\text{C}$ y $+1.0^{\circ}\text{C}$, respectivamente. El índice de temperatura en la subsuperficie ecuatorial (promedio desde 180° - 100°O), aumentó por el sexto mes consecutivo, con temperaturas en la sub superficie ampliamente y significativamente sobre el promedio a través del Pacífico ecuatorial. Se observaron anomalías en los vientos del oeste sobre el oeste del Pacífico ecuatorial en los niveles bajos, y fueron evidentes sobre el área central y este-central del Pacífico en los niveles altos. La convección estuvo cerca del promedio en el ecuador sobre la Línea Internacional de Cambio de Fecha y estuvo suprimida alrededor de Indonesia. Colectivamente, el sistema acoplado océano-atmósfera reflejó condiciones de ENSO-neutral.

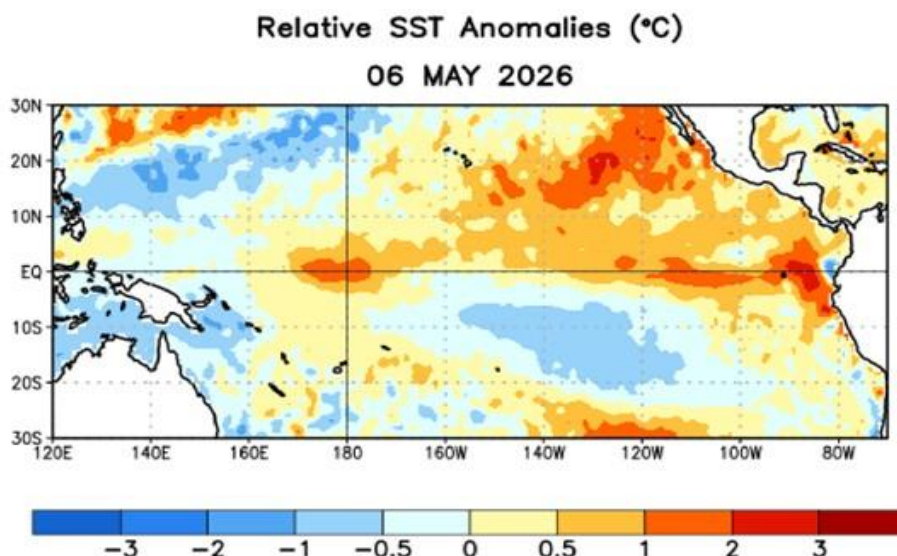


Figura 1. Anomalías ($^{\circ}\text{C}$) de la temperatura relativa de la superficie del océano (SST, por sus siglas en inglés) para la semana centrada en el 6 de mayo de 2026. Las anomalías son calculadas utilizando como referencia los promedios semanales del período base de 1991-2020.

El promedio del Conjunto Multi-Modelo de Norteamérica (NMME), incluyendo el NCEP CFSv2, favorece el desarrollo de El Niño para el próximo mes y que persista durante el invierno 2026-27 del hemisferio norte. Aunque la confianza de que surja El Niño ha aumentado desde el mes pasado, aún existe una incertidumbre considerable respecto a la intensidad máxima del evento, ya que ninguna categoría de intensidad supera una probabilidad del 37%. Los eventos más intensos de El Niño en el registro histórico se caracterizan por un acoplamiento significativo océano-atmósfera durante el verano, y aún está por verse si esto ocurrirá en 2026. Los eventos más fuertes de El Niño no garantizan impactos más severos; solamente aumentan la probabilidad de ciertos impactos (consulte las perspectivas del CPC para las probabilidades de anomalías estacionales). En resumen, es probable que El Niño se desarrolle pronto (82% de probabilidad en mayo-julio de 2026) y continúe durante el invierno 2026-27 del hemisferio norte (96% de probabilidad en diciembre de 2026 y febrero de 2027).

Esta discusión es un esfuerzo consolidado de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés), el Servicio Nacional de Meteorología de NOAA y sus instituciones afiliadas. Las condiciones oceánicas y atmosféricas son actualizadas semanalmente en la página de Internet del Centro de Predicciones Climáticas (Condiciones actuales de El Niño/La Niña y La Discusión de Expertos).

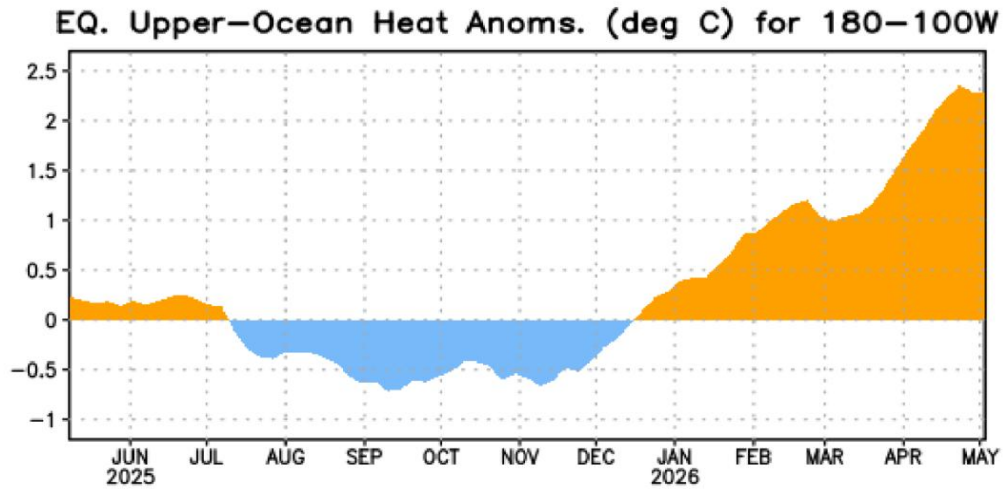


Figura 3. Anomalías del contenido calórico (en °C) en un área promediada de la capa superior (0-300m) del Océano Pacífico ecuatorial (5°N-5°S, 180°-100°O). La anomalía del contenido calórico se calcula como la desviación de los penta-promedios del período base de 1991-2020.

El ENSO (El Niño-Oscilación del Sur) es un patrón climático que combina cambios en la temperatura del océano Pacífico ecuatorial y variaciones en la atmósfera suprayacente. Consta de tres fases: El Niño, La Niña y una fase neutra. Estas fases ocurren de manera irregular cada 2 a 7 años y tienen impactos significativos en el clima mundial, especialmente en los trópicos, afectando la agricultura, la pesca, la seguridad alimentaria y la frecuencia de fenómenos extremos como inundaciones y sequías World Health Organization (WHO)+2.

El Niño: Se caracteriza por un calentamiento anómalo de la superficie del mar en el Pacífico central y oriental, acompañado de un debilitamiento o inversión de los vientos alisios. Esto reduce el afloramiento de aguas frías y ricas en nutrientes frente a Sudamérica, alterando la convección atmosférica y desplazando las lluvias hacia el Pacífico central meteo.es+1. Suele durar entre 12 y 18 meses y provoca cambios climáticos globales, como sequías en algunas regiones y lluvias intensas en otras World Health Organization (WHO).

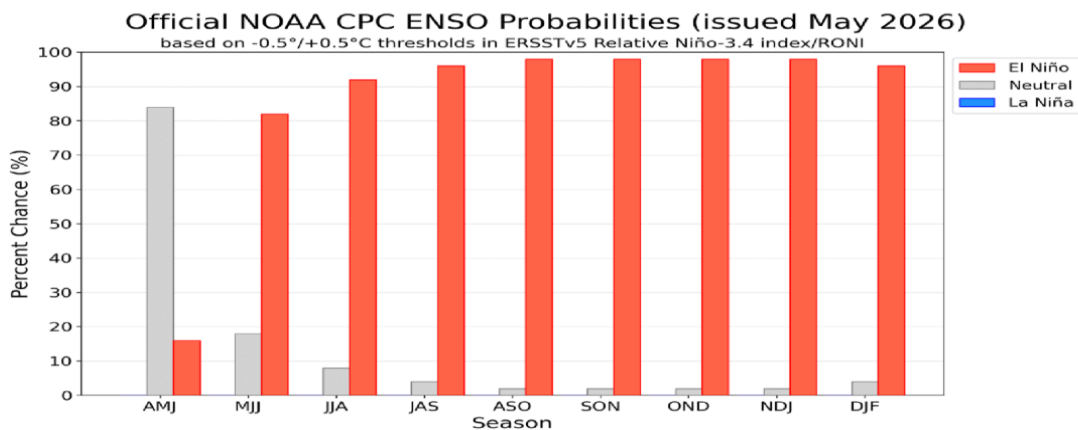


Figura 7. Probabilidades oficiales de ENSO para el índice de temperatura relativa de la superficie del mar en la región Niño 3.4 (5°N-5°S, 170°O-120°O) menos el promedio tropical (20°N-20°S). Índice relativo es reajustado para igualar la varianza del índice tradicional. Figura actualizada el 14 de mayo de 2026. Imagen/tabla de alta resolución:

La Niña: Es la fase opuesta, con temperaturas superficiales más frías de lo normal en el Pacífico central y oriental y un fortalecimiento de los vientos alisios. Esto intensifica el

aflorescimiento de aguas frías y genera patrones de lluvia y temperatura contrarios a los de El Niño World Health Organization (WHO)+1.

Los nombres de la lista de los huracanes previstos para la temporada de 2026 divulgada por la Organización Meteorológica Mundial (OMM), en medio de las proyecciones que anticipan una temporada ciclónica activa en el Atlántico. Esta divulgación forma parte del sistema rotativo donde le asignan nombres a las tormentas tropicales y huracanes, con el que se busca facilitar su identificación y seguimiento. Para países del Caribe como República Dominicana, este anuncio se produce en un escenario de vulnerabilidad ante fenómenos hidrometeorológicos.

La OMM, organismo dependiente de Naciones Unidas, coordina este proceso con el objetivo de mejorar la comunicación y la gestión de emergencias durante la temporada ciclónica. De igual forma, la temporada de huracanes en el Atlántico inicia oficialmente el 1 de junio y se extiende hasta el 30 de noviembre, periodo en el que el Caribe y el Golfo de México suelen registrar la mayor actividad.

La OMM confirmó los nombres que serán utilizados para las tormentas tropicales y huracanes del Atlántico en 2026: Arthur, Bertha, Cristóbal, Dolly, Edouard, Fay, Gonzalo, Hanna, Isaías, Josephine, Kyle, Leah, Marco, Nana, Omar, Paulette, René, Sally, Teddy, Vicky, Wilfred. EL NIÑO/OSCILACIÓN DEL SUR (ENSO, por sus siglas en inglés) discusión diagnóstica emitida por el Centro de Predicciones Climáticas/NCEP/NWS (14 de mayo del 2026).

b) Análisis meteorológico

Marzo finalizó con abundantes precipitaciones prácticamente en todo el territorio nacional mejorando las condiciones de sequía que se venía presentando en varias localidades que componen el país. De 45 estaciones analizadas durante este período 22 presentan condiciones favorables de humedad en el suelo; alrededor del 49 % de las localidades principalmente las pertenecientes a las regionales agropecuarias Este, Central, Norcentral, Noreste y Norte entre las que señalamos Sabana de la Mar, La Victoria, San Cristóbal, La Vega, Samaná, alrededores del Aeropuerto Cibao, Altamira entre otras.

Por otro lado 16 localidades presentan algún grado de sequía especialmente las pertenecientes a las regionales agropecuarias Suroeste y Sur como son Tábara abajo (Azua), Arroyo Loro (SJM), Pedernales, alrededores del Aeropuerto María Montez (Barahona) presentando grado de sequía extrema.

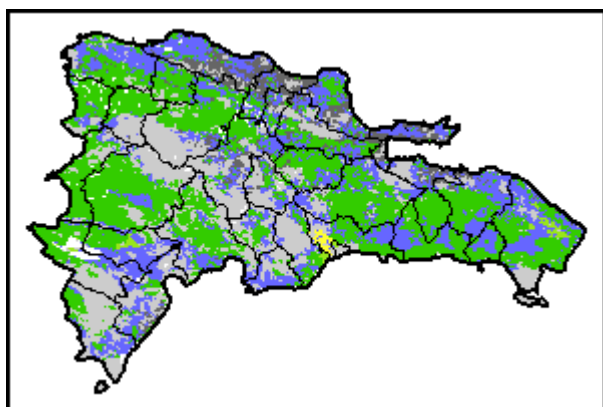
Normalmente durante esta década continua el incremento de los valores de la sequía, donde las regionales con mayor afectación resultan ser La Sur con 99 % y la Suroeste con 91 % de área cubierta, siendo las provincias que presentan mayores cobertura espacial Pedernales, Azua, Distrito Nacional, Jimaní, San Juan de la Maguana. En tanto, climatológicamente las regionales con menor afectación son la Norte con 64 % y la Noreste con 42 % de área cubierta.

Se recomienda estar atento para aplicar la debida medida de lugar para el buen manejo de las actividades agropecuarias, principalmente en las localidades pertenecientes a las regionales

Suroeste y Sur, ya que algunas de sus localidades presentan condiciones de sequía severa y extrema desde décadas anteriores. Al igual aquellas localidades que debido a las intensas lluvias los suelos pueden estar saturado de agua.

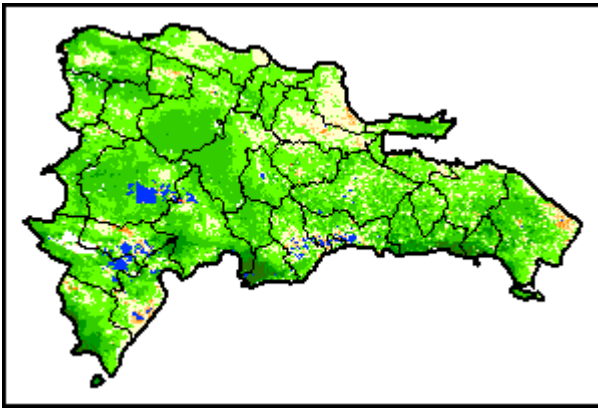
c) Índice de Estrés Agrícola

El Índice de Estrés Agrícola (ASI, por sus siglas en inglés) es un indicador que facilita la identificación temprana de tierras cultivadas con alta probabilidad de estrés hídrico (sequía) de un vistazo rápido. El Índice de Estrés Agrícola (ASI) integra el Índice de Salud de la Vegetación (VHI, por sus siglas en inglés) en dos dimensiones fundamentales para evaluar un episodio de sequía en la agricultura: la temporal y la espacial. El primer paso para calcular el ASI consiste en determinar la media temporal del VHI, evaluando la intensidad y duración de los períodos secos que se producen durante el ciclo de cultivo a nivel de píxel; este cálculo incluye la utilización de coeficientes del cultivo, que introducen la sensibilidad de éste al estrés hídrico durante cada fase fenológica. El segundo paso radica en determinar la extensión espacial de las sequías calculando el porcentaje de píxeles en zonas cultivables con un VHI por debajo del 35 por ciento (una investigación anterior -Kogan, 1995- identificó este valor como umbral crítico para evaluar el alcance de una sequía). Cada zona administrativa se clasifica en función del porcentaje de superficie afectada por la sequía para facilitar una interpretación rápida de los resultados. Ilustración de los cálculos de ASI.



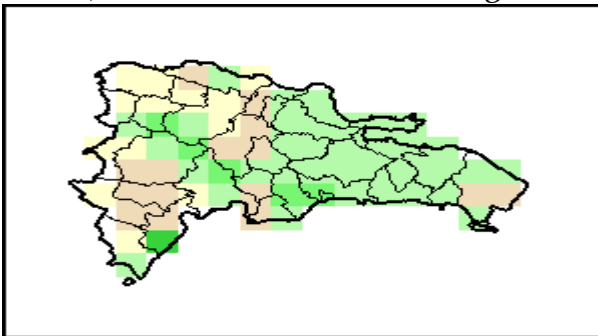
Primera década del mes de mayo 2026

El Índice de Estrés Agrícola (ASI, por sus siglas en inglés) es un indicador que facilita la identificación temprana de tierras cultivadas con alta probabilidad de estrés hídrico (sequía) de un vistazo rápido. El Índice de Estrés Agrícola (ASI) integra el Índice de Salud de la Vegetación (VHI, por sus siglas en inglés) en dos dimensiones fundamentales para evaluar un episodio de sequía en la agricultura: la temporal y la espacial. El primer paso para calcular el ASI consiste en determinar la media temporal del VHI, evaluando la intensidad y duración de los períodos secos que se producen durante el ciclo de cultivo a nivel de píxel; este cálculo incluye la utilización de coeficientes del cultivo, que introducen la sensibilidad de éste al estrés hídrico durante cada fase fenológica. El segundo paso radica en determinar la extensión espacial de las sequías calculando el porcentaje de píxeles en zonas cultivables con un VHI por debajo del 35 por ciento (una investigación anterior -Kogan, 1995- identificó este valor como umbral crítico para evaluar el alcance de una sequía). Cada zona administrativa se clasifica en función del porcentaje de superficie afectada por la sequía para facilitar una interpretación rápida de los resultados. Ilustración de los cálculos de ASI.



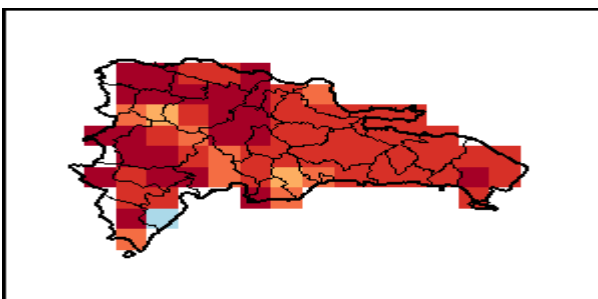
Primera década del mes de mayo 2026

El Índice Normalizado Diferencial de la Vegetación (NDVI, por sus siglas en inglés) mide el “verdor” de la cubierta vegetal, y se utiliza como indicador de la densidad y salud de la vegetación. Los valores del NDVI oscilan entre +1 y -1. Los valores positivos elevados corresponden a vegetación densa y saludable, mientras que los valores bajos y/o negativos reflejan condiciones deficientes de vegetación o cubierta vegetal escaso. La anomalía del NDVI representa la variación del periodo actual de 10 días con respecto al valor medio a largo plazo. Un valor positivo (por ejemplo, 20 por ciento) implicaría mejores condiciones de vegetación con respecto a la media, mientras que un valor negativo (por ejemplo, -40 por ciento) indicaría condiciones de vegetación comparativamente peores.



Primera década del mes de mayo del 2026

Precipitación Estimada: El mapa muestra el volumen de precipitaciones acumuladas durante un periodo de 10 días.>/b> Las estimaciones de precipitación de todos los países africanos (excepto Cabo Verde y Mauricio) se obtienen de NOAA/FEWSNet, mientras que para los restantes países los datos se obtienen Centro Europeo de Predicción Meteorológica a Plazo Medio, ECMWF siglas en Inglés).



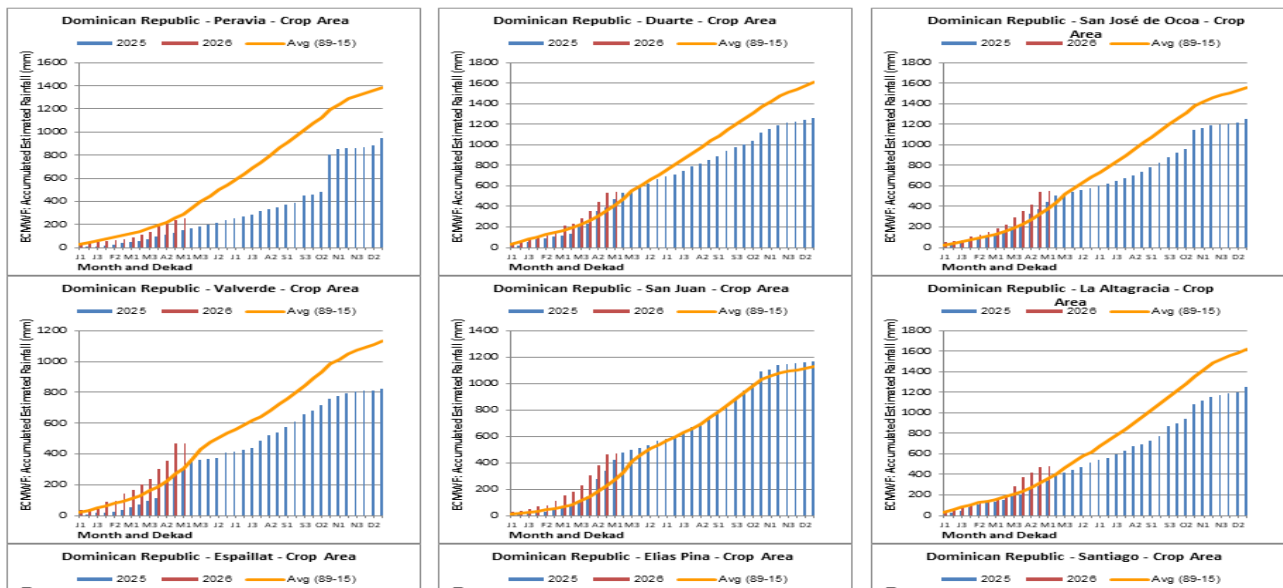
Primera década del mes de mayo del 2026

Anomalía de Precipitación Estimada: El mapa refleja la diferencia entre el volumen actual de precipitaciones y el nivel medio. Los niveles de precipitación se comparan con el valor

medio a largo plazo, correspondiente al periodo 1989-2015. Los colores más cálidos representan zonas con precipitaciones inferiores a la media, mientras que los colores más fríos se asignan a aquellas zonas con precipitaciones superiores a la media.

República Dominicana

Precipitación estimada acumulada: total a nivel administrativo 1



d) Sistema de la Integración Centroamericana, Comité Regional de Recursos Hidráulicos LXXX Foro del Clima de América Central

Consideraciones generales del pronóstico para el cuatrimestre mayo-junio-julio en la República Dominicana.

Condiciones climáticas en la República Dominicana (mayo-julio), En la República Dominicana, durante el mes de mayo, los mayores acumulados de precipitación (mm) se registran generalmente en las regiones Sur, Sureste, Noreste y Oeste. La variabilidad de las lluvias —expresada en retrasos, adelantos, déficits o excesos— está estrechamente relacionada con la fase del fenómeno El Niño–Oscilación del Sur (ENOS), ya sea en condición de El Niño, La Niña o fase neutral. Durante este mes, pueden ocurrir eventos extremos de precipitación en periodos de 24 horas, reflejando una alta actividad convectiva. Entre los registros históricos más relevantes se destacan: 562.9 mm en Barahona (06/05/1974), 396.8 mm en Cabral (06/05/1974), 324.0 mm en Polo (29/05/1953), 350.0 mm en Bayaguana (23/05/1948) y 247.8 mm en Jimaní (23/05/2004), asociado a un evento de aluvión.

En junio, los acumulados de lluvia se concentran principalmente en las regiones Sureste, Noreste y Suroeste. En este periodo, los valores de precipitación diaria pueden, en ocasiones, superar el promedio mensual climatológico, evidenciando una intensificación de los procesos convectivos. Se destacan los siguientes máximos históricos en 24 horas: 575.4 mm en Tamayo (16/06/1972), 402.6 mm en San Pedro de Macorís (17/06/1970), 349.0 mm en Polo (16/06/1972) y 345.2 mm en Cabral (16/06/1972).

En julio, la dinámica atmosférica está influenciada por el desplazamiento hacia el norte del Anticiclón de las Azores, lo que provoca un fortalecimiento de los vientos alisios y favorece la ocurrencia de perturbaciones tropicales, como ondas y ciclones tropicales. Este mes marca el final del periodo de mayor actividad convectiva, por lo que se observa una disminución de las precipitaciones en comparación con mayo y junio.

Asimismo, en las regiones Norte y Noroeste se presenta una sequía estacional de carácter periódico, generalmente menos intensa en zonas montañosas debido a efectos orográficos. No obstante, pueden registrarse eventos significativos de precipitación en 24 horas que superan los 200 mm, como los observados en Santo Domingo Este (244.2 mm; 18/07/1995), Polo (219.2 mm; 10/07/2013) y El Higüero (212.1 mm; 10/07/2013).

Consideraciones climáticas

Tomando en cuenta las consideraciones anteriormente formuladas, la climatología local y las condiciones actuales, las previstas y las corridas de los modelos de las herramientas del CPT, se concluye que:

- 1) Para esta temporada convectiva de mayo, junio, julio, se espera que las 6 regiones climáticas del país presenten precipitaciones por debajo de lo normal, con un segundo escenario de dentro de lo normal.
- 2) Esperamos una débil con el paso de las ondas tropicales en las costas caribeñas.

| Región Climática / Perspectiva | Bajo lo Normal (BN) % | Normal % | Arriba de lo Normal (AN) % |
|--------------------------------|-----------------------|----------|----------------------------|
| Norte | 20 | 45 | 35 |
| Noreste | 20 | 45 | 35 |
| Noroeste | 45 | 35 | 20 |
| Sureste | 50 | 30 | 20 |
| Suroeste | 50 | 30 | 20 |
| Oeste | 60 | 25 | 15 |

Valor promedio de lluvia pronosticado en milímetros (mm) por regiones para el cuatrimestre.

| Precipitaciones por regiones en milímetros. | Pronóstico (N) | Bajo lo Normal (BN) | Arriba de lo Normal (AN) |
|---|----------------|---------------------|--------------------------|
| Norte | 301.10 | 137.30 | 427.0 |
| Noreste | 360.3 | 243.7 | 520.14 |
| Noroeste | 202.5 | 114.17 | 319.75 |
| Sureste | 277.6 | 169.45 | 434.0 |
| Suroeste | 311.2 | 203.37 | 479.4 |
| Oeste | 401.0 | 247.5 | 593.5 |

Conclusiones y recomendaciones para República Dominicana

Por las consideraciones anteriores, se prevé que, durante el período de mayo, junio, julio, las lluvias presentarán déficit en milímetros, dejando un balance no favorable para el suministro de agua, por lo que se recomienda tener mayor cuidado del uso y distribución del agua. Y

mantenerse en contacto con las informaciones generadas por el Instituto Dominicano de Meteorología y los organismos correspondientes a los sistemas de alertas tempranas del país.

e)



Meteorología Operativa
División Agrometeorología

Índice de Humedad
Del 01 al 10 de Mayo 2026

| | |
|---------|-----------------|
| <0.4 | MUY DEFICIENTE |
| 0.5-0.7 | DEFICIENTE |
| 0.8-1.2 | HUMEDO |
| 1.3-2.0 | HUMEDAD ALTA |
| >2.1 | HUMEDAD EXTREMA |

| ÍNDICE DE HUMEDAD DE LOS SUELOS (01 AL 10 DE MAYO 2026) | | | | | | |
|---|--------------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|-----------------|----------------|
| LOCALIDADES | | LLUVIAS ACUM. (mm) | ETP NORMAL(mm) | ÍNDICE DE HUMEDAD | | |
| ESTE | HATO MAYOR | 51.8 | 44.5 | 1.2 | HÚMEDO | |
| | EL SEIBO | 126.2 | 45.0 | 2.8 | HUMEDAD EXTREMA | |
| | ARPT. DE LA ROMANA | 12.1 | 45.2 | 0.3 | MUY DEFICIENTE | |
| | LOS LLANOS | 1.2 | 49.1 | 0.0 | MUY DEFICIENTE | |
| | ARPT. DE PUNTA CANA | 9.0 | 44.8 | 0.2 | MUY DEFICIENTE | |
| | SABANA DE LA MAR | 11.7 | 39.7 | 0.3 | MUY DEFICIENTE | |
| | SAN RAFAEL DEL YUMA | 15.8 | 49.1 | 0.3 | MUY DEFICIENTE | |
| CENTRAL | ARPT. LA ISABELA | 0.1 | 46.9 | 0.0 | MUY DEFICIENTE | |
| | BAYAGUANA | 4.1 | 49.1 | 0.1 | MUY DEFICIENTE | |
| | JARDÍN BOTÁNICO NACIONAL | 6.2 | 45.7 | 0.1 | MUY DEFICIENTE | |
| | RANCHO ARRIBA | 24.0 | 38.7 | 0.6 | DEFICIENTE | |
| | LA VICTORIA | 2.1 | 49.1 | 0.0 | MUY DEFICIENTE | |
| | ARPT. DE LAS AMÉRICAS | 3.5 | 45.7 | 0.1 | MUY DEFICIENTE | |
| | SABANA GRANDE DE BOYÁ | 0.3 | 49.1 | 0.0 | MUY DEFICIENTE | |
| | VILLA ALTAGRACIA | 21.0 | 43.2 | 0.5 | DEFICIENTE | |
| | SAN CRISTÓBAL | 6.4 | 46.9 | 0.1 | MUY DEFICIENTE | |
| | SAN JOSÉ DE OCOA | 6.8 | 38.7 | 0.2 | MUY DEFICIENTE | |
| | SANTO DOMINGO ESTE | 4.8 | 45.7 | 0.1 | MUY DEFICIENTE | |
| | SUROESTE | TÁBARA ABAJO | 0.9 | 52.4 | 0.0 | MUY DEFICIENTE |
| | | BOHECHÍO | 9.6 | 42.7 | 0.2 | MUY DEFICIENTE |
| HONDO VALLE | | 3.0 | 31.2 | 0.1 | MUY DEFICIENTE | |
| ELÍAS PIÑA | | 15.0 | 47.7 | 0.3 | MUY DEFICIENTE | |
| LAS MATAS DE FARFÁN | | 0.0 | 48.0 | 0.0 | MUY DEFICIENTE | |
| PADRE LAS CASAS | | 0.0 | 42.7 | 0.0 | MUY DEFICIENTE | |
| EL CERCADO | | 0.0 | 36.6 | 0.0 | MUY DEFICIENTE | |
| PERALTA | | 2.5 | 36.6 | 0.1 | MUY DEFICIENTE | |
| CABRAL | | 11.5 | 38.1 | 0.3 | MUY DEFICIENTE | |
| ARROYO LORO | | 0.0 | 43.7 | 0.0 | MUY DEFICIENTE | |
| SUR | ARPT. MARÍA MONTEZ | 6.8 | 49.2 | 0.1 | MUY DEFICIENTE | |
| | ENRIQUILLO | 19.8 | 51.1 | 0.4 | MUY DEFICIENTE | |
| | JIMANÍ | 0.8 | 61.0 | 0.0 | MUY DEFICIENTE | |
| | PEDERNALES | 0.0 | 51.0 | 0.0 | MUY DEFICIENTE | |
| | OVIEDO | 25.2 | 48.1 | 0.5 | DEFICIENTE | |
| | POLO | 29.9 | 30.4 | 1.0 | HÚMEDO | |

| ÍNDICE DE HUMEDAD DE LOS SUELOS (01 AL 10 DE MAYO 2026) | | | | | |
|---|--------------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|----------------|
| LOCALIDADES | | LLUVIAS ACUM. (mm) | ETP NORMAL(mm) | ÍNDICE DE HUMEDAD | |
| NORCENTRAL | CONSTANZA | 3.9 | 25.3 | 0.2 | MUY DEFICIENTE |
| | JARABACOA | 5.4 | 31.2 | 0.2 | MUY DEFICIENTE |
| | BONAO | 17.0 | 44.1 | 0.4 | MUY DEFICIENTE |
| | JUMA BEJUCAL | 9.5 | 44.1 | 0.2 | MUY DEFICIENTE |
| | LA VEGA | 15.9 | 48.0 | 0.3 | MUY DEFICIENTE |
| | SALCEDO | 6.4 | 45.3 | 0.1 | MUY DEFICIENTE |
| NORESTE | ARPT. ARROYO BARRIL | 12.4 | 47.6 | 0.3 | MUY DEFICIENTE |
| | SAN FRANCISCO DE MACORÍS | 10.0 | 37.3 | 0.3 | MUY DEFICIENTE |
| | ARPT. EL CATEY | 1.9 | 47.6 | 0.0 | MUY DEFICIENTE |
| | CABRERA | 1.8 | 45.7 | 0.0 | MUY DEFICIENTE |
| | RÍO SAN JUAN | 1.4 | 44.4 | 0.0 | MUY DEFICIENTE |
| | SAMANÁ | 5.6 | 45.4 | 0.1 | MUY DEFICIENTE |
| | SÁNCHEZ | 19.6 | 47.6 | 0.4 | MUY DEFICIENTE |
| | VILLA RIVA | 17.2 | 47.4 | 0.4 | MUY DEFICIENTE |
| NORTE | ARPT. GREGORIO LUPERÓN | 0.5 | 39.1 | 0.0 | MUY DEFICIENTE |
| | LUPERÓN | 0.0 | 42.3 | 0.0 | MUY DEFICIENTE |
| | MOCA | 0.0 | 40.4 | 0.0 | MUY DEFICIENTE |
| | ARPT. DEL CIBAO | 5.6 | 45.1 | 0.1 | MUY DEFICIENTE |
| | ALTAMIRA | 0.0 | 38.0 | 0.0 | MUY DEFICIENTE |
| | VILLA ISABELA | 0.0 | 42.3 | 0.0 | MUY DEFICIENTE |
| | GASPAR HERNÁNDEZ | 7.6 | 39.4 | 0.2 | MUY DEFICIENTE |
| | MONTE CRISTI | 0.0 | 46.4 | 0.0 | MUY DEFICIENTE |
| NOROESTE | DAJABÓN | 0.0 | 43.5 | 0.0 | MUY DEFICIENTE |
| | RESTAURACIÓN | 0.0 | 39.8 | 0.0 | MUY DEFICIENTE |
| | SANTIAGO RODRÍGUEZ | 0.0 | 48.1 | 0.0 | MUY DEFICIENTE |
| | MAO | 0.0 | 53.9 | 0.0 | MUY DEFICIENTE |

f). Información de la OMM sobre el clima en la República Dominicana para el 2026

La Oficina Meteorológica Mundial (OMM) proporciona información oficial sobre el clima en la República Dominicana, incluyendo observaciones, predicciones y datos climatológicos. Para el año 2026, se espera que la fase fría de La Niña persista durante el trimestre octubre-diciembre, lo que podría afectar las precipitaciones en el país. La OMM y el Servicio

Meteorológico Nacional (NWS) coinciden en que la intensidad de este episodio será débil y su duración limitada, lo que condiciona el alcance de sus efectos respecto a eventos anteriores.

g) Categorías de los eventos

Categoría de los sistemas que no alcanzan categoría de huracán son llamados tormentas tropicales y son los que ocurren con mayor frecuencia. Éstas pueden causar graves daños a la población por las lluvias intensas que provocan inundaciones, deslaves y avalanchas de lodo, tanto en las zonas costeras como tierra adentro.

| Categoría | Velocidad del viento en km/h | Daños en tierra | Marea de tormenta en metro |
|--------------------|------------------------------|-----------------|----------------------------|
| Depresión tropical | Menor a 63 | menor | --- |
| Tormenta Tropical | 63 - 118 | menor | --- |
| 1 | 120 - 153 | mínimo | 1.2 - 1.5 |
| 2 | 154 - 177 | Moderado | 1.8 - 2.4 |
| 3 | 178 - 208 | Extenso | 2.7 - 3.6 |
| 4 | 209 - 251 | Extremo | 3.9 - 5.5 |
| 5 | 252 - superiores | Catastrófico | 5.8 - mas |

Tabla de Acercamiento / Parte delantera del ciclón

| Promedio de Escalas | detección o más de 72 | 72 a 60 horas | 60 a 48 horas | 48 a 36 horas | 36 a 24 horas | 24 a 18 horas | 18 a 12 horas | 12 a 6 horas | menos de 6 horas |
|---------------------|-----------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|------------------|
| 0 a 0.99 | | | | | | | | | |
| 1 a 1.99 | | | | | | | | | |
| 2 a 2.99 | | | | | | | | | |
| 3 a 3.99 | | | | | | | | | |
| 4 a 4.99 | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | |

Fuente: Manual de Contingencias para Desastre, Universidad Regiomontana.

h) Niveles de advertencia y alerta a realizar

| | |
|---|---|
| a) Advertencia | Información sobre un huracán tropical que no requiere alertas ni avisos en ese momento por no representar peligro para nuestro territorio, sin embargo, se mantiene sujeto a plena vigilancia. |
| b) Alerta de tormenta tropical: | Anuncio a zonas determinadas de que una tormenta tropical o un principio de tormenta tropical amenaza posiblemente dentro de las 36 horas siguientes. |
| c) Aviso de temporal y de tormenta tropical | Aviso de que en las 24 horas siguientes o un plazo más corto se espera que zonas determinadas sufran condiciones de tormenta tropical, incluidos posibles vientos sostenidos de velocidades comprendidas entre 63 y 117 km/hora. |
| d) Alerta de huracán | Anuncio para zonas determinadas de que un huracán o un principio de huracán plantean una amenaza dentro de las 36 horas siguientes. |
| e) Aviso de huracán: | Aviso de que en las 24 horas siguientes o un plazo más corto se espera que una zona determinada sufra uno o ambos de los siguientes efectos peligrosos de un huracán: a) vientos medios máximos de 119 km/h o superior; b) aguas peligrosamente altas o una combinación de estas y olas excepcionalmente altas. |
| f) La energía ciclónica acumulada | Es una medida de la energía del huracán multiplicado por la longitud del tiempo en que existió; las tormentas de larga duración, así como huracanes particularmente fuertes, tienen ACE alto. El ACE se calcula solamente a sistemas tropicales que exceden los 34 nudos (39 mph, 63 km/h), o sea, fuerza de tormenta tropical. |

14. ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y RIESGOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

El sector agropecuario en la República Dominicana es un pilar fundamental de su economía, generando empleo, divisas y contribuyendo a la seguridad alimentaria. Sin embargo, este sector se enfrenta a una serie de vulnerabilidades y riesgos que amenazan su sostenibilidad y productividad. A continuación, se presenta un análisis detallado:

14.1 Análisis de Vulnerabilidades para el Sector Agropecuario

I. Las vulnerabilidades en el Sector Agropecuario Dominicano, las debilidades inherentes o estructurales que, ante la ocurrencia de un evento o cambio, pueden magnificar los impactos negativos.

| 14.1. Dependencia climática y ambiental | |
|---|---|
| Vulnerabilidad a fenómenos | La isla es propensa a huracanes, tormentas tropicales, inundaciones y sequías. Eventos de alta intensidad pueden devastar cultivos, |

| | |
|---|--|
| meteorológicos extremos | infraestructura y ganado, resultando en pérdidas económicas significativas y escasez de alimentos. |
| Cambio climático | El aumento de la temperatura, alteración de los patrones de lluvia y la elevación del nivel del mar impactan la disponibilidad de agua, aumento de plagas y enfermedades, y la viabilidad de ciertos cultivos. |
| Degradación del suelo y erosión | Prácticas agrícolas inadecuadas, deforestación y sobreexplotación de la tierra conducen a la pérdida de fertilidad, erosión y desertificación, disminuyendo el potencial productivo a largo plazo. |
| Escasez y gestión ineficiente del agua | La competencia por el agua, infraestructura de riego obsoleta y la falta de prácticas de gestión hídrica eficientes limitan la capacidad de riego y la resiliencia ante sequías. |
| Pérdida de biodiversidad | La simplificación de los sistemas agrícolas y la introducción de monocultivos reducen la diversidad genética de cultivos y razas de ganado, haciéndolos más susceptibles a plagas, enfermedades y cambios ambientales. |
| 14.2. Vulnerabilidades socioeconómicas y estructurales | |
| Pequeña escala de la propiedad y fragmentación | La mayoría de las unidades productivas son pequeñas, lo que limita la capacidad de inversión en tecnología, la negociación de precios y la adopción de prácticas innovadoras. La fragmentación de la tierra dificulta la planificación a gran escala y la gestión eficiente de recursos. |
| Acceso limitado a financiamiento y crédito | Los pequeños y medianos productores a menudo enfrentan dificultades para acceder a créditos formales debido a la falta de garantías, historial crediticio o la percepción de alto riesgo por parte de las instituciones financieras. |
| Infraestructura deficiente | Carreteras en mal estado, falta de almacenamiento adecuado, refrigeración limitada y acceso deficiente a energía eléctrica dificultan la movilización de productos, la conservación y la comercialización. |
| Mercados volátiles y precios inestables | La volatilidad de los precios de los productos agropecuarios, influenciada por factores nacionales e internacionales, genera incertidumbre y afecta la rentabilidad de los productores. |
| Débil articulación de cadenas de valor | La falta de integración y colaboración entre productores, intermediarios, procesadores y minoristas resulta en ineficiencias, márgenes de ganancia reducidos para los agricultores y pérdida de valor agregado. |
| Acceso limitado a tecnología e innovación | La adopción de nuevas tecnologías, semillas mejoradas, técnicas de manejo sostenible y maquinaria moderna es limitada, lo que repercute en bajos rendimientos y baja competitividad. |
| Insuficiente capacitación y asistencia técnica | La disponibilidad y calidad de la capacitación y asistencia técnica para los agricultores son a menudo insuficientes, lo que limita su capacidad para adoptar buenas prácticas agrícolas y responder a desafíos. |
| Dependencia de mano de obra | Ciertos cultivos dependen intensivamente de mano de obra, lo que puede generar desafíos ante la escasez o migración de trabajadores. |

| | |
|--|--|
| Burocracia y falta de eficiencia institucional | Procesos administrativos lentos y complejos para permisos, registros o acceso a programas de apoyo pueden obstaculizar el desarrollo del sector. |
| 14.3. Vulnerabilidades sanitarias y fitogenéticas | |
| Sanidad animal y vegetal deficiente | La falta de sistemas de vigilancia y control sanitario robustos puede llevar a brotes de enfermedades que diezman el ganado o acaban con cultivos enteros. |
| Presencia y propagación de plagas y enfermedades | La frontera, las condiciones climáticas y la movilidad de personas y productos facilitan la introducción y propagación de plagas y enfermedades que afectan cultivos y ganado. |
| Resistencia a pesticidas y antibióticos | El uso ineficiente o excesivo de agroquímicos puede generar resistencia, disminuyendo su efectividad y generando problemas de salud pública y ambiental. |

2. Análisis de riesgos para el sector agropecuario

| | |
|---|---|
| 2.1. Riesgos climáticos y ambientales | |
| Sequías prolongadas | Disminución drástica de la producción, pérdida de ganado, escasez de alimentos y aumento de precios. |
| Huracanes y tormentas tropicales intensos | Destrucción masiva de cultivos, inundaciones, deslizamientos de tierra, daños a la infraestructura y pérdida de vidas. |
| Salinización de tierras costeras | Aumento del nivel del mar y penetración del agua salada en zonas agrícolas costeras, volviendo las tierras improductivas. |
| Incremento de eventos climáticos extremos | Mayor frecuencia e intensidad de inundaciones, sequías, olas de calor y otros fenómenos que alteran los ciclos productivos. |
| 2.2 Riesgos socioeconómicos y de mercado | |
| Competencia desleal o subvaluada | Entrada de productos extranjeros a precios artificialmente bajos que desplazan la producción nacional. |
| Problemas de seguridad alimentaria | Escasez de productos básicos por factores climáticos, sanitarios o de mercado, generando desabastecimiento y alza de precios. |
| Crisis económicas nacionales o internacionales | Disminución de la demanda, caída de precios, dificultades de acceso a insumos importados y menor capacidad de inversión. |
| Volatilidad de precios internacionales | Fluctuaciones impredecibles en los mercados globales que impactan directamente en la rentabilidad de productos de |

| | |
|----------------------------------|---|
| | exportación. |
| Conflictos sociales y laborales | Huelgas, paros o descontento social que interrumpen las cadenas de producción y distribución. |
| Aumento de costos de insumos | Incremento en el precio de fertilizantes, semillas, pesticidas y combustible, reduciendo los márgenes de ganancia. |
| Ineficacia de políticas públicas | Implementación inadecuada de políticas de apoyo, subsidios o regulación que no logran sus objetivos o generan efectos adversos. |
| | |

2.3 Riesgos sanitarios y fitogenéticos

| | |
|--|--|
| Introducción y propagación de plagas y enfermedades exóticas | Eventos como la llegada de la Peste Porcina Africana pueden devastar producciones enteras con pérdidas económicas millonarias. |
| Brote de enfermedades en el ganado | Pérdida de cabezas de ganado, interrupción del comercio y necesidad de medidas de erradicación costosas. |
| Resistencia a pesticidas o antibióticos | Dificultad para controlar plagas y enfermedades, y posible contaminación de alimentos. |
| Contaminación de productos agrícolas | Por uso inadecuado de agroquímicos o patógenos, afectando la salud del consumidor y las exportaciones. |

4.4 Riesgos políticos y de gobernanza

| | |
|---------------------------------------|--|
| Inestabilidad política | Cambios abruptos en la dirección política pueden afectar la continuidad de programas y políticas de desarrollo agropecuario. |
| Corrupción y mala gestión de recursos | Desvío de fondos destinados al sector, obstaculizando la inversión y la implementación de proyectos. |
| Debilidad institucional y regulatoria | Falta de marcos legales actualizados o de una aplicación efectiva de las regulaciones existentes. |
| Conflictos de intereses y lobbies | Influencia de grupos de interés que priorizan sus beneficios particulares sobre el desarrollo sostenible del sector. |

3. Implicaciones de estas vulnerabilidades y riesgos

| | |
|-------------------------|--|
| Pérdidas económicas | Disminución de ingresos para los productores, reducción de la generación de divisas y afectación al crecimiento del PIB. |
| Inseguridad alimentaria | Menor disponibilidad de alimentos, aumento de precios y mayor dependencia de importaciones. |

| | |
|--|--|
| Pérdida de empleos | El sector agropecuario es un importante generador de empleo, su debilitamiento impacta directamente en el desempleo. |
| Migración rural-urbana | La falta de oportunidades en el campo puede intensificar los flujos migratorios hacia las ciudades, generando presión sobre los servicios urbanos. |
| Deterioro ambiental | Prácticas insostenibles por la presión económica pueden acelerar la degradación de los recursos naturales. |
| Impacto social | Aumento de la pobreza rural y exacerbación de desigualdades. |
| Daño a la reputación y mercados de exportación | Problemas sanitarios o de calidad pueden cerrar mercados internacionales. |

IV. Recomendaciones generales para mitigar vulnerabilidades y riesgos

Fortalecer la resiliencia climática: Promover la agricultura climáticamente inteligente, sistemas de alerta temprana, diversificación de cultivos, manejo eficiente del agua y programas de reforestación.

Mejorar el acceso a financiamiento: Desarrollar productos financieros adaptados a las necesidades de los pequeños productores, promover seguros agrícolas y fomentar la inversión privada.

Invertir en infraestructura: Modernizar la red vial, mejorar los sistemas de almacenamiento y refrigeración, y optimizar la infraestructura de riego.

Fomentar la innovación y la tecnología: Promover la adopción de tecnologías modernas, semillas mejoradas, prácticas de agricultura de precisión y digitalización del sector.

Fortalecer la asistencia técnica y la capacitación: Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de extensión agrícola y programas de capacitación adaptados a las nuevas tecnologías y desafíos.

Mejorar la articulación de cadenas de valor: Promover la asociatividad, la cooperación entre actores y el desarrollo de modelos de negocio inclusivos.

Fortalecer los sistemas de sanidad animal y vegetal: Invertir en vigilancia epidemiológica, control de fronteras, laboratorios y programas de prevención y control de plagas y enfermedades.

Promover prácticas de manejo sostenible: Incentivar la agricultura orgánica, la agroecología, la conservación del suelo y del agua, y el uso responsable de agroquímicos.

Fortalecer la gobernanza y las políticas públicas: Asegurar políticas agropecuarias coherentes, transparentes y bien implementadas, con participación activa de los actores del sector.

15. DEFINICIÓN DE LOS CONCEPTOS DE PLAN DE CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS

Diferencia entre Plan de Emergencia y Plan de Contingencia

| Plan de Emergencia | Plan de Contingencia |
|---|---|
| <p>Es general.</p> <p>El alcance abarca a toda la organización.</p> <p>Establece las condiciones de riesgo de la organización.</p> <p>Define responsabilidades de dirección en la organización y las estrategias a emplear.</p> <p>Es el marco en el que se establece el Plan de Contingencia.</p> <p>Resalta en las estrategias y políticas de la organización en el marco de la prevención y seguridad.</p> | <p>Es específico.</p> <p>El alcance está definido por la zona de influencia del peligro.</p> <p>Determina los procedimientos específicos para la respuesta ante un evento en particular en las zonas de riesgo identificadas.</p> <p>Establece las acciones y responsables de acción para cada emergencia.</p> <p>Se emplean cuando la situación de riesgo lo requiere.</p> <p>Destaca por su contenido particular.</p> |

16. DESAFIOS QUE ENFRENTAN Y LAS NECESIDADES PARTICULARES DEL GENERO

En este plan se han revisados informaciones que son relevantes ante las situaciones que enfrenta el género, en especial el reconocimiento del rol de las mujeres en la producción agropecuaria la cual es importante. Cabe destacar que las mujeres no solo participan en tareas agrícolas directas (siembra, cosecha, cuidado del ganado), sino que también son clave en la postcosecha (procesamiento, almacenamiento, comercialización) y en la gestión del hogar y la alimentación familiar. Su trabajo es fundamental para la seguridad alimentaria, en este sentido mencionar que las mujeres rurales a menudo desempeñan roles multifacéticos y que su trabajo en la agricultura puede ser tanto remunerado como no remunerado, pero siempre esencial.

a) Identificación de vulnerabilidades de género ante eventos de contingencia, es necesario mencionar que la mayor carga de trabajo ante desastres (huracanes, sequías, inundaciones), es de las mujeres que a menudo se incrementa. Deben atender las necesidades de la familia (alimentación, salud, seguridad) mientras intentan recuperar la producción agrícola.

Aspectos tan fundamentales es el acceso limitado a recursos, a menudo enfrentan mayores barreras para acceder a ellos, así mismo se presentan dificultades para el uso de la tierra, estos aspectos limitan su capacidad de inversión y recuperación.

El crédito y financiamiento están limitado al acceso a préstamos y seguros agrícolas debido a la falta de garantías, también el acceso a la información y capacitación, las tecnologías, técnicas de adaptación al cambio climático o programas de apoyo. Su participación en la toma de decisiones es menor en la gestión de la finca, la asignación de recursos o la planificación de respuestas a emergencias, tanto a nivel familiar como comunitario.

Los riesgos adicionales de salud y seguridad en situaciones de crisis, las mujeres pueden estar más expuestas a riesgos de salud (reproductiva, estrés) y a violencia de género debido al desplazamiento o a la ruptura del tejido social.

16.1. Medición y monitoreo con enfoque de género

- ❖ Indicadores desagregados por sexo, recopilar y analizar datos sobre los impactos de los eventos de contingencia y la efectividad de las intervenciones desagregados por sexo para entender las diferencias y ajustar las estrategias.
- ❖ Evaluación continua para asegurar que las acciones están beneficiando equitativamente a hombres y mujeres y abordar cualquier brecha que surja.
- ❖ Protocolos de evacuación y refugio consideren las necesidades de mujeres embarazadas, lactantes, con discapacidad, y que se garantice un entorno seguro para evitar la violencia de género en los refugios.
- ❖ Distribución de ayuda, priorizar la entrega de insumos agrícolas o ayuda económica a las mujeres responsables de la producción o la unidad familiar.
- ❖ Diseñar proyectos que apoyen la reconstrucción y diversificación económica de las mujeres rurales, promoviendo emprendimientos.
- ❖ Ante un evento hidrometeorológico, es fundamental implementar medidas de mitigación que consideren el enfoque de género para garantizar que tanto hombres como mujeres estén protegidos y puedan recuperarse de manera equitativa.

17. MESAS TÉCNICAS AGROCLIMÁTICAS Y MESAS DE SEQUIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO (META-RD)

17.1 Mesas Técnicas Agroclimáticas

La República Dominicana está implementando las Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA) son una innovadora iniciativa que busca integrar actores del sector agropecuario a nivel local para informar, especialmente a los pequeños productores, sobre los cambios esperados en el clima de su región; cómo estos pueden afectar sus cultivos y qué pueden hacer para reducir los impactos negativos. Las mismas han tenido un empuje en Centro América y el Caribe.

Se evidencia que las Mesas Técnicas Agroclimáticas analizadas han promovido un mayor acercamiento entre las instituciones y los productores adaptándose a las necesidades de los territorios, lo que, a su vez, ha propiciado la creación de comunidades de práctica locales sobre la aplicación de conocimientos del clima en la toma de decisiones. En efecto, se tiene evidencia que los agricultores adoptan las prácticas productivas tomando decisiones basadas en información de variabilidad climática local, reduciendo pérdidas y aumentando rentabilidad.

Cinco áreas de transformación han sido identificadas a) Mayor confianza en la calidad de información climática y agroclimática en el nivel local; b) Información agroclimática más conocida, comprensible y conectada; c) Democratización de conocimiento climático; d) Transformaciones en las prácticas agrícolas, y e) Incidencia política y transformación institucional.

Las (META-RD) permitirán generar espacios de discusión entre los actores para la gestión de información agroclimática local, con el fin de identificar las mejores prácticas de adaptación a los fenómenos climáticos, que luego son transferidas a los técnicos y productores locales, a través de las mesas técnicas y mediante una agrodata climático. En esta se pueden resumir las predicciones estacionales y los pronósticos climáticos analizados en la mesa, junto con recomendaciones y medidas adaptativas por tipo de cultivo. Esto significaría si fuese necesario reajustar la fecha de siembra, puede significar que un cultivo tenga un rendimiento sobresaliente, o evitar pérdidas que parecían inminentes; esta recomendación proviene de un pronóstico agroclimático que advierte que es altamente probable que las lluvias se retrasarán por lo menos una semana. Al correr la fecha de siembra, el suelo estará más apto y el cultivo podrá recibir la cantidad de agua y radiación solar que requiere.

La (META-RD) implica iniciar un proceso de cambio en actitud, conocimientos y habilidades de los actores que participan en los diferentes niveles. Este proceso es resultado de la reflexión por parte de los actores involucrados sobre la necesidad de cerrar la brecha entre la generación de información climática y su uso por parte de las instituciones, servicios de extensión y agricultores, donde se puedan tomar decisiones en los cultivos dadas las variaciones climáticas esperadas en cada una región agropecuaria.

Las mismas permiten generar espacios de discusión entre estos actores para la gestión de información agroclimática local, con el fin de identificar las mejores prácticas de adaptación a los fenómenos climáticos, que luego son transferidas a técnicos y productores locales por medio del Boletín Agroclimático Local. Este boletín resume las predicciones estacionales y los pronósticos climáticos analizados en la mesa, junto con recomendaciones y medidas adaptativas por tipo de cultivo.

Las Mesas Técnicas Agroclimáticas están esquematizadas para en cada reunión, expertos en agrometeorología socializan los pronósticos agroclimáticos, realizados a partir del análisis de las predicciones estacionales para la región, y los modelos de cultivos.

17.2. Mesa Técnica Interinstitucional de Sequía

El Gobierno Dominicano junto a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), lanzó la Mesa Técnica Interinstitucional de Sequía que busca garantizar una respuesta oportuna y eficaz frente a este fenómeno, que afecta la agricultura, la seguridad alimentaria, la generación eléctrica y el acceso al agua potable.

La sequía representa un desafío recurrente para la República Dominicana, cuyos efectos se intensifican debido al cambio climático. En respuesta, la Mesa Técnica se consolida como un mecanismo de coordinación entre instituciones clave para gestionar el riesgo y mitigar sus impactos.

La mesa es fundamental para que, desde el Gobierno y junto con los productores se puedan anticipar, planificar y utilizar de forma más eficiente el agua disponible. El objetivo es mejorar la productividad agrícola y garantizar que este recurso vital llegue a quienes más lo necesitan.

Es importante destacar que no se puede garantizar la seguridad alimentaria sin una gestión eficiente del agua, el cuidado del suelo y la adaptación de nuestros sistemas agroalimentarios a un clima cada vez más impredecible. La Mesa Técnica funcionará como un órgano especializado de apoyo a los organismos del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta (SN-PMR) ante desastres. Entre sus principales funciones se encuentran la vigilancia de los fenómenos de sequía, la generación de información para alertas tempranas y la elaboración de recomendaciones técnicas y políticas en la gestión del riesgo.

18. PRESUPUESTO:

El presupuesto hasta ahora especializado para pérdidas por eventos es de RD\$150.00 millones anuales, esto a través de la Dirección de Riesgos Agropecuarios. Además, el Estado Dominicano maneja el 1% del presupuesto nacional mediante el Fondo de Contingencia para todos los sectores. Asiste a un porcentaje de los productores asignándole el 50% por las pérdidas. Así como también se implementan otras acciones y medidas con Banco Agrícola como crédito blando, etc.



19.LA SEQUIA AMENAZA SILENTE

19.LA SEQUIA AMENAZA SILENTE

a) La Sequía

La amenaza de la sequía supone una anomalía transitoria, más o menos prolongada, caracterizada por un período de tiempo con valores de las precipitaciones inferiores a los normales en el área. La causa inicial de toda sequía es la escasez de precipitaciones (sequía meteorológica) lo que deriva en una insuficiencia de recursos hídricos (sequía hidrológica) necesarios para abastecer la demanda existente. Por ello, no hay una definición de sequía universalmente aceptada, pues difiere de un lugar a otro, e incluso cada usuario del agua tiene su propia concepción.

La sequía afecta la seguridad alimentaria en cuyo caso disminuye la existencia de condiciones que posibilitan a los seres humanos a tener acceso físico, económico y de manera socialmente aceptable a una dieta segura, nutritiva y acorde con sus preferencias culturales, que les permita satisfacer sus necesidades alimentarias y vivir de una manera productiva y saludable. La misma incide en la escasez de la producción de alimentos, afectando la alimentación de la población y la comercialización de esta. Las afectaciones en la producción de alimentos que provoca la sequía hacen que estos se pongan escasos para el consumo del hogar, incrementa los precios de los alimentos y provoca el gasto de divisas para compras de productos alimenticios a nivel regional o internacional.

La sequía, tiene la peculiaridad de que se manifiestan de manera lenta, a menudo imperceptiblemente en su etapa inicial, y usualmente dan margen para poner en práctica medidas para evitar o reducir sus efectos. Las mayores dificultades para el manejo de la sequía tienen lugar en presencia de una precipitación escasa y mal distribuida en el tiempo, ya que, tras la caída de lluvias aisladas, siempre está latente la posibilidad de que se normalice la precipitación, lo cual incide negativamente en la ejecución de medidas de respuesta o de prevención y mitigación.

Centroamérica de manera recurrente y sin una periodicidad definida se ve afectada por anomalías climáticas originadas tanto por condiciones locales como por señales climáticas de alcance mundial, como son los fenómenos de El Niño y de La Niña. Desastres provocados, en unos casos por déficit de agua e incrementos en la temperatura, y en otros por excesos de agua, afectan sensiblemente al sector agropecuario, y al medio rural centroamericano. En términos de los intereses del sector agropecuario, eventos recientes advierten de la importancia de las manifestaciones de las fuerzas naturales. Pérdidas económicas cuantiosas se registran en los subsectores agrícola, pecuario, pesca y forestal. También resienten los efectos la banca, aseguradores, y las instituciones gubernamentales, que han debido dedicar esfuerzos y recursos extraordinarios a la preparación, a la atención de las crisis y al proceso de recuperación.

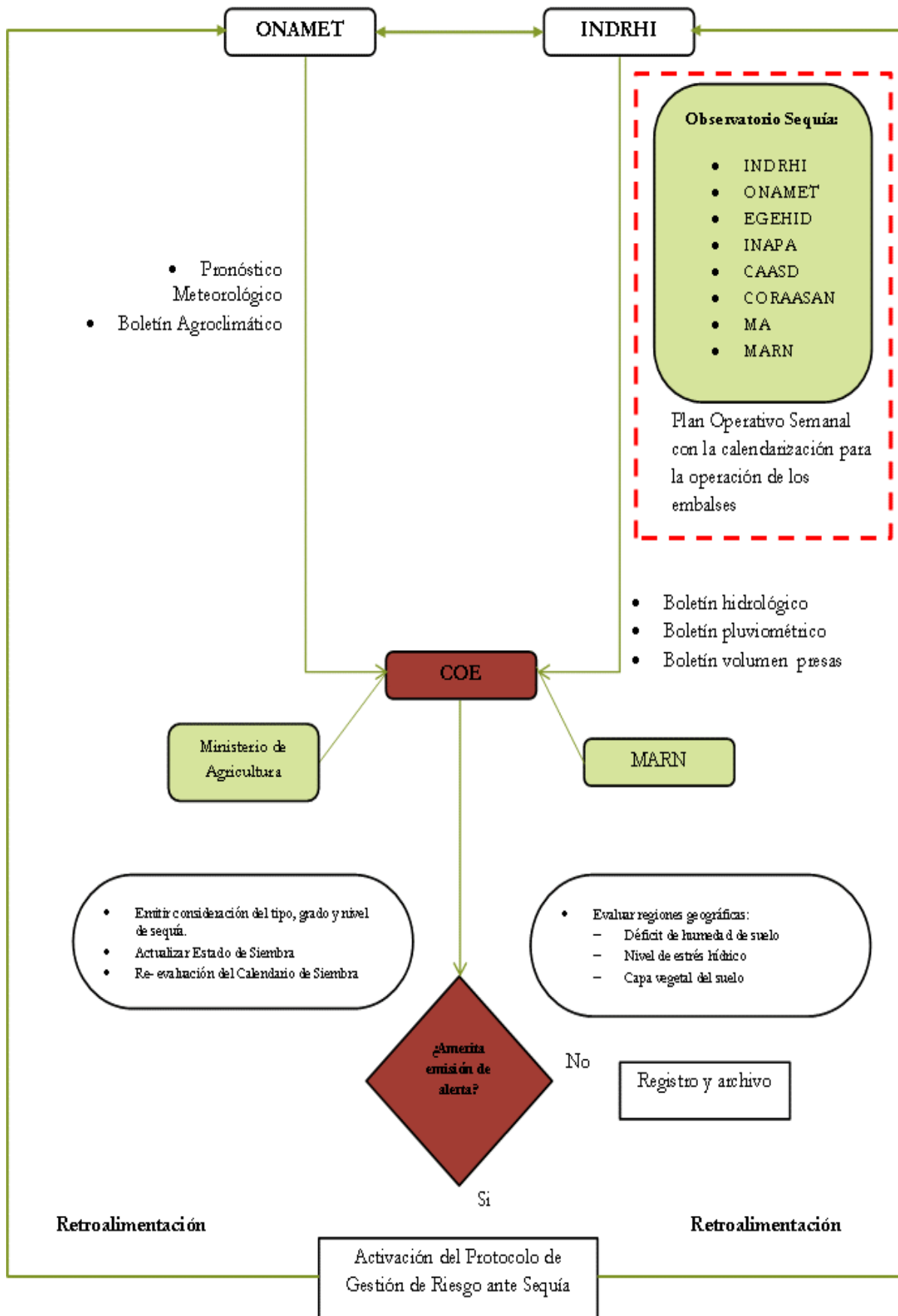
En la República Dominicana los eventos climáticos extremos como inundaciones y sequías van en aumento y se calcula que su frecuencia y magnitud se incrementarán y probablemente continúen afectando a todas las regiones agrícolas del país. La variabilidad natural del clima nacional a menudo conduce a eventos climáticos extremos, como inundaciones, tormentas severas, entre otros. La sequía tiene una ocurrencia periódica, asociada a la oscilación climática del Sur (Niño y Niña) e incide fuertemente en las zonas de secano, afectando la producción agrícola.

Es uno de los eventos naturales complejos que afecta a más personas en el mundo, además de sus efectos directos en la producción, puede perturbar el abastecimiento de agua para consumo humano, obligar a las poblaciones a emigrar a otras ciudades e incluso, en casos extremos, puede causar hambrunas y muertes de personas. A diferencia de otros eventos naturales cuyos impactos son locales y de corto plazo, este evento abarca grandes áreas geográficas y sus consecuencias pueden prevalecer por varios años, con efecto negativo en la calidad de vida y en el desarrollo de las poblaciones afectadas.

En las últimas décadas, debido a la importancia que se le ha dado al estudio de los eventos del calentamiento global y del cambio climático, se han analizado con gran atención los cambios que se pueden presentar en los climas globales y locales, especialmente en los puntos críticos del ciclo hidrológico. Con respecto a la sequía, sus impactos dependen directamente de la vulnerabilidad y habilidad de las comunidades, y los gobiernos para enfrentar el evento, lo que a su vez está influenciado por las condiciones socioeconómicas, productivas y cantidad de recursos disponibles en las poblaciones. Este escenario ha tenido como consecuencias plagas y enfermedades en la producción agrícola y pecuaria, así como incendios forestales, entre otras dificultades.

La época estacional de sequía inicia regularmente en noviembre y finaliza en abril, (aunque estos patrones han cambiado), por lo que es normal para esta época del año la disminución de las lluvias en la República Dominicana, siendo más puntual en las regionales agropecuarias Sur, Noroeste, Suroeste y Este; direcciones regionales que presentan un índice de humedad deficiente en los suelos.

Flujograma de activación del SAT para sequía.



Fuente: Consorcio de Resiliencia para la Sequía, 2017.

b) Fenómeno de la sequía: La sequía es una anomalía climatológica transitoria en la que la disponibilidad de agua se sitúa por debajo de lo habitual de un área geográfica. El agua no es suficiente para abastecer las necesidades de las plantas, animales y los humanos que viven en dicho lugar.

| b) Las etapas | | Definición sequía |
|---------------------------------|------|---|
| Anormalmente (D ₀): | Seca | Se trata de una condición de sequedad, no de un tipo de sequía. Se presenta al principio o cuando no hay sequía. Al principio de la sequía: debido a la sequedad de corto plazo hay retraso de la siembra de cultivos anuales, limitado crecimiento de los cultivos o pastos, riesgo de incendios por arriba del promedio. Al concluir esta: Hay déficit persistente de agua, pastos o cultivos no recuperados completamente. |
| Moderada (D ₁): | | Cuando se presentan algunos daños a los cultivos y pastos, alto riesgo de incendios, niveles bajos en arroyos, embalses y pozos, escasez de agua. |
| Severa (D ₂): | | Existe en el momento que se dan probables pérdidas en cultivos o pastos, con alto riesgo de incendios, la escasez de agua es común. |
| Extrema (D ₃): | | Se dan mayores pérdidas en cultivos o pastos, peligro extremo de incendio, la escasez de agua se generaliza. |
| Excepcional (D ₄): | | Se presentan pérdidas excepcionales y generalizadas de los cultivos o pastos, riesgo de incendio excepcional, muy poca agua en los embalses, arroyos y pozos. |

c) Diferentes tipos de sequías:

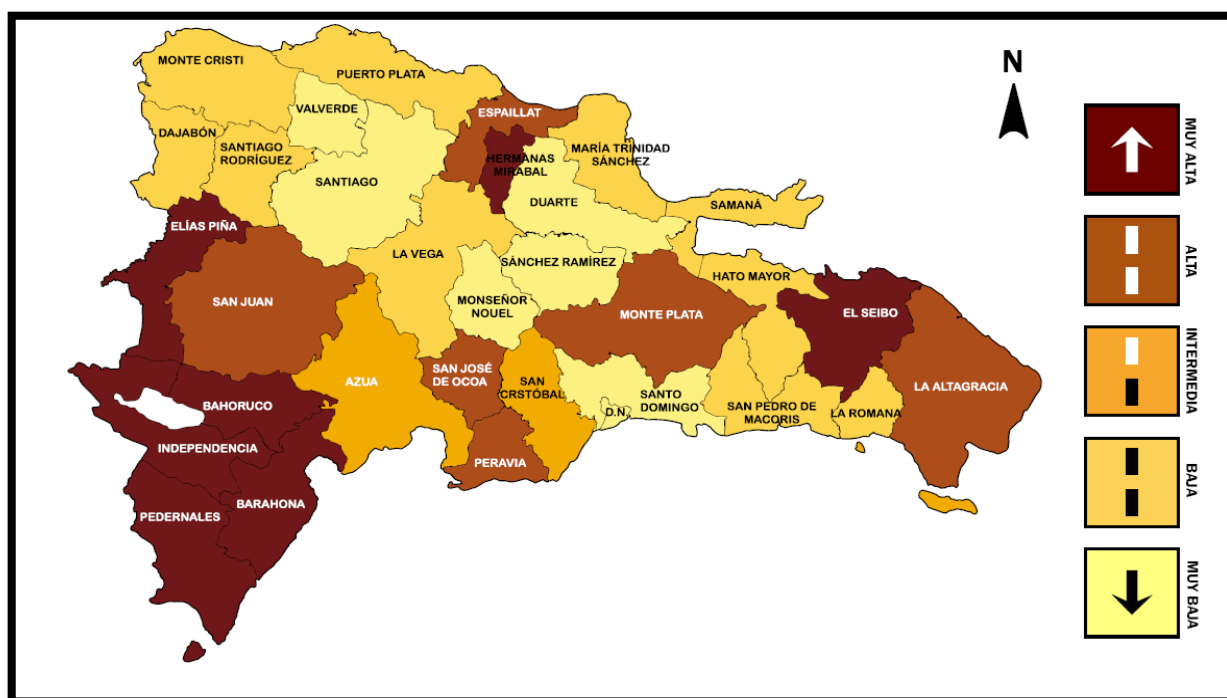
1. La sequía meteorológica: Se produce cuando hay una escasez continuada de las precipitaciones. Esta da origen a los restantes tipos de sequía y normalmente suele afectar a zonas de gran extensión. El origen de la escasez de precipitaciones está relacionado con el comportamiento global del sistema océano atmósfera, donde influyen tanto factores naturales como factores antrópicos, como la deforestación o el incremento de los gases de efecto invernadero.

2. Sequía hidrológica: Puede definirse como aquella relacionada con periodos de caudales circulantes por los cursos de agua o de volúmenes embalsados por debajo de lo normal. Una definición más precisa sería la disminución en las disponibilidades de aguas superficiales y subterráneas en un sistema de gestión durante un plazo temporal dado, respecto a los valores medios, que puede impedir cubrir las demandas de agua al cien por cien.

3. **Sequía agrícola o hidroedáfica:** Puede definirse como déficit de humedad en la zona radicular para satisfacer las necesidades de un cultivo en un lugar en una época determinada. Dado que la cantidad de agua es diferente para cada cultivo, e incluso puede variar a lo largo del crecimiento de una misma planta, no es posible establecer umbrales de sequía agrícola válidos ni tan siquiera para un área geográfica.

4. **Sequía socioeconómica:** Entendida como afección de la escasez de agua a las personas y a la actividad económica como consecuencia de la sequía. Para hablar de sequía socioeconómica no es necesario que se produzca una restricción del suministro de agua, sino que basta con que algún sector económico se vea afectado por la escasez hídrica con consecuencias económicas desfavorables. La creciente presión de la actividad humana sobre el recurso agua hace que cada vez sea mayor la incidencia de la sequía socioeconómica, con pérdidas económicas crecientes.

Mapa de amenaza de la sequía



20. EL MONITOREO DE LA SEQUIA

| | |
|---|--|
| COMPORTAMIENTO DE LA TEMPERATURA | Análisis del comportamiento previo y futuro, diagnóstico de la temperatura por regiones hidrográficas. |
| 1. Comportamiento de la precipitación | Análisis del comportamiento previo y futuro, pronóstico de lluvias. |
| 2. Comportamiento de los caudales | Análisis previo del caudal (ríos, presas), interpretación de futuros aportes, para la condición de pronósticos de lluvias por cuencas hidrográficas. |
| 3. Interpretación y análisis de pronósticos climático regional. | Análisis por INDOMET a nivel local y el IRI a nivel regional. |

| | |
|--|--|
| 4. Evaluación de los índices de sequía | Monitoria y analizar los resultados de INDOMET, análisis del Sistema de Alerta Temprana y de información global para alimentación y agricultura, en el cual, a través de sensores, puede promover información y valores de disponibilidad de agua y estado de la salud de los cultivos en pie durante la época de siembra. |
| 4. Evaluación agroclimática del periodo de siembra calendario de planificación | Estado de salud de la planta, niveles de conocimiento. |
| 6. Evaluación de la producción | Análisis y producción por cada zona y región agrícola del país. Relaciones de las regiones agroclimática, estado de salud de las plantas y periodo de siembra y cosechas de cultivos. |
| 7. Condición de insumos e infraestructura para el apoyo a los productores | Evaluar las condiciones de campo en que se encuentran los productores los organizados y no organizados, condiciones del nivel de facilidad de insumos para salubridad de plantaciones, estatus de inversión, y riesgos financieros de las plantaciones. Así mismos evaluar las condiciones de infraestructuras para el suministro y disponibilidad de agua (posos, lagunas, embalses.) |
| 8. Boletín agrícola emitido por el Ministerio de Agricultura. | Luego de analizado con cada mesa de trabajo del Ministerio se procede con las informaciones técnicos-científicas aportados por INDOMET e INDHRI, a fin de unificar criterios administrativos y resiliencia para proceder de acuerdo con el escenario imperante del país. |

Consorcio Resiliencia para la Sequía, 2017.

21. ACCIONES Y MEDIDAS PARA MITIGAR LA SEQUÍA

a) Acciones y medidas agrícolas

| ACCIONES | ACCESO AL CRÉDITO PARA CULTIVOS |
|--|--|
| Asegurar la alimentación de las poblaciones afectadas por la sequía. | <p>En función de las características específicas de cada zona, contribuyendo a la difusión de cultivos perennes en las áreas más susceptibles a fenómenos de degradación, como es el caso de las laderas y destinando la producción de cultivos temporales, exigentes en términos de agua, a las zonas con pendiente menos acentuada. En cuanto al financiamiento a la producción, aquellos productores que cumplan con los requisitos para el mismo, y que puedan ser subsidiados por la Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA) a través de AGRODOSA.</p> <p>El Banco Agrícola es la entidad financiera del sector público especializada en el otorgamiento de los créditos a la producción agropecuaria. Otras entidades públicas que destinan recursos financieros al sector son el Banco Fomento de la Producción (BNV) y el Banco de Reservas.</p> <p>También algunas entidades financieras del sector privado, como Bancos Comerciales y Múltiples, Bancos de Desarrollo, las Asociaciones de Ahorros y Préstamos y los Bancos de Ahorros y Créditos, entre otros, consignan parte de su cartera crediticia al sector agropecuario. Es importante el rol y la participación que en los últimos años están teniendo las cooperativas, sobre todo las ubicadas en el área rural, en la provisión de recursos frescos a los productores del campo.</p> |
| Creación de infraestructura de riego | Sobre todo, en las áreas económicamente más deprimidas, como es el fomento de sistemas de riego eficientes (riego por goteo y microaspersión), los cuales garantizan la productividad agrícola reduciendo los impactos. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Con la implementación de prácticas agroforestales que garanticen la |

| | |
|---------------------------------------|---|
| Mejoramiento de la calidad del suelo. | <p>conservación de este, el uso eficiente del recurso hídrico y la infiltración del agua, mejorando la humedad.</p> <p>Construcción y perforación de pozos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciar la introducción de nuevas prácticas agrícolas. • Uso de riego de bajo consumo de agua. • Mejoramiento de la calidad de la semilla. • Compra de motobombas. • Producción de abono orgánico. • Construcción de barreras anti-erosivas. • Introducción de cultivos más resistentes. <p>En el mediano y largo plazo se continuarán las siguientes prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Desarrollo de nuevas prácticas agrícolas. ❖ Mejoramiento de la calidad de las semillas. ❖ Desarrollo de cultivos más resistentes. ❖ Cambio en los sistemas de producción agropecuaria. |
| Medidas agrícolas | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Realizar talleres sobre temas diversos relacionados con la sequía incluyendo la supervivencia de los cultivos en tales períodos. ❖ Fortalecer los programas de talleres sobre el diseño y puesta en marcha de los planes de racionamiento de agua para los predios agrícolas. ❖ Desarrollar y comercializar tecnologías innovadoras, tales como mejoras de los sistemas de riego, y técnicas de seguimiento. ❖ Realizar y distribuir programas informáticos, para los regantes, agricultores y las empresas de suministro de aguas urbanas. ❖ Establecer planes especiales de protección de los valores ligados a los humedales, los refugios de vida silvestre o el intercambio de agua. |

b) Acciones y medidas pecuarias

| ACCIONES | MEDIDAS PECUARIA |
|--|---|
| Desarrollar una ganadería autosuficiente y sostenible en las provincias con mayores problemas de sequía. Ser facilitadores de las medidas y acciones que contribuyan a la capacitación y mejoramiento de la calidad de vida de los productores afectados por el evento de la sequía. | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Autorización de crédito para el cambio de ganado bovino a ovino y caprino. ❖ Apoyar la siembra de pasto mejorado para asegurar la alimentación del ganado en presencia de sequía. ❖ Iniciar la construcción de silos para el almacenamiento de granos y forraje, para asegurar la alimentación tanto humana como animal durante la época de sequía, entre otras. Tener presente la preparación de henos y ensilaje para la alimentación. ❖ Autorización de crédito a los productores agropecuarios con el aval estatal. ❖ Estudio del clima y la variabilidad climática. ❖ Fortalecimiento Sistema de Alerta Temprana a la sequía para que los productores y sus familiares puedan tomar medidas de adaptación antes de que se presente el evento. ❖ Crear la capacidad de adaptación al evento de la sequía. |

- ❖ Programa de mineralización y vitaminación para el ganado.
- ❖ Identificación de plantas forrajeras de mayor tolerancia a la sequía.
- ❖ Siembra de caña de azúcar para forraje.
- ❖ Regular el destete.
- ❖ Considerar la paralización del padreo.
- ❖ Días demostrativos sobre opciones tecnológicas para la ganadería.
- ❖ Traslado de animales a zonas menos propensas a ser afectadas.
- ❖ Ajuste en la carga animal (traslado, venta, racionalización de nacimientos, etc.).
- ❖ Identificación oportuna de animales para un eventual descarte selectivo
- ❖ Lograr mayor participación de los gobiernos locales en la solución del abastecimiento de agua.

22. ACCIONES PARA PREVENIR LA PÉRDIDA DE SUELO Y VEGETACIÓN

Mediante Resolución No. 36-2013, del 18 de marzo del 2013, queda establecido el **Servicio Nacional de Conservación de Suelos (SNCS)** que permitirá mejorar la gestión del suelo y el agua para la agricultura y la mitigación de riesgos agroclimáticos. Mediante este servicio se establecerá un manejo integral de las cuencas hidrográficas del país, contribuyendo a fortalecer la producción agropecuaria y a garantizar la seguridad alimentaria de la población. El Departamento de Extensión y Capacitación Agropecuaria del Ministerio de Agricultura está encargado de definir las estrategias que vayan en favor de la reducción de la degradación de los suelos.

a) Actividades para proteger el suelo

| | |
|---|---|
| <p>Las principales prácticas para la conservación de suelos se deben mejorar las técnicas de cultivos, estabilizar los suelos con materia orgánica para esto se recomienda.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Conservar, restaurar y cuidar los bosques. ❖ Denunciar toda tala indiscriminada de árboles. ❖ Evitar incendios forestales y matorrales. ❖ Aplicar técnica de conservación de suelo en cultivos de ladera. ❖ Diversificar la producción, no usar monocultivos. ❖ No sobrepasar la capacidad de carga de las parcelas para evitar la disminución de la productividad. ❖ No dejar los suelos descubiertos, sin vegetación, porque los vegetales forman una capa protectora contra los agentes que causan la erosión de los suelos como el agua y el viento. ❖ Se debe evitar el uso de fertilizantes químicos, ya que éstos matan los organismos del suelo y contaminan las aguas subterráneas, que luego se utilizan para el consumo humano y animal. ❖ Se debe practicar la rotación de cultivos y sembrar plantas leguminosas, que restituyen el nitrógeno a los suelos empobrecidos. ❖ Dejar descansar el suelo después de cada cosecha, así se evitará el desgaste acelerado de los nutrientes. ❖ Acequias de infiltración para la conservación del suelo y agua. ❖ Reducir los rebaños. |
| <p>Medidas de ahorro de</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Implementar medidas de ahorro de agua: riego por goteo (y evitar |

| | |
|---|---|
| <p>agua para las explotaciones agrícolas.</p> | <p>en todo caso el riego por inundación), procesos industriales que ahorren agua, recirculación del agua en fuentes y ahorro doméstico.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Utilizar técnicas de láser para nivelaciones de precisión del terreno e Instalar sistemas de retorno de agua. ❖ Revestir los canales o instalar tuberías para reducir las filtraciones. ❖ Controlar diferentes especies de las plantas. ❖ Utilizar sistemas de riego por aspersión o de microriego localizado/goteo. ❖ Programar el riego según la demanda de los cultivos. ❖ Hacer un seguimiento a la humedad del suelo. ❖ Aplicar riegos anticipados y profundos en las épocas en la que sobra el agua. ❖ Mejorar las prácticas de cultivo. ❖ Utilizar medios para suprimir la evaporación. ❖ Utilizar agua de calidad inferior para el riego, como, por ejemplo, aguas residuales tratadas. ❖ Instalar tuberías subterráneas. ❖ Cultivar especies tolerantes a la sequía y/o a la salinidad. |
| <p>Fortalecimiento institucional</p> | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Asesorar a los actores sobre los recursos hídricos potenciales. ❖ Conformar un comité de alto nivel con participación de otros sectores, principalmente usuarios del agua. ❖ Elaborar una estrategia sectorial para el manejo de la sequía. ❖ Elaborar un plan de preparación, con detalle por áreas (información, comercio, etc.) y actividades productivas, con plazos y responsables o posibles ejecutores. ❖ Concertación de instituciones del sector agropecuario con las instituciones financieras, servicio meteorológico y otras instituciones relevantes del país, para manejar una visión unificada del problema, así como para una comunicación consistente a los potenciales afectados. ❖ Promover la organización y participación de los productores en la identificación de soluciones. ❖ Realizar eventos interactivos con productores, en busca conjunta de soluciones. ❖ Evaluación de la estrategia y del plan. ❖ Establecer consideraciones para eventuales declaratorias de emergencia, con la observación de que esta es una acción que suele tomarse con suma cautela, y usualmente involucra a otras dependencias del sector público. ❖ Anticipar conflictos entre usuarios del agua. ❖ Dar formación adicional al personal afecto a los recursos naturales. ❖ Aconsejar a las empresas de suministro de agua que hagan una estimación de la vulnerabilidad de los sistemas de abastecimiento existentes. ❖ Recomendar la adopción de medidas de ahorro de agua. ❖ Ayudar a los organismos gestores del agua a elaborar planes de contingencia. ❖ Crear un centro de información sobre la sequía y difundir datos climáticos en tiempo real. |

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Realizar talleres sobre temas diversos relacionados con la sequía, incluyendo la supervivencia de los cultivos en tales períodos. ❖ Realizar talleres sobre el diseño y puesta en marcha de los programas de racionamiento del agua. ❖ Desarrollar y comercializar tecnologías innovadoras, tales como mejoras de los sistemas de riego, urinarios sin agua, y técnicas de seguimiento. ❖ Realizar y distribuir programas informáticos para los regantes y las empresas de suministro de agua urbana. ❖ Establecer planes especiales de protección de los valores ligados a los humedales, los refugios de vida silvestre. |
|--|--|

b) Reducción de los impactos de la sequía en el sector agropecuario:

Activación del Comité de Sequía que involucrando a todos los actores vinculado al tema, que tenga la capacidad de concertar, con la finalidad de promover la organización y participación de los productores en la identificación de sus problemas y las soluciones de estos.

La información y comunicación con todos los actores donde se elaboren guías, folletos, notas informativas a fin de que conozcan todas las orientaciones meteorológicas, técnicas, etc., que faciliten la mejor forma de reducir los impactos.

La capacitación y educación de los actores incorporando excelentes elementos en el manejo de la sequía.

Lo ideal en esta parte es disponer de un presupuesto que permita ejecutar acciones rápidas que puedan minimizar los impactos de la sequía, esta parte compete al ministerio especializar los fondos en el presupuesto.

Es un requerimiento que se maneje la ciencia, tecnología y todo lo concerniente manejo de la finca, muchas de las cuales están enunciadas más adelante.

c) Estrategias de respuestas ante la emergencia de sequía (agrícola y pecuaria)

| | |
|---|---|
| Respuestas de emergencia para los agricultores y ganaderos | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Disponer de un almacén con materiales para arreglar bombas, tuberías, filtros de agua y otros equipos. ❖ Establecer un programa de transporte de agua para el ganado. ❖ Hacer una lista de los puntos de abrevadero para el ganado. ❖ Establecer una línea telefónica especial para el suministro de productos y proporcionar envíos de emergencia. ❖ Subvencionar las mejoras en los sistemas hidráulicos, los nuevos sistemas y pozos. ❖ Subvencionar programas de recuperación, posteriores a una sequía. |
|---|---|

- ❖ Reducir las entradas de agua de pozo en los embalses de abastecimiento de áreas rurales.
- ❖ Conceder permisos de emergencia para el uso de aguas estatales o nacionales en regadío.
- ❖ Crear préstamos a bajo interés y programas de ayuda para la agricultura.
- ❖ Crear programas de créditos para el pago de los impuestos tributarios durante la sequía.
- ❖ Informar a los agricultores sobre las fuentes de ayuda locales, regionales y nacionales.
- ❖ Compra por parte del gobierno de insumos para suplir a los ganaderos de afrecho de trigo, sal, gallinaza, pacas, bagazos de caña de azúcar, melaza, minerales, vitaminas, suplir agua, etc.

23.SOCIALIZACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA

La necesidad de socializar el Plan con los sectores involucrados llámese funcionarios del sector agropecuario: Directores generales, viceministros, directores departamentales y regionales, técnicos y agentes de desarrollo rural es de prioridad para la operatividad y optimización de los procedimientos y estrategias del Plan del de Contingencia del Sector Agropecuario 2026, ya que requiere la construcción y/o fortalecimiento del conocimiento en la coordinación, evaluación de daños y análisis de necesidades, manejo de información, logísticas, etc.

Dadas las características de riesgo de la República Dominicana, el Plan de Contingencia Sectorial contempla difundir la información para ayudar a los productores afectados. El sector es liderado por el Ministerio de Agricultura institución gubernamental rectora.

24.AMENAZA DE INNUNDACION

24. AFECTACION POR INUNDACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO

a) Inundación

Es un fenómeno natural que ocurre cuando una cantidad excesiva de agua cubre áreas que normalmente están secas, ya sea debido a lluvias intensas, desbordamiento de ríos, marejadas, deshielo o fallas en infraestructuras como represas. Este evento puede causar daños significativos a la propiedad, la infraestructura y el medio ambiente, así como poner en riesgo la vida de las personas. Las inundaciones pueden ser repentinas, ocurriendo en cuestión de horas, o pueden desarrollarse lentamente a lo largo de días, y su impacto depende de factores como la topografía, el uso del suelo y la preparación de la comunidad para enfrentar tales eventos.

Las consecuencias negativas que suele enfrentar el sector agropecuario ante la ocurrencia de un fenómeno natural han provocado la descapitalización reiterada de las unidades productivas, afectando la producción en curso y comprometido con la producción de años venideros.

Entre las principales consecuencias de un fenómeno socio natural figuran las pérdidas de suelos y fuentes de agua, el deterioro o la desaparición de equipo y herramientas de trabajo y la muerte de animales que normalmente son utilizados como medios productivos. No menos importante es el hecho de que muchos productores quedan fuera del mercado financiero formal; en efecto, ante la imposibilidad de cumplir con sus compromisos, pierden su condición de sujetos de crédito.

Con los desastres, sin embargo, no solo afectan la calidad y la cantidad de la producción en curso, sino que, dañan plantaciones permanentes, afectan semilleros, erosionan suelos, imposibilitan nuevas siembras, disminuye o altera la capacidad productiva del ganado; todo lo cual incide negativamente en la producción de los períodos subsiguientes a la ocurrencia.

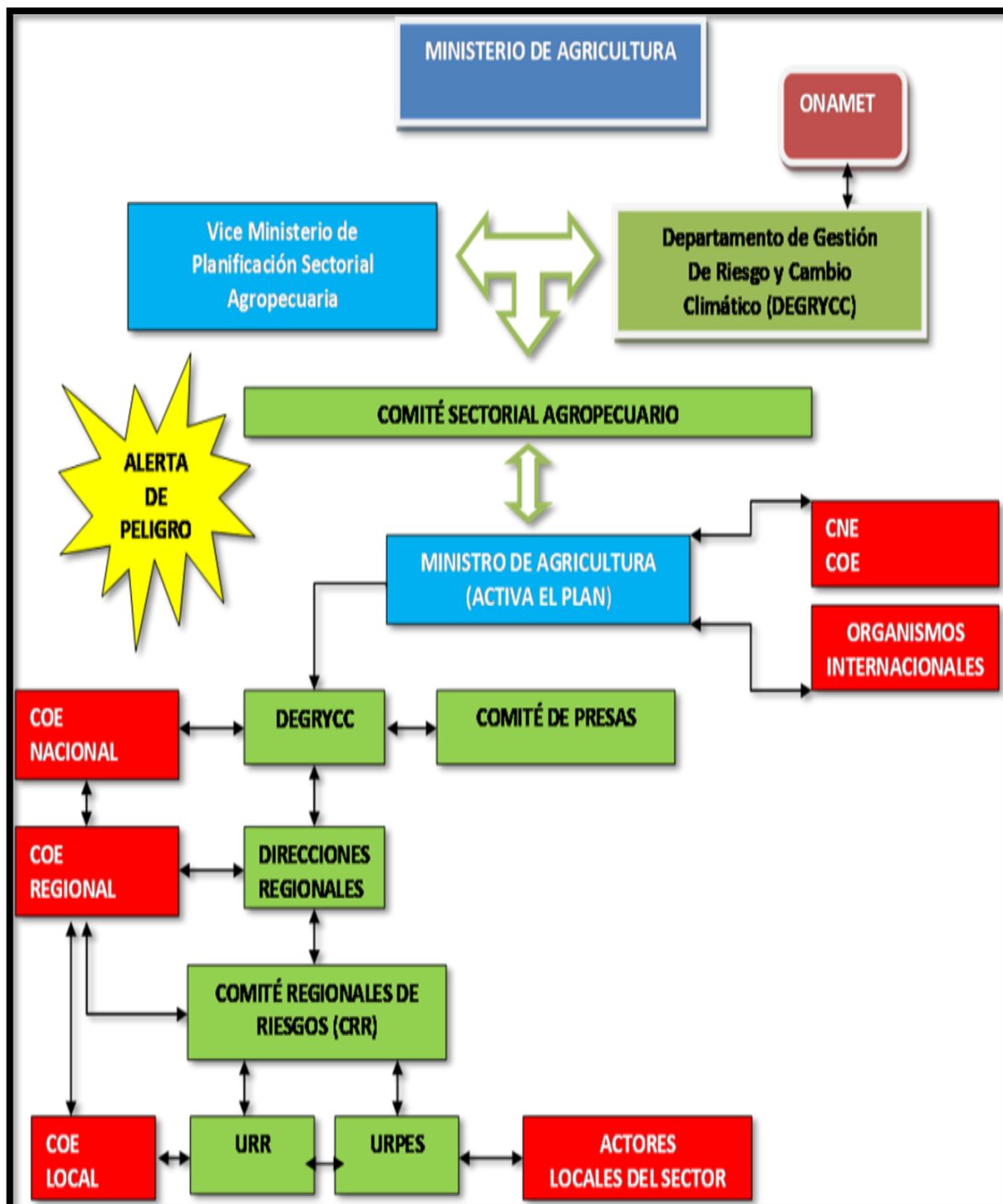
Igual efecto tiene en la capacidad productiva, la interrupción de los procesos comerciales y en un plano que va más allá de lo económico, las pérdidas de seres queridos, enfermedades o epidemias que puedan desatarse, discapacidades, propias o ajenas, que se deban enfrentar. A todo esto, hay que sumarle el replanteamiento de prioridades que muchas veces tiene lugar y con el cual pueden adquirir mayor importancia aspectos como la reconstrucción de vivienda, restablecimiento de la salud o el acceso a la ayuda alimentaria.

La contratación de servicios se reduce, tales como la mecanización agrícola; se altera el suministro de alimentos, materias primas y se deprime la demanda por servicios de comercialización. La capacidad de ahorro se reduce, por tanto, también disminuye la inversión. Merman los ingresos por exportaciones aumentando los egresos por

importaciones de bienes y servicios, situación que afecta la balanza comercial y las reservas internacionales.

El sector financiero sufre las consecuencias de la morosidad, los aseguradores se ven obligados a realizar erogaciones extraordinarias para indemnizar a los afectados. El gobierno ve menguados sus ingresos por impuestos, en tanto se encuentra en la necesidad de destinar recursos a la atención de la emergencia.

Flujograma de estructura de reacción rápida del Ministerio de Agricultura



25. ACCIONES A REALIZAR EN EVENTO HIDROMETEOROLOGICO

Acciones antes de que Si se encuentra en zona bajo advertencia de llegue tormenta o huracán

- ❖ Determine las rutas de evacuación.
- ❖ Identifique los lugares oficiales de refugio.
- ❖ Revise su equipo de emergencia, como linternas, generadores y equipo operado por baterías, como teléfonos celulares y su radio.
- ❖ Compre comida no perecedera y agua potable.
- ❖ Compre paneles de madera u otro material para proteger su casa.
- ❖ Poda los árboles y arbustos para que las ramas no vuelen hacia su casa.
- ❖ Limpie las canales de lluvia tapadas y desagües.
- ❖ Decida a dónde mover su bote de pesca si lo tiene en una de las presas.
- ❖ Revise su póliza de seguro.
- ❖ Escuche frecuentemente los boletines oficiales que emite la Oficina Nacional de Meteorología (INDOMET) y el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) en la radio, TV o la APP del COE sobre el curso de la tormenta tropical o el huracán.
- ❖ Llene el tanque de gasolina e inspeccione su vehículo.
- ❖ Asegúrese de tener a mano dinero extra en efectivo.
- ❖ Prepárese para cubrir todas las ventanas y puertas con paneles u otros materiales de protección.
- ❖ Revise las baterías del inversor y almacene comida enlatada, artículos de primeros auxilios, agua potable y medicamentos.
- ❖ Traiga adentro objetos de peso liviano, como botes de basura, herramientas, juegos de los niños, zinc suelto o pedazos de madera.
- ❖ Cierre las persianas y coloque los paneles de seguridad de madera.
- ❖ Siga las instrucciones emitidas por las autoridades oficiales. Evacúe inmediatamente si se le ordena.
- ❖ Quédese con amigos o familiares lejos de la costa o en un refugio público designado que esté fuera de la zona inundable.
- ❖ Notifique a sus vecinos o a miembros de su familia que vivan fuera de la zona bajo aviso, acerca de sus planes de evacuación.
- ❖

Prepárese para desalojar

Después de la tormenta o huracán

- ❖ Si vive en una casa no segura y con techo de zinc cuando se presentan vientos fuertes.
- ❖ Si vive en la costa, cerca de un río o de un área llana inundable.
- ❖ Si vive en lo alto de una. Los vientos de huracán son más fuertes a mayor altura.
- ❖ Siga escuchando los boletines de Meteorología y el COE en la radio, la TV y el APP del COE.
- ❖ Espere hasta que la zona de evacuación sea declarada segura antes de regresar.
- ❖ Esté al tanto de las carreteras cerradas. Si se encuentra con una barricada o calle inundada, no entre y dé la vuelta.
- ❖ Manténgase en terreno firme y seco. El agua en movimiento con una profundidad de solo 6 pulgadas puede hacer que se resbale. El agua que no se mueve podría estar cargada de electricidad por los cables caídos.
- ❖ Evite atravesar puentes débiles y carreteras dañadas.
- ❖ Una vez que regrese a su hogar, revise los daños a sus aparatos de gas, agua y electricidad.
- ❖ Use una linterna para inspeccionar el daño. Nunca utilice velas ni otros artículos de fuego dentro de la casa.
- ❖ Utilice calzado adecuado para prevenir cortarse los pies con

escombros filosos.

- ❖ No tome ni prepare comida con agua del grifo hasta que las autoridades oficiales digan que es segura.
- ❖ Evite caminar en áreas cerca de cables o postes caídos para no electrocutarse.

26. ZONAS VULNERABLES DE INUNDACIÓN EN LA REPUBLICA DOMINICANA

En total son tres (3) ríos los que se consideran como peligrosos y ponen en riesgo a localidades de 27 municipios de las Regionales Agropecuarias. Por otra parte, existe un tipo de inundación relacionada al incremento de nivel de agua en cuerpos hidrológicos estacionarios, que es el caso de las presas y lagunas, donde suele ser afectada parte de la infraestructura ubicada en localidades y/o zonas habitacionales próximas a las presas aguas abajo. Aquí se puede incluir las presas de Tavera, Sabana Yegua y Sabaneta.

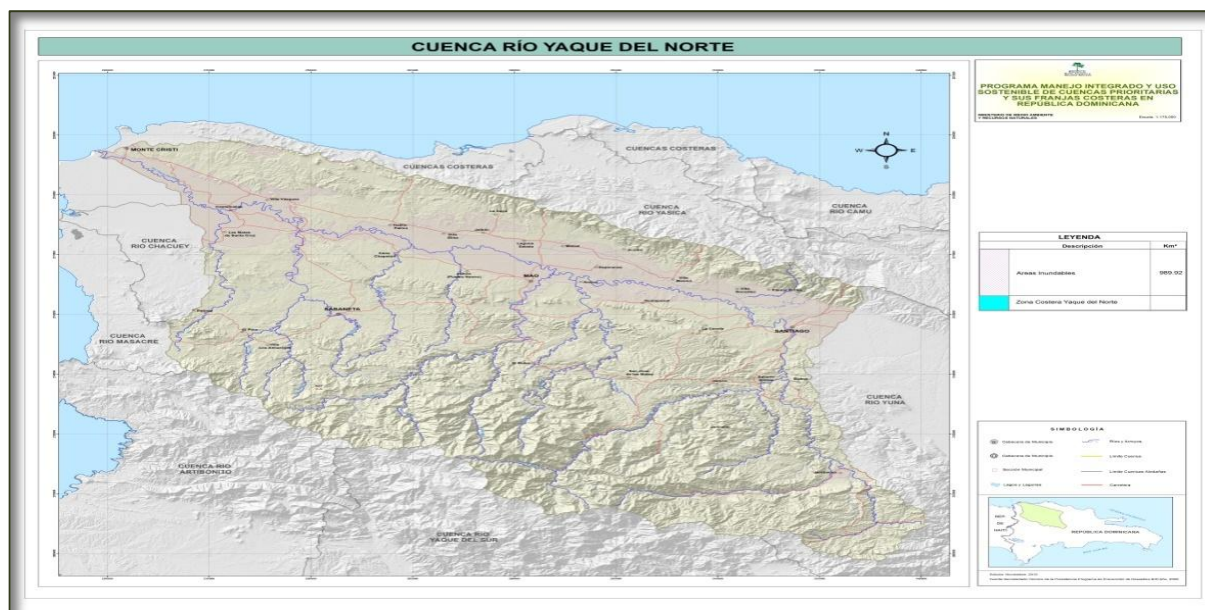
24.1. Principales ríos y afectaciones potenciales por desbordamientos.

| Nombre del río | Municipios y localidades |
|-----------------|---|
| Yaque del Norte | Monte Cristi, Castañuelas, Palo Verde, Guayubín, Villa Elisa, Hatillo Palma, Cana Chapetón, Las Matas de Santa Cruz, Pepillo Salcedo, Santa María y Villa Vásquez, entre otras. |
| Yaque del Sur | Jaquimeyes, Fondo Negro, Vicente Noble, La Ciénega, Pescadería, ciénega, Boca de Cachón, etc. |
| Yuna-Camú | Coles, Atronca Perro, Los Cacaos y Las Garzas, los Cívicos, Majagual, y Arenoso, Matanzas, Rincón, payita, Sánchez, El limón., entre otras comunidades. |
| Ozama -Isabela | Sierra Prieta, Villa Mella, Hacienda Estrella, Bayaguana, etc. |
| Haina | Medina, Jamey, Ocoa, Las Nueces, Nizao, Los Montones. |

Fuente: Elaboración propia

De la zonificación se resaltan dos zonas importantes, por un lado, la presa de Tavera y cinco de sus poblaciones aledañas, así como las comunidades Castañuela, Palo Verde, Guayubín, Villa Vásquez, municipio de Valverde Mao. En el caso de las márgenes de la presa de Sabana Yegua y Sabaneta el fenómeno está directamente relacionado con un incremento en el volumen de agua almacenada, estará en función del volumen de escurrimientos que aporten afluentes como Yaque del Sur, los Ríos Las Cuevas y San Juan.

a) **Figura: Río Yaqué del Norte:** Nace en Agüita Fría (Alrededores del pico Duarte) a 2,580 metros de altura, es el más largo del país, con 296 Kms., de longitud, y desemboca en el océano Atlántico. Su caudal es de 80 M³/S. Entre los principales afluentes que forman parte de esta cuenca, se encuentran los ríos Jimenoa, Bao, Maguaca, Mao, Amina, Inoa y Guayubín.

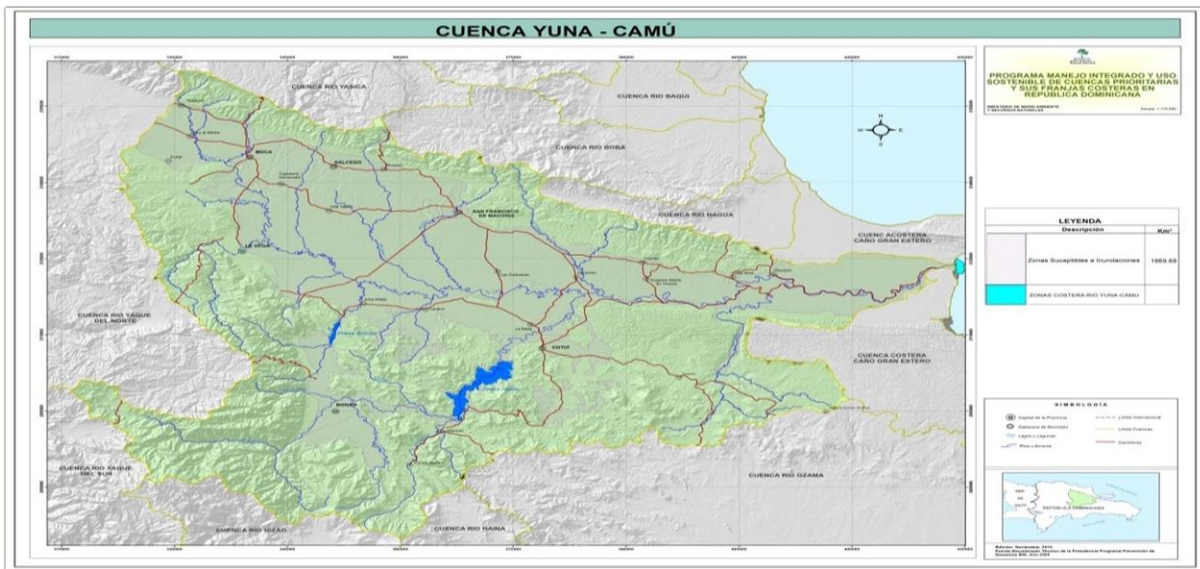


El grado de amenaza de inundaciones del Yaqué del Norte y de sus afluentes está relacionado con las siguientes causas:

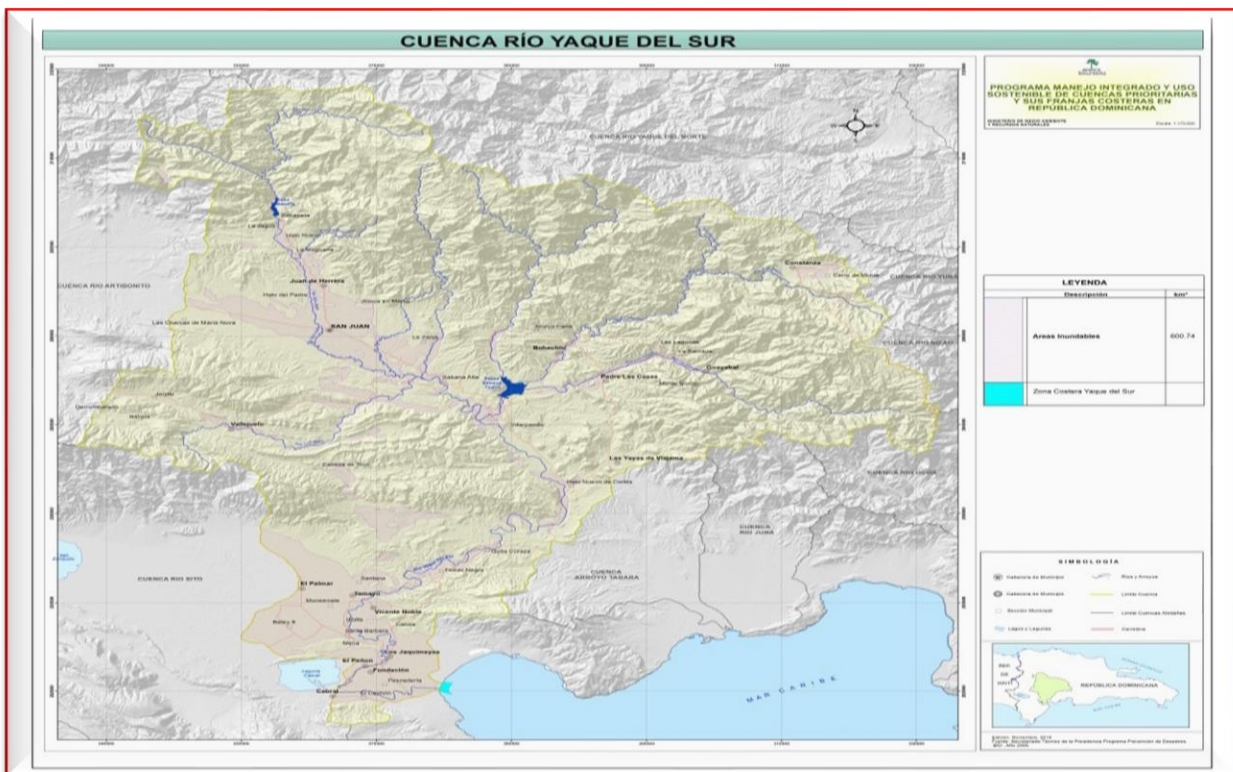
Deterioro de la cobertura vegetal que opera como mecanismo de regulación natural de caudales o retención de agua, especialmente en la cuenca alta y media.

- Ampliación indiscriminada de la actividad agropecuaria hasta el borde de los ríos, destruyendo árboles y vegetación menor, lo que lleva a incrementar el socavamiento y la erosión ribereña. La erosión altera el cauce de los ríos a la vez que los llena con material allí depositado, lo que les resta capacidad para albergar los excesos de agua en temporada de lluvias.
- Ocupación de la zona inundable por infraestructuras públicas y privadas.

b) **Figura: La cuenca de los ríos Yuna-Camú,** tiene un gran impacto de inundación en la regionales Norcentral y Nordeste, afectando las comunidades de: Lacey al Medio, Puñal, Moca Salcedo, Villa Tapia, San Francisco, Jima Abajo, Fantino, La Guaraná, Pimentel, Castillo, Eugenio María de Hostos, Villa Riva Arenoso y Cotuí.



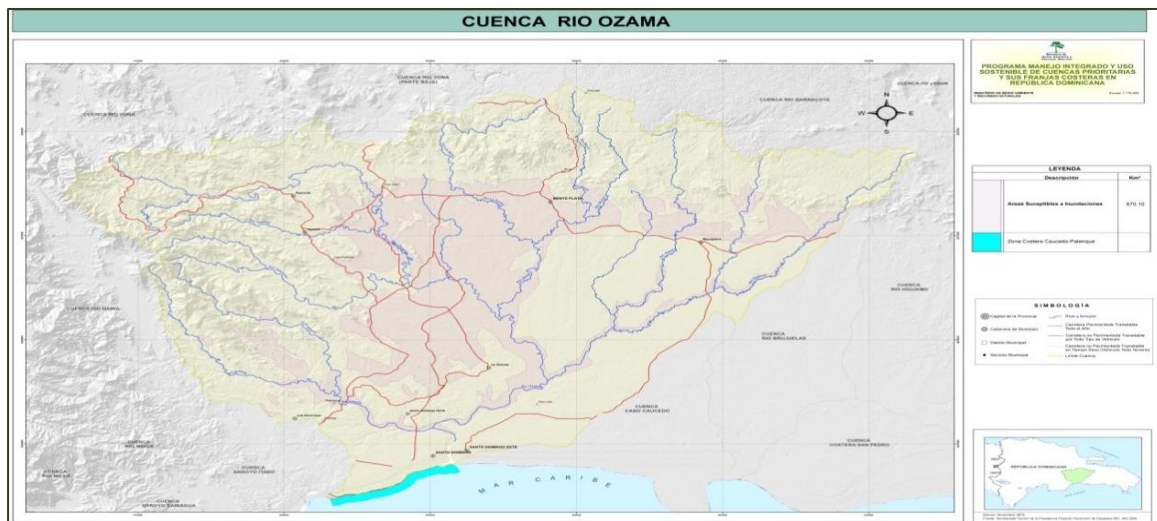
c) **Figura: La cuenca del Yaque del Sur afecta las zonas más bajas de la Regional Sur como son Los Jaquimeyes, Peñón, Fundación, Quita Coraza, Santana y Cabral. Por otro lado, en la Regional Suroeste son susceptibles de inundación San Juan y Juan de Herrera.**



d) Figura: **La cuenca del Rio Haina** afecta la parte baja de Villa Altagracia, Los Montones, Santa Rosa, Palabe, Hato Nuevo y Batey Bienvenido.



e) Figura: **La Cuenca del Rio Ozama e Isabela** inunda parte de Don Juan, Los Botao, Monte Plata, Palmarejo y los barrios situados a la orilla de ambos ríos.



La autoprotección es la base fundamental para disminuir los desastres ocasionados por los diferentes fenómenos meteorológicos. En este sentido, previo y durante la temporada de ciclones tropicales, se difunden por radio, televisión y prensa recomendaciones concretas del qué hacer y cómo actuar ante la presencia de algún meteoro, así mismo, a través del Centro de Operación de Emergencias (COE) y las unidades provinciales y municipales de Defensa Civil, se distribuyen entre los habitantes brochures con recomendaciones de qué hacer ante, durante y después del paso de la tormenta tropical y/o el huracán.

Para entender mejor la clasificación y descripción de alerta temprana debido a los efectos de un huracán, en la siguiente gráfica se indica el tiempo que tarda el fenómeno en llegar a la costa Sur y/o Este, será el tiempo en que las autoridades del COE emitan las alertas.

27. MEDIDAS PARA REDUCIR EL RIESGO ANTES POSIBLES AFECTACIONES DE INUNDACIONES (AGRICOLA Y PECUARIO).

- Revise, ajuste, cambie o limpie los techos, canales y canaletas para evitar inundaciones en las viviendas e infraestructuras productivas.
- No construya, ni compre, ni alquile, edificaciones en zonas tradicionalmente inundables como pueden ser algunas riberas de ríos y quebradas, sus antiguos lechos y las llanuras o valles de inundación.
- No desvíe ni tapone caños o desagües. Por el contrario, construya y proporcione mantenimiento o desagües firmes.
- Evite que el lecho del río se llene de sedimentos, troncos o materiales que impidan el libre tránsito de las aguas.
- Si puede ser afectado por una inundación lenta guarde objetos valiosos en lugares altos para que no los vaya a cubrir el agua. Igualmente, desconecte la corriente eléctrica para evitar corto circuito en las tomas.
- Entérese del Plan de Emergencias establecido por el Comité Nacional de Emergencias de su municipio o del Plan de Emergencia del Ministerio de Agricultura. Tenga previsto un lugar seguro donde pueda alojarse en caso de inundación. Haga todos los preparativos por si necesita abandonar su casa por unos días durante la inundación.
- Si observa represamientos, advierta a sus vecinos y al Comité de Emergencias de su municipio en el ayuntamiento, la Defensa Civil, Cruz Roja o servicio de salud. Una disminución en el caudal del río puede significar que aguas arriba se está formando un represamiento, lo cual puede producir una posible inundación repentina.
- Conozca la señal de alarma establecida por el Comité de Emergencias de su municipio. Si éste no existe acuerde con sus vecinos un sistema con pitos o campanas que todos reconozcan para avisar en su vecindario el peligro inminente de una crecida.
- No cultive, ni dejes sus animales en zonas inundables como las orillas de ríos y alrededores de ciénagas.
- Si destina terrenos inundables para cultivos o crianzas de ganados, hágalo teniendo en cuenta que pueda cosechar y llevar sus animales antes de la próxima temporada de inundación.

- Las tierras ribereñas vulnerables deben protegerse, con barreras de protección naturales o artificiales (vegetación, sacos de arena, etc.) para lo cual es necesario buscar la debida asesoría.
- Se recomienda a todos los agricultores y ganaderos del territorio nacional especialmente los ubicados en las zonas inundables de las regionales agropecuarias, que tengan en cuenta un posible aumento en la oferta hídrica y el aumento de la probabilidad de anegamientos en áreas de bajo drenaje.
- Programar lo pertinente ante el desarrollo de plagas y enfermedades para cultivos y ganados en condiciones de mayores precipitaciones y baja radiación en gran parte de las regionales agropecuarias afectadas y notifique al encargado de sanidad de la regional.
- Se recomienda estar atentos en los ríos de alta pendiente de la Región Norte, Nordeste y Sur del país frente a la posibilidad de crecientes súbitas, así como, ante la probabilidad de inundaciones lentas en las cuencas media y baja de los ríos Yaque del Norte y del Sur y Yuna, entre otros.
- A los ganaderos se les recomienda tener mucho cuidado con los animales que tengan contacto con aguas negras o retenidas por la temporada lluviosa y no descuidarlos cuando se encuentren cerca de los ríos debido al crecientemente súbitas, en la medida de lo posible deben mover el ganado a sitios más seguros.

28. ETAPAS DE LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA “ANTES, DURANTE Y DESPUÉS”.

a) Acciones preventivas

- ❖ El Análisis de riesgos incluye:
- ❖ Identificación y revisión de refugios temporales para animales y personas.
- ❖ Instalación del Comité de Prevención de Inundaciones.
- ❖ Estrategias de trabajo en equipo con otras dependencias.
- ❖ Notificación a la población civil, dependencias e instituciones de las condiciones meteorológicas e hidrológicas, por medio de boletines y actualización permanente en las redes sociales de la Defensa Civil y otras dependencias de la Administración Pública.
- ❖ Programas de detección, análisis y notificación de condiciones y zonas de riesgo.
- ❖ Entrega de folletería, sensibilización y prevención a la población vulnerable.
- ❖ Monitoreo y mantenimiento de arroyos, canales, etc.

b) Actividades de prevención en la agropecuaria

- ❖ Conservación de las cuencas hidrográficas con el fin de evitar el proceso de erosión e inestabilidad de laderas, las inundaciones, los deslizamientos.
- ❖ Sistemas de irrigación y canalización de aguas limpias.
- ❖ Programas para el control de vectores, plagas y enfermedades según antecedentes y zonas. (Agrícola y pecuario).
- ❖ Conocimiento de mapas de amenazas.
- ❖ Programa de educación y capacitación en el tema de desastres dirigido a empresarios agropecuarios, especialistas, trabajadores del agro y población rural en general.
- ❖ ***El ganado vacuno, ovino, avícola, y caprino, al recibir el aviso de alerta, movilice el ganado a la parte más alta, para evitar que se le ahoguen.***
- ❖ ***Los cultivos (yuca, batata, plátano y/o guineo, etc.) que están de cosechar se recomienda que lo coseche y almacene antes de llegar el evento.***

c) Actividades de mitigación en la agricultura:

- ❖ Estudios de vulnerabilidad: física, social, económica, cultural y social.
- ❖ Planes de ordenamiento territorial con el objetivo de delimitar áreas de influencia de las amenazas.
- ❖ Reforzamiento de instalaciones agropecuarias, de servicios e infraestructura vulnerable.
- ❖ Vigilancia y control en la aplicación de normas de sanidad agropecuaria.
- ❖ Construcción de diques y represas en áreas expuestas a inundaciones desbordamientos de ríos.
- ❖ Obras de conservación de suelos, tales como estabilización de taludes, barreras naturales, drenajes, cunetas para el control de avalancha e inundaciones en cuencas de alta pendiente.
- ❖ Construcción de cortinas rompe vientos para la protección de los cultivos agrícolas.

29. ANEXOS DE CUADROS

CUADROS DE INFORMACIONES RELACIONADAS CON EL SECTOR AGROPECUARIO

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIO
DEPTO. DE GESTION AGOAMBIENTAL, RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO**

CUADRO NUMRO 1. FUNCIONARIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO

| NOMBRE | CARGO | DEPENDENCIA | CONTACTO |
|--|----------------------------|--|--------------------------|
| Francisco Oliverio Espaillat Bencosme | Ministro de Agricultura | Despacho del Ministro | 809-547-3888 Ext.1002 |
| José Rafael Paulino Rodríguez | Vice Ministro | Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria | 809-547-3888 Ext.3001 |
| Juan Antonio Gómez Willians | Vice Ministro | Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo | 809-547-3888 Ext.5001 |
| Darío Vargas Mena | Vice Ministro | Viceministerio de Extensión y Capacitación Agropecuaria | 809-547-3888 Ext.4004 |
| Herminia Reyes Abreu | Vice Ministra | Viceministerio Administrativo, Técnico y Financiero | 809-547-3888 Ext.2001 |
| Miriam Estela Guzmán de Tejada | Vice Ministra | Viceministerio de Desarrollo Rural Agropecuario | 809-547-3888 Ext.1041 |
| Manuel María Durán Beltré | Director | Departamento de Sanidad Vegetal | 809-547-3888 Ext.4101 |
| Juan Mancebo | Encargado | Departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático | 809-547-3888 Ext.3046 |
| Kohurys H. Disla | Director | Dirección General de Ganadería (DIGEGA) | 809-543-6968 |
| Francisco G. García | Director General | Instituto Agrario Dominicano | 809-620-6585 |

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIO
DEPARTAMENTO DE GESTION AGROAMBIENTAL, SOCIAL, RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO**

CUADRO NUMERO 2: DIRECTORES REGIONALES AGROPECUARIO

| REGINALES | ZONAS | TELEFONOS |
|----------------------------|----------------------------|---------------------|
| REGIONAL NORTE | SANTIAGO | 809-849-3996 |
| DIRECTOR REGIONAL | ADRIAN BURGOS LORA | 809-757-1002 |
| ENC. PRODUCCION | FATIMA SANTOS | 829-883-2281 |
| ENC. CEREALES | MIGUEL LOPEZ | 809-495-7007 |
| REGIONAL SUR | BARAHONA | 829-822-3820 |
| DIRECTOR REGIONAL | ANGEL PEÑA FELIZ | 829-213-6874 |
| ENC. PRODUCCION | RAFAEL SAMBOY | 809-819-7310 |
| ENC. CEREALES | LUCIANO RAVELO | 829-644-9887 |
| REGIONAL ESTE | HIGUEY | 809-933-2976 |
| DIRECTOR REGIONAL | FAUSTO ELIAS TEJEDA | 809-713-6287 |
| ENC. PRODUCCION | JULIO CESAR CEDANO | 809-383-0676 |
| REGIONAL NOROESTE | MAO | 809-755-8365 |
| DIRECTOR REGIONAL | ALFONZO ANT. RODRIGUEZ | 809-585-4464 |
| ENC. PRODUCCION | IVAN ALMONTE | 849-627-8920 |
| REGIONAL SUROESTE | SAN JUAN | 809-557-1084 |
| DIRECTOR REGIONAL | JUAN M. BOURDIERD | 809-638-3339 |
| ENC. PRODUCCION | JOSE RAMON SUERO | 849-817-6886 |
| REGIONAL NORDESTE | SAN FCO. DE MACORIS | 80-588-2370 |
| DIRECTOR REGIONAL | FRANCISCO ANT. LUGO | 809-990-9119 |
| ENC. PRODUCCION | FRANCISCO SANCHEZ | 849-629-7105 |
| REGIONAL CENTRAL | BANI | 809-346-4163 |
| DIRECTOR REGIONAL | RAFAEL OMAR SANTANA | 809-383-7037 |
| ENC. CEREALES | FAUSTO RAFAEL GEMERO | 849-278-6887 |
| REGIONAL NORCENTRAL | LA VEGA | 809-522-3480 |
| DIRECTOR REGIONAL | CARLIXTO VILORIA | 809-753-3492 |

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPTO. DE GESTION AGOAMBIENTAL, RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO**

CUADRO NUMERO 3: PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE GESTION AGROAMBIENTAL, RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

| NOMBRES | CARGOS | NUM. CELULAR |
|------------------------|-----------------------------|---------------------|
| Juán Mancebo | Director | 809- 910-4204 |
| Digna Zorrilla Ramírez | Subdirectora | 809- 910-4170 |
| Juana de la Rosa | Enc. de División | 809- 839 -0006 |
| Marisol Miranda | Asistente Administrativa | 829- 909- 1429 |

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO DE GESTION AGOAMBIENTAL, RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO**

CUADRO NUMERO 4: Encargados de Zonas de las Unidades Regionales (URPES)

| NOMBRE | CARGO | DEPENDENCIA | TELEFONO |
|----------------------------|---------------------|--------------------|------------------------------|
| Alfredo Piñeiro Feliz | Enc. Regional URPE | Barahona (SUR) | 829-348-3624 |
| Leída Carolis Duval Méndez | Enc. Zonal URPE | Neiba | 829-527-9293 |
| Ángel Rafael Méndez | Enc. Zonal URPES | Jimaní | 809-902-5028 |
| Evaristo Vargas González | Enc. Zonal URPES | Pedernales | 849-351-6619 |
| Mayra Alt. Moreta | Enc. Regional URPES | Bani (CENTRAL) | 809-522-3480 809-920-9160 |
| Pascual Pérez | Enc. Zonal URPES | Zonal Bani | 809-522-3480 829-703-8362 |
| Roberto de Jesús Núñez | Enc. Zonal URPES | Ocoa | 809-558-2354 809-781-7267 |
| Ana Luisa Lara | Enc. Zonal URPES | San Cristóbal | 829-341-8644 809-528-2423 |
| José Andújar | Enc. Zonal URPES | Monte Plata | 809-551-6532 849-272.7450 |
| Seneida Paula R. | Enc. Regional URPES | San Francisco | 829-858-9931 |
| Rafael E. Plata | Enc. Zonal URPES | Zonal Duarte | 809-757-8288 |

| | | | |
|-------------------------------|--------------------|---------------------|--------------|
| Pedro Agramonte | Enc. Zonal URPE | Cotui | 829-826-2415 |
| Teófilo Vásquez | Enc. Zonal URPE | Nagua | 829-982-0789 |
| José Leandro Messina | Enc. Zonal URPE | Samaná | 829-882-1505 |
| Carlos Manuel Carrasco | Enc. Regional URPE | Santiago (NORTE) | 829-341-1359 |
| Víctor Nicolás Brito | Enc. Zonal URPE | Espailat | 809-902-6280 |
| Amaury Galarza | Enc. Zonal URPE | La Sierra | 809-769-5464 |
| Juan A. Mesón | Enc. Zonal URPE | Reg. Norte | 809-612-1695 |
| Juana Moreno | Enc. Regional URPE | San Juan (Suroeste) | 809-910-0792 |
| Henry Gamaliel Lora | Enc. Zonal URPE | Elías Piña | 809-805-0050 |
| Manuel Hipólito Félix Matos | Enc. Zonal URPE | Azua | 829-613-2344 |
| Malenny Medina Romero | Enc. Zonal URPE | San Juan | 829-522-1206 |
| Manuel Fco. Monción | Enc. Regional URPE | NOROESTE | 809-838-0465 |
| Juan Alfonso Núñez | Enc. Zonal URPE | Valverde Mao | 829-509-6929 |
| Luis Fernando Cruz Taveras | Enc. Zonal URPE | Villa Vásquez | 829-826-2415 |
| Claudio Ant. Espinal Castillo | Enc. Zonal URPE | Dajabón | 809-710-6796 |
| Jonathan Rafael Abreu Estévez | Enc. Zonal URPE | Santiago Rodríguez | 849-627-8704 |
| Leopoldina Güilamo M. | Enc. Regional URPE | Zona Este | 829-281-4651 |
| Pedro Bastardo | Enc. Zonal URPE | Hato Mayor | 829-379-5104 |
| Carmen I. Calderón S. | Enc. Zonal URPE | La Altagracia | 829-230-7623 |
| Pablo Ant. Burgos Hernández | Enc. Regional URPE | La Vega Norcentral | 809-884-9504 |
| Margarita Ma. Feliz Jiménez | Enc. Zonal URPE | La Vega | 809-882-8700 |
| Rafael Alexis Quezada M. | Enc. Zonal URPE | Salcedo | 809-844-2375 |
| Wady D. Hernández M. | Enc. Zonal URPE | Constanza | 829-605-8572 |
| Carlos Ciprian Rosario | Enc. Zonal URPE | Bonao | 809-272-2656 |

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIO
DEPTO. DE GESTION AGROAMBIENTAL, RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO**

CUADRO NUMERO: 5 AL PARQUE VEHICULAR AÑO 2026

| TIPO DE VEHICULO Y/o MAQUINARIAS PESDAS | CANTIDAD |
|---|----------|
| CAMIONETAS AÑOS 2023-2023 | 364 |
| MOTOCICLETA AÑOS 2005-2021 | 1,226 |
| CAMION CABEZOTE 2019-2020 | 6 |
| PATANA COLA 2020-2020 | 5 |
| PALA MECANICA 2017-2020 | 6 |
| GREDALL 2018-2020 | 8 |
| RETRO PALA 2020-2020 | 3 |
| EXCAVADORA 2018-2020 | 8 |
| RODILLO 2018-2020 | 6 |
| BULDOZER 2018-2019 | 6 |
| TRACTORES CON SU RASTRAS 2018-2019 | 92 |

MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPTO. DE GESTION AGROAMBIENTAL, RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

CUADRO NO. 6: CALENDARIO DE SIEMBRA PRINCIPALES RUBROS AGRICOLAS

| No | Cultivo | Nombre Científico | Época de Siembra | Época de Cosecha | Ciclo Vegetativo | Rendimiento/ta | Zona de Producción | Variedades |
|-------------------------|-------------------|---------------------------|-------------------|---------------------|--------------------------------|----------------|---|----------------------------------|
| 1 | Arroz | <i>Oryza sativa</i> | Ene/ago | dic/may | 4-5 meses | 4.5 qq | La Vega, Bonaó, Cotuí, Nagua, Santiago, Mao (cantidad menor San Juan de la Maguana) | Prosequiza 4 |
| 2 | Maíz | <i>Zea mays</i> | Feb/abril jun/Jul | sep/Oct | 3-4 meses | 2.5-3 qq | Puerto Plata, San Juan, Luperón, La Isabela, La Vega, Navarrete | Francés largo |
| 3 | Sorgo | <i>Sorghum vulgare</i> | Feb/abril | feb/abril | 3 meses | 2.5-3 | Oviedo, Mao, Monte Cristi, Azua, Enriquillo | |
| 4 | Maní | <i>Arachis hypogaea</i> | Ago/Sept Ene/Feb | marz Abril Mayo/Jun | 4 meses | 2.5-3 | San Juan, Barahona, Pedernales | |
| 5 | Habichuela Roja | <i>Phaseolus vulgaris</i> | Oct/Nov | marzo/Abril | 3 meses | 1.5 | San Juan de la Maguana, San Rafael del Yuna, La Vega, Moca, Santiago (Zonas Altas/San José de Ocoa, Constanza, Jarabacoa) | José Beta, Yacomelo, Buena Vista |
| 6 | Habichuela Negra | <i>Phaseolus vulgaris</i> | Oct/Nov | marzo/Abril | 3 meses | 0.85 | San Juan de la Maguana, San Rafael del Yuna, La Vega, Moca, Santiago (Zonas Altas/San José de Ocoa, Constanza, Jarabacoa) | Arroyo Loro Negro |
| 7 | Habichuela Blanca | <i>Phaseolus vulgaris</i> | Oct/Nov | marzo/Abril | 3 meses | 0.9 | San Juan de la Maguana, San Rafael del Yuna, La Vega, Moca, Santiago (Zonas Altas/San José de Ocoa, Constanza, Jarabacoa) | |
| 8 | Guandul | <i>Cajanus cajan</i> | abril/junio | dic/junio | 6 meses (UASD); 8 meses (Kaki) | 2.5 | Elías Piña, San Juan, Barahona, Pedernales (Zona Alta/Sierra de San José de Ocoa) | UASD, Kaki |
| 9 | Guandul | <i>Cajanus cajan</i> | 3 meses | | 3 meses | | San Juan de la Maguana | IDIAF Primor |
| <i>Material Vegetal</i> | | | | | | | | |
| 10 | Batata | <i>Ipomea batatas</i> | nov/jun | marzo/ab | 4-5 meses | 10 a 15 | Moca, Azua, La Vega, San Juan | |

| | | | | | | | | |
|----------------------------|-------------------|-----------------------------------|-------------------------------|--------------------|---|---------|---|--------------------------------------|
| | | | | rOct /nov | | | | |
| 11 | Ñame | <i>Discorea alata</i> | Feb/abril Junio/Ago | Todo el año | 10 a 12 | 20-30 | Bayaguana, sabana, grande de boyá, Samaná (Noroeste, Este y Nordeste). | |
| 12 | Papa | <i>Solanun tuberosum</i> | sep/Marzo | dic/j unio | 3 meses | 10 a 15 | Zonas Altas/Constanza, San José de Ocoa), Pedernales | |
| 13 | Yautía | <i>Colocasia Esculenta</i> | junio/Agos to Feb/Abril | Todo el año | Blanca (10-12 meses); Amarilla y C oco (8 meses); morada (10- 12 meses) | 20 a 30 | Samaná, Bayaguana, Sabana Grande de Boya, La Vega, Cotuí, Sánchez. | Blanca; Amarilla, Coco, Morada |
| 14 | Yuca | <i>Manihot Esculenta</i> | Oct/ene Junio/dic. | Todo el año | 10 a 12 meses | 10 a 15 | Moca, Azua, La Vega, San Juan | |
| <i>Semillas Hortalizas</i> | | | | | | | | |
| 15 | Ajjes | <i>Capsicum annuum</i> | sep/ene | Tod o el año | 3 meses | 15-20 | Azua, Baní, La Vega | cubanela, Morrón |
| 16 | Ajo | <i>Allium sativum</i> | oct/nov | feb/ abri l | 6 meses (entre surcos); 4-5 meses (entre hileras) | 10 a 20 | Constanza y San José de Ocoa | |
| 17 | Auyama | <i>Cucurbita pepo</i> | ago/oct | dic/ mar zo | 5 meses | 20 a 25 | San Juan, Higüey, Puerto Plata, (Mamey, Luperón); Noroeste (Mao) | |
| 18 | Berenjena | <i>Solanum Melongena</i> | Oct/ene | Tod o el año | 3 meses | 25 a 30 | Azua, Baní, La Vega | |
| 19 | Cebolla | <i>Allium cepa</i> | sep/nov | feb/ may o | 100 a 120 días después del trasplante | 30-50 | Baní, San Cristóbal, Pedernales, San Juan (Vallejuelo), Zona Alta (Constanza, Ocoa). | |
| 20 | Pepino | <i>Cucumis sativus</i> | Todo el año | Tod o el año | 1 mes | 15 a 20 | Azua, Baní, La Vega | poinsett |
| 21 | Repollo | <i>Brassica oleracea capitata</i> | Todo el año | Tod o el año | 2 meses | 2 a 2.5 | Constanza, San José de Ocoa | |
| 22 | Tayota | <i>Sechium edule</i> | junio/ julio | | | 1 a 1.5 | La Vega, San José de Ocoa, Jarabacoa, La Sierra | |
| 23 | Tomate industrial | <i>Sechium edule</i> | sep/dic | ener o/m ayo | 4-5 meses (siembra directa); 3 meses (después de trasplante). | 40 a 60 | Azua, Baní, Barahona, Villa Vázquez, Santiago | |

| | | | | | | | | |
|--------|--------------------|------------------------------------|----------------|--------------------|---|---------|-------------------------------------|--|
| 2 4 | Tomate ensalada | <i>Lycopersicon esculentum</i> | set/dic | ener o/m ayo | 2 a 3 meses después de trasplante | 30 a 35 | Baní, Azua, Constanza, Jarabacoa | |
| 25 | Zanahoria | <i>Daucus carota</i> | Todo el año | Tod o el año | 4 meses | 30-40 | | Chantenay Red cored |
| 2 6 | Lechuga | <i>Lactuca sativa</i> | Todo el año | | | | | Repollada, Giovana, Bronce Mignonette |

30.DEFINICION DE CONCEPTOS

Alerta: Estado declarado con el fin de tomar precauciones o acciones específicas, debido a la presencia o inminente impacto de un evento extremo.

Alerta temprana: Situación que se declara, a través de instituciones, organizaciones e individuos responsables y previamente identificados, que permite la provisión de información adecuada, precisa y efectiva previa a la manifestación de un fenómeno adverso en un área y tiempo determinado, con el fin de que los organismos operativos de emergencia activen procedimientos de acción preestablecidos y la población tome precauciones específicas para evitar o reducir el riesgo al cual está sujeto. Además, de informar a la población acerca del peligro, los grados de alerta se declaran con el propósito de que la población y las instituciones adopten una acción específica ante la situación que se presenta.

Amenaza: Fenómeno o evento potencialmente destructor o peligroso, de origen natural o producido por la actividad humana (antrópico), que puede causar muertes, lesiones, epidemias, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica, degradación ambiental y amenazar los medios de subsistencia de una comunidad o territorio en un determinado período de tiempo. Peligro latente que representa la probable manifestación de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antropogénico, que puede producir efectos riesgo físico externo a un elemento o grupo de elementos sociales expuestos, que se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

Ciclo hidrológico: Ciclo natural o movimiento del agua en la tierra. Orden de sucesión de los acontecimientos debidos al comportamiento del agua en la atmósfera, en la superficie del suelo y en el subsuelo.

Desastre: Alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. Interrupción y alteración severa e intensa que trastorna gravemente el funcionamiento normal de una comunidad o sociedad, provocado por un evento físico potencialmente destructor, de origen natural o antrópico, determinado por condiciones de vulnerabilidad latentes en la sociedad, que puede causar importantes pérdidas de vidas humanas, materiales, económicas, productivas o ambientales que amenaza la forma de subsistencia y desarrollo de un territorio, comunidad, grupos de personas y ecosistemas.

Emergencia: Situación que supera la capacidad de enfrentamiento de una sociedad, grupo, organización, ante la ocurrencia de un evento y que requiere de la acción, toma de medidas y los recursos extraordinarios, para hacer frente a la situación.

Escenario: Se entiende como una reseña o sinopsis del posible curso de acontecimientos que podrían ocurrir, lo que constituye la base de los supuestos de planificación.

Exposición: La exposición es aquello que puede dañarse o perderse al ser sometido al impacto de un fenómeno perturbador. Es importante saber que la primera prioridad a preservar es la vida de los habitantes.

Gestión del riesgo a los desastres: Conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales, de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes.

Inundación: Invasión de las tierras situadas junto a un cauce por el desbordamiento de sus aguas, debido a crecidas del caudal causado por lluvias abundantes en una cuenca.

Mitigación de desastres: Medidas adoptadas para reducir el riesgo de desastres y los impactos que se producen, pueden ser medidas preventivas, para la reducción de la vulnerabilidad, y medidas de preparación y de recuperación, para evitar crisis.

Preparación: Conjunto de acciones, actividades y medidas diseñadas para minimizar pérdidas de vidas y daños materiales. Éstas son tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de amenazas.

Prevención: Conjunto de actividades y medidas (administrativas, legales, técnicas, organizativas) realizadas anticipadamente, tendientes a evitar al máximo el impacto de un fenómeno destructor y que éste se transforme en un desastre causando daños humanos y materiales, económicos y ambientales en una comunidad o territorio determinado.

Planificación de contingencia: Es el proceso de establecimiento de los objetivos del programa, métodos y procedimientos para responder a situaciones o eventos específicos que pueden ocurrir, incluyendo la identificación de eventos y el desarrollo de escenarios probables y los planes adecuados para preparar y responder a ellas de manera efectiva.

Priorización de Contingencia: Es el proceso de selección de las contingencias con el fin de planificar en base a esas probables contingencias.

Riesgo: El riesgo corresponde a la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, por la confluencia de factores de amenaza y factores de vulnerabilidad, para un territorio dado y durante un tiempo de exposición determinado. El Riesgo es interdependiente y directamente proporcional a los factores de amenaza y factores de vulnerabilidad.

Riesgo a desastres: Probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas a causa de un desastre (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental) como resultado de las interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad a las cuales está expuesta una región, municipio o una comunidad.

Vulnerabilidad: La vulnerabilidad de una sociedad, comunidad o grupo social es resultado de la propia dinámica del grupo social dentro de un contexto socio ambiental. En términos generales, la vulnerabilidad se refiere a las características de una persona o grupo desde el punto de vista de su capacidad para anticipar, sobrevivir, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza natural, y puede definirse como el grado en que un sistema, subsistema o componente del sistema puede experimentar daño debido a la exposición a un peligro, una perturbación y/o factor de estrés. La vulnerabilidad puede ser baja, media o alta.

31. BIBLIOGRAFÍA

Análisis de riesgos de desastres y vulnerabilidades en la República Dominicana, Consultoría desarrollada por Natalia Gómez de Travesedo y Paola Saenz Ramírez, marzo de 2009.

1. Centro y Red de Tecnología del Clima (CTCN), Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI).
 2. CEPREDENAC (Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres en América Central). 2000. Plan Regional de Reducción de Desastres. Plan básico. Panamá.
 3. Documentos del Consorcio de Resiliencia para la Sequía, 2017.
 4. El SAT Hidrometeorológico en la República Dominicana - Desafíos y Opciones de Acción. Agosto 2017.
 5. Estrategia para el manejo de la sequía en el sector agropecuario de Centroamérica, Manuel Jiménez Umaña, San José, Costa Rica, enero 2002.
 6. Jiménez, M. 2001. Alerta, Impacto y Respuesta del Sector Agropecuario Centroamericano ante Amenazas relacionadas con la variabilidad climática. San José. Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano.
 7. Ley 147-02 de Gestión de Riesgo de la República Dominicana.
 8. Plan de Recuperación para las Inundaciones del 2016 en la Provincia de Monte Cristi. PNUD.
- Plan Nacional de Contingencia para Eventos Hidrometeorológicos, ha sido formulado y reproducido gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos.
9. Plan de Contingencia 2014-25 del Ministerio de Agricultura, Departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.
 10. Plan Operativo del Sector Agropecuario del 2026.
 11. Prevención y no sólo Respuesta a Desastres. Documento complementario a la Política sobre Gestión del Riesgo de Desastres. Banco Interamericano de Desarrollo Washington, D.C. Mayo del 2007.

12. Servicio de Alerta Temprana ante Desastres Portable en cada Bolsillo de Santo Domingo”.

13. Temporada de Huracanes 2018. Meteorólogos Philip J. Klotzbach y Michael M. Bell de la Universidad Estatal de Colorado, Estados Unidos.

32. ANEXOS DE CUADROS

REGIONAL: NORTE
 ZONA: PUERTO PLATA

| Comunidad | Cultivos afectados | Tipo de productor | | | % de vulnerabilidad | Tipo de zona | | | Tipo de eventos |
|----------------|----------------------------|-------------------|---------|--------|---------------------|--------------|----------------|-------------|--------------------|
| | | Pequeño | Mediano | Grande | | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | |
| Río Grande | Cacao, frutales | X | | | 75 | | | X | Inundación, Sequía |
| Palma Grande | Café, aguacate | X | | | 70 | | | X | Inundación, Sequía |
| La Lomota | Cacao, frutales | X | | | 70 | | | X | Inundación, Sequía |
| Quebrada Honda | Café, frutales, habichuela | X | | | 95 | | | X | Inundación, Sequía |
| Escalera | Plátano, ganadería | X | X | | 70 | | | X | Inundación, Sequía |
| La Piragua | Ganadería, cacao | X | X | | 65 | | | X | Inundación, Sequía |
| Fundación | Cacao, café, frutales | X | X | | 90-10 | | | X | Inundación, Sequía |
| Hoya Grande | Cacao, café, frutales | X | X | | 90-10 | | | X | Inundación, Sequía |

REGIONAL: NORTE
 ZONA: PUERTO PLATA

| Comunidad | Cultivos afectados | Tipo de productor | | | % de vulnerabilidad | Tipo de zona | | | Tipo de eventos |
|--------------|-------------------------|-------------------|---------|--------|---------------------|--------------|----------------|-------------|--------------------|
| | | Pequeño | Mediano | Grande | | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | |
| Canoa | Café, cacao, Ganado | | X | | 90-10 | | | X | Inundación, Sequía |
| Navas | Café, cacao, frutales | X | | | 95 | | | X | Inundación, Sequía |
| Ranchete | Café, cacao, frutales | X | | | 95 | | | X | Inundación, Sequía |
| Boca Unigica | Plátano, ganadería | X | x | | 90-10 | | | X | Inundación, Sequía |
| Gualete | Café, ganadería | X | | | 95 | | | X | Inundación, Sequía |
| Belloso | Plátano, ganadería | X | | | 95 | | | X | Inundación, Sequía |
| Estero Hondo | Cultivos, ganadería | X | | | 95 | | | X | Inundación, Sequía |
| Barrancón | Maíz, plátano, ganadero | X | | | 95 | | | X | Inundación, Sequía |

REGIONAL: NORTE
 ZONA: PUERTO PLATA

| Comunidad | Cultivos afectados | Tipo de productor | | | % de vulnerabilidad | Tipo de zona | | | Tipo de eventos |
|--------------------------|--------------------------------|-------------------|---------|--------|---------------------|--------------|----------------|-------------|--------------------|
| | | Pequeño | Mediano | Grande | | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | |
| Isabela Mist. (Castillo) | Maíz, ganadería | X | | | 95 | | | X | Inundación, Sequía |
| Estrecho | Maíz, ganado, plátano | X | | | 70 | | | X | Inundación, Sequía |
| Maimón | Ganadería | X | X | | 20-80 | | | X | Inundación, Sequía |
| Loma la Betia | Ganadería, Madera | | X | | 20 | | | X | Inundación, Sequía |
| Sabaneta Yásica | Ganadería, café, frutales | X | | | 80 | | | X | Inundación, Sequía |
| Rafey | Ganadería, vegetales, musáceas | X | X | X | 75-25-5 | | | X | Inundación, Sequía |
| Quinegua | Plantación | X | X | | 80-20 | | | X | Inundación, Sequía |
| Bonegas | Musáceas, yuca | X | X | | 95-5 | | | X | Inundación Sequía |

REGIONAL: NORTE
 ZONA: PUERTO PLATA

| Comunidad | Cultivos afectados | Tipo de productor | | | % de vulnerabilidad | Tipo de zona | | | Tipo de eventos |
|----------------|----------------------------|-------------------|---------|--------|---------------------|--------------|----------------|-------------|--------------------|
| | | Pequeño | Mediano | Grande | | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | |
| Carlos Díaz | Frutales, café, hortalizas | X | X | X | 45-55-5 | | | X | Inundación, Sequía |
| La Cumbre | Café, frutales | X | X | | 60-40 | | | X | Inundación, Sequía |
| Río Grande | Plátano | X | X | X | 40-25-35 | | | X | Inundación, Sequía |
| Palma Grande | Plátano | X | X | X | 50-30-20 | | | X | Inundación, Sequía |
| La Lomota | Plátano | X | X | X | 60-25-15 | | | X | Inundación, Sequía |
| Quebrada Honda | Plátano | X | X | X | 70-15-15 | | | X | Inundación, Sequía |
| Escalera | Plátano | X | X | X | 40-45-15 | | | X | Inundación, Sequía |
| La Piragua | Plátano | X | X | X | 80-15-5 | | | X | Inundación, Sequía |

REGIONAL: NORTE
ZONA: ESPAILLAT

| Comunidad | Cultivos afectados | Tipo de productor | | | % de vulnerabilidad | Tipo de zona | | | Tipo de eventos |
|-------------------|--------------------|-------------------|---------|--------|---------------------|--------------|----------------|-------------|--------------------|
| | | Pequeño | Mediano | Grande | | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | |
| La Rosa | Plátano | X | X | X | 60-25-10 | | | X | Inundación, Sequía |
| Aguacate Arriba | Plátano | X | X | X | 75-15-10 | | | X | Inundación, Sequía |
| Juan López | Plátano | X | X | X | 60-25-10 | | | X | Inundación, Sequía |
| Estancia Nueva | Plátano | X | X | X | 60-20-20 | | | X | Inundación, Sequía |
| Monte de la Jagua | Plátano | X | X | X | 35-15-10 | | | X | Inundación, Sequía |
| Higuerito | Plátano | X | X | X | 95-5-5 | | | X | Inundación, Sequía |
| Santa Rosa | Plátano | X | X | X | 65-15-20 | | | X | Inundación, Sequía |
| Paso de Moca | Plátano | X | X | X | 60-25-15 | | | X | Inundación, Sequía |

REGIONAL: NORTE
ZONA: ESPAILLAT

| Comunidad | Cultivos afectados | Tipo de productor | | | % de vulnerabilidad | Tipo de zona | | | Tipo de eventos |
|----------------------|--------------------|-------------------|---------|--------|---------------------|--------------|----------------|-------------|--------------------|
| | | Pequeño | Mediano | Grande | | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | |
| El Corozo | Plátano | X | X | X | 60-25-15 | | | X | Inundación, Sequía |
| Ceiba de Madera | Plátano | X | X | X | 20-20-60 | | | X | Inundación, Sequía |
| La Reina | Plátano | X | X | X | 70-20-10 | | | X | Inundación, Sequía |
| San Víctor | Plátano | X | X | X | 70-20-10 | | | X | Inundación, Sequía |
| San Francisco Arriba | Plátano | X | X | X | 70-20-10 | | | X | Inundación, Sequía |
| Bejuco Blanco | Cacao | X | X | X | 20-55-25 | | | X | Inundación, Sequía |
| La Vereda | Cacao | X | X | X | 30- 50-20 | | | X | Inundación, Sequía |
| El Anon | Cacao | X | X | X | 40-45-15 | | | X | Inundación, Sequía |

REGIONAL: NORTE
ZONA: ESPAILLAT

| Comunidad | Cultivos afectados | Tipo de productor | | | % de vulnerabilidad | Tipo de zona | | | Tipo de eventos |
|---------------|--------------------|-------------------|---------|--------|---------------------|--------------|----------------|-------------|-------------------|
| | | Pequeño | Mediano | Grande | | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | |
| Batey Ginebra | Plátano, ganadería | X | X | X | 80-15-5 | | | X | Inundación Sequía |
| La Lometa | Plátano, ganadería | X | X | X | 80-15-5 | | | X | Inundación Sequía |
| La Piña | Plátano, ganadería | X | X | X | 80-10-20 | | | X | Inundación Sequía |
| Jababa | Yuca | X | X | X | 50-30-20 | | | X | Inundación Sequía |
| San Luís | Yuca | X | X | X | 45-25-30 | | | X | Inundación Sequía |
| Algarrobo | Yuca | X | X | X | 45-35-25 | | | X | Inundación Sequía |
| Juan López | Yuca | X | X | X | 35-45-30 | | | X | Inundación Sequía |
| La Rosa | Yuca | X | X | X | 70-20-10 | | | X | Inundación Sequía |
| El Aguacate | Yuca | X | X | X | 30-60-10 | | | X | Inundación Sequía |

Nota: Calificación de productores por cantidad de tareas que posee

0 ≤ 50 Pequeño

51 ≤ 100 Mediano

101 < en adelante Grande

Elaborado en el Departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Fuente: Captura de datos en la Regional Agropecuaria

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICE MINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO DE GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO**

Cuadro anexo 2

Regional: Sur

Zona: Barahona, Jimaní, Neyba

| Comunidad | Cultivos afectados | Tipo de productor | | | % de vulnerabilidad | Tipo de zona | | | Tipo de evento |
|---------------|---|-------------------|---------|--------|---------------------|--------------|----------------|-------------|-------------------------------|
| | | Pequeño | Mediano | Grande | | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | |
| Barahona | Plátano, guineo, yuca, productos hortícolas, aguacate, lechosa. | X | X | | 55-40 | | | X | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Jaquimeye | Plátano, guineo, yuca, productos hortícolas, aguacate, lechosa. | X | X | | 55-40 | | | X | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Peñón | Plátano, guineo, yuca, productos hortícolas, aguacate, lechosa. | X | X | | 55-40 | | | X | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Vicente Noble | Plátano, guineo, yuca, productos hortícolas, aguacate, lechosa. | X | X | | 55-40 | | | X | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| pescadería | Plátano, guineo, yuca, productos hortícolas, batata | X | X | | 55-40 | | | X | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Ciénaga | Café, frutales, guineo, guandul, habichuela | X | X | | 55-40 | | | X | Inundaciones, Sequia, Vientos |

REGIONAL: SUR
ZONA: BARAHONA, JIMANÍ, NEYBA

| Comunidad | Cultivos afectados | Tipo de productor | | | % de vulnerabilidad | Tipo de zona | | | Tipo de evento |
|--------------|--|-------------------|---------|--------|---------------------|--------------|----------------|-------------|-------------------------------|
| | | Pequeño | Mediano | Grande | | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | |
| Enriquillo | Café, frutales, guineo, guandul, habichuela, lechosa | X | X | | 55-40 | | | X | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Paraiso | Café, frutales, guineo, guandul, habichuela | X | X | | 55-40 | | | X | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Cabral | plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa | X | X | | 55-40 | | | X | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Cachon | plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa | X | X | | 55-40 | | | X | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Fundación | plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa | X | X | | 55-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Quita Coraza | Café, frutales, guineo, guandul, habichuela | X | X | | 55-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |

REGIONAL: SUR
ZONA: BARAHONA, JIMANÍ, NEYBA

| Comunidad | Cultivos afectados | Tipo de productor | | | % de vulnerabilidad | Tipo de zona | | | Tipo de evento |
|--------------------|--|-------------------|---------|--------|---------------------|--------------|----------------|-------------|-------------------------------|
| | | Pequeño | Mediano | Grande | | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | |
| Fondo Negro | plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa | X | X | | 55-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Canoa | plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa | X | X | | 55-40 | | | X | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Palo Alto | plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa | X | X | | 55-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Hato Viejo-La Hoya | plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa | X | X | | 55-40 | | | X | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Habanero | plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa | X | X | | 55-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Municipio Cabral | plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa | X | X | | 55-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| La Lista | Maíz, aguacate, limón, productos hortícolas, lechosa | X | X | | 55-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |

REGIONAL: SUR
ZONA: BARAHONA, JIMANÍ, NEYBA

| Comunidad | Cultivos afectados | Tipo de productor | | | % de vulnerabilidad | Tipo de zona | | | Tipo de evento |
|-------------------------------|--|-------------------|---------|--------|---------------------|--------------|----------------|-------------|-------------------------------|
| | | Pequeño | Mediano | Grande | | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | |
| Municipio Salina-Saladillo | plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa | X | X | | 55-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Municipio de Polo- los Fondos | Guineo, hortalizas, | X | X | | 55-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Municipio Santa Cruz Barahona | Gandules, frutales, café, guineo, lechosa, | X | X | | 55-40 | | | | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Boca de Cachón | Plátano | X | X | | 55-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Tierra Nueva | Guineo, Limón Y maíz | X | X | | 55-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Jimaní | plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa | X | X | | 55-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| El Limón | plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa | X | X | | 55-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |

REGIONAL: SUR
ZONA: BARAHONA, JIMANÍ, NEYBA

| Comunidad | Cultivos afectados | Tipo de productor | | | % de vulnerabilidad | Tipo de zona | | | Tipo de evento |
|----------------|--|-------------------|---------|--------|---------------------|--------------|----------------|-------------|-------------------------------|
| | | Pequeño | Mediano | Grande | | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | |
| Poster Río | plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa | X | X | | 55-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| La Descubierta | plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa | X | X | | 55-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Duvergé | plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa | X | X | | 55-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Cristóbal | plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa | X | X | | 55-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Bartolomé | plátano, guineo, Yuca, productos hortalizas, caña negrita, lechosa, Café | X | X | | 55-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Poster Río | Banano, ganado | X | X | | 40-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Sabana Real | Aguacate, café | X | X | | 40-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |

REGIONAL: SUR
ZONA: BARAHONA, JIMANÍ, NEYBA

| Comunidad | Cultivos afectados | Tipo de productor | | | % de vulnerabilidad | Tipo de zona | | | Tipo de evento |
|--------------------|----------------------------------|-------------------|---------|--------|---------------------|--------------|----------------|-------------|-------------------------------|
| | | Pequeño | Mediano | Grande | | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | |
| El Maniel | Aguacate, café | X | X | | 40-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| El Pinto | Aguacate, café | X | X | | 40-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Ángel Félix | Aguacate, café | X | X | | 40-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Los Pinos del Edén | Habichuela | X | X | | 40-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Los Bolos | Plátanos, ovinapino | X | X | | 40-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Tierra Nueva | Plátanos, ovinapino | X | X | | 40-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| El Guayabal | Plátanos, ovinapino | X | X | | 40-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Cabeza del Río | Plátanos, ovinapino | X | X | | 40-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| El Limón | Plátano, sandía, maíz, ovinapino | X | X | | 40-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Santa Elena | café y cítricos | X | X | | 40-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| El Limón | Plátano, sandía, maíz, ovinapino | X | X | | 40-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Santa Elena | café y cítricos | X | X | | 40-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |
| Guazara | hortalizas y café | X | X | | 40-40 | | X | | Inundaciones, Sequia, Vientos |

Nota: Calificación de productores por cantidad de tareas que posee

0 ≤ 50 Pequeño

51 ≤ 100 Mediano

101 < en adelante Grande

Elaborado en el Departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Fuente: Captura de datos en la Regional Agropecuaria

MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICE MINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO DE GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

Cuadro anexo 3

Regional: Norcentral

Zona: La vega

| Comunidad | Cultivos afectados | Tipo de productor | | | % de vulnerabilidad | Tipo de zona | | | Tipo de evento |
|-------------|--------------------|-------------------|---------|--------|---------------------|--------------|----------------|-------------|-----------------------------|
| | | Pequeño | Mediano | Grande | | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | |
| Hoya grande | yuca, plátano | x | x | | 100 | | | x | Inundación, Sequía, Vientos |
| Sabana Rey | Arroz, plátano | x | | | 5 | | | x | Inundación, Sequía, Vientos |
| Rio verde | Plátano | | x | | 30 | | | x | Inundación, Sequía, Vientos |
| Las Yayas | Batata, Plátano | x | | | 25 | | | x | Inundación, Sequía, Vientos |
| Los hoyos | Auyama | x | | | 100 | | | x | Inundación, Sequía, Vientos |
| Hoya grande | Plátano | | | x | 100 | | | x | Inundación, Sequía, Vientos |

REGIONAL: NORCENTRAL

ZONA: LA VEGA

| Comunidad | Cultivos afectados | Tipo de productor | | | % de vulnerabilidad | Tipo de zona | | | Tipo de evento |
|--------------|--------------------|-------------------|---------|--------|---------------------|--------------|----------------|-------------|-----------------------------|
| | | Pequeño | Mediano | Grande | | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | |
| la penda | yuca, plátano | x | | | 80-20 | | | x | Inundación, Sequía, Vientos |
| Licey | yuca, plátano | x | x | | 100 | | | x | Inundación, Sequía, Vientos |
| Sabaneta | Vegetales, arroz | x | x | | 50-50 | | | x | Inundación, Sequía, Vientos |
| Rancho Viejo | Vegetales. Arroz | x | x | | 50-50 | | | x | Inundación, Sequía, Vientos |
| Ranchito | Vegetales , Arroz | x | | | 50 | | | x | Inundación, Sequía, Vientos |
| Sirey | Vegetales , yuca | x | | | 60 | | | x | Inundación, Sequía, Vientos |
| Las ceibitas | Arroz | | | x | 80 | | | x | Inundación, Sequía, Vientos |

REGIONAL: NORCENTRAL
ZONA: LA VEGA

| Comunidad | Cultivos afectados | Tipo de productor | | | % de vulnerabilidad | Tipo de zona | | | Tipo de evento |
|-------------|---------------------------------|-------------------|---------|--------|---------------------|--------------|----------------|-------------|-----------------------------|
| | | Pequeño | Mediano | Grande | | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | |
| las cabuyas | Arroz y Vegetales | x | | x | 50 | | | x | Inundación, Sequía, Vientos |
| san Bartolo | Plátano , Arroz | x | x | x | 50-50 | | | x | Inundación, Sequía, Vientos |
| Gima arriba | Arroz , Yuca | x | | x | 50-50 | | | x | Inundación, Sequía, Vientos |
| Rincón | Arroz | x | | x | | | | x | Inundación, Sequía, Vientos |
| Los Guayos | vegetales , Plátano | x | | | 80 | | | x | Inundación, Sequía, Vientos |
| jumunucu | Vegetales plátano ganado | x | x | x | 50 | | | x | Inundación, Sequía, Vientos |
| Pontón | Arroz, vegetales, maíz, plátano | x | | | 100 | | | x | Inundación, Sequía, Vientos |
| Lima | Arroz. Plátano, Vegetales | | x | | 60 | | | x | Inundación, Sequía, Vientos |

| | | | | | | | | | |
|-------------|----------------------------------|---|---|---|-----|--|--|---|-----------------------------|
| barranca | Plátano, Yuca | | x | | 40 | | | x | Inundación, Sequía, Vientos |
| Cutupu | yuca, plátano | | x | | 25 | | | x | Inundación, Sequía, Vientos |
| La frontera | Arroz, yuca, | x | x | x | 50 | | | x | Inundación, Sequía, Vientos |
| Mamey viejo | Yuca plátano, maíz, Yautia.Cacao | x | | | 100 | | | x | Inundación, Sequía, Vientos |
| soto | Vegetales | x | | | 100 | | | x | Inundación, Sequía, Vientos |

Nota: Calificación de productores por cantidad de tareas que posee

0 ≤ 50 Pequeño

51 ≤ 100 Mediano

101 < en adelante Grande

Elaborado en el Departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Fuente: Captura de datos en la Regional Agropecuaria

MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICE MINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO DE GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

Cuadro anexo 4

Regional: Norcentral

Zona: Bonao

| Comunidad | Cultivo afectado | Tipo de productor | | | % de vulnerabilidad | Tipo de zona | | | Tipo de evento |
|--------------|---------------------------------|-------------------|---------|--------|---------------------|--------------|----------------|-------------|---|
| | | Pequeño | Mediano | Grande | | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | |
| Juma | Arroz. Chinola | x | | | 60 | | | x | Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento |
| Los acobes | Arroz ,plátano | x | | | 60 | | | x | Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento |
| Arroyo toro | arroz, Vegetales, cacao | x | | | 60 | | | x | Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento |
| Sonador | Frutas , vegetales, orégano | x | | | 60 | | | x | Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento |
| Rio | cilantro, Orégano | x | | | 60 | | | x | Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento |
| Rincón yubet | Naranja agria, cilantro .Puerro | x | | | 60 | | | x | Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento |

REGIONAL: NORCENTRAL
ZONA: BONAO

| Comunidad | Cultivo afectado | Tipo de productor | | | % de vulnerabilidad | Tipo de zona | | | Tipo de evento |
|-----------------|------------------------------------|-------------------|---------|--------|---------------------|--------------|----------------|-------------|---|
| | | Pequeño | Mediano | Grande | | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | |
| La ceibita Juan | Naranja agria, cilantro, Puerro | x | | | 60 | | | x | Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento |
| Rancho Nuevo | Ganado | | x | | 30 | | | x | Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento |
| Palero abajo | Arroz | x | x | | 30 | | | x | Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento |
| Las delicias | Vegetales | x | | | | | | x | Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento |
| El verde | Maíz dulce | | x | | 30 | | | x | Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento |
| Bobo agua | Peces estanque | | x | | 30 | | | x | Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento |
| Jayaco | arroz | x | | | 60 | | | x | Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento |
| Hato Viejo | Plátano, ganado, yuca, peces, maíz | x | x | | 60-30 | | | x | Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento |

REGIONAL: NORCENTRAL
ZONA: BONAO

| Comunidad | Cultivo afectado | Tipo de productor | | | % de vulnerabilidad | Tipo de zona | | | Tipo de evento |
|---------------|------------------------------------|-------------------|---------|--------|---------------------|--------------|----------------|-------------|---|
| | | Pequeño | Mediano | Grande | | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | |
| Caracol | yuca | x | | | 25 | | | x | Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento |
| Maimón | Plátano, ganado, yuca, peces, maíz | x | | | 25 | | | x | Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento |
| la salvia | ganado, vegetales, hortalizas | x | x | | 60-40 | | | x | |
| Piedra Blanca | Cilantro, orégano | x | x | | 60-40 | | | x | Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento |
| Bejucal | habichuela, yuca Batata | x | x | | 60-40 | | | x | Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento |
| Quemados | plátano | x | x | | 60-40 | | | x | Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento |
| Masipetro | Arroz | | x | | 40 | | | x | Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento |
| El guano | Ganado , plátano | x | | | | | | x | Inundación. Sequía |

| | | | | | | | | | |
|--------------|-------------------|---|--|--|--|--|--|---|---|
| El batey | Ganado , plátano | x | | | | | | x | Inundación, Viento, Sequia, Deslizamiento |
| ramón Noboa | Orégano | x | | | | | | x | Inundación. Sequía |
| Los adrián | cilantro, Orégano | x | | | | | | | Inundación. Sequía |
| Los Martínez | cacao | x | | | | | | | Inundación. Sequía |
| Los Blas | arroz | x | | | | | | | Inundación. Sequía |
| El zinc | Plátano. cacao | x | | | | | | | Inundación. Sequía |

Nota: Calificación de productores por cantidad de tareas que posee

0 ≤ 50 Pequeño

51 ≤ 100 Mediano

101 < en adelante Grande

Elaborado en el Departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Fuente: Captura de datos en la Regional Agropecuaria

MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICE MINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO DE GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

Cuadro anexo 5

Norcentral

Zona:

Salcedo

| Cultivos afectados | Tipo de productor | | | % de vulnerabilidad | Tipo de zona | | | Tipo de Eventos |
|-----------------------|-------------------|---------|--------|---------------------|--------------|----------------|-------------|-------------------------------|
| | Pequeño | Mediano | Grande | | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | |
| utía , guineo | x | x | x | 60-30-10 | | | X | Inundaciones. Sequía, vientos |
| átano , Yuca | x | x | x | 60-30-10 | | | X | Inundaciones. Sequía, vientos |
| átano , Yuca | x | x | x | 60-30-10 | | | X | Inundaciones. Sequía, vientos |
| átano , Yuca | x | x | x | 60-30-10 | | | X | Inundaciones. Sequía, vientos |
| átano , Yuca | x | x | x | 60-30-10 | | | X | Inundaciones. Sequía, vientos |
| roz , maíz | x | x | x | 60-30-10 | | | X | Inundaciones. Sequía, vientos |
| itata, Plátano , yuca | x | x | x | 60-30-10 | | | X | Inundaciones. Sequía, vientos |
| acao, Plátano | x | x | x | 50-30-20 | | | X | Inundaciones. Sequía, vientos |
| aca, Plátano | x | x | x | 60-30-10 | | | X | Inundaciones. Sequía, vientos |
| átano , Yuca | x | x | x | 60-30-10 | | | X | Inundaciones. Sequía, vientos |

| | | | | | | | | |
|----------------------|---|---|---|----------|--|--|---|-------------------------------|
| guacate | x | | | 60 | | | X | Inundaciones. Sequía, vientos |
| getales , Hortalizas | x | | | 60 | | | X | Inundaciones. Sequía, vientos |
| átano , Yuca, cacao | x | x | x | 50-30-20 | | | X | Inundaciones. Sequía, vientos |
| aca, Plátano | x | x | x | 60-30-10 | | | X | Inundaciones. Sequía, vientos |
| átano , yuca, batata | | x | | 60-30-20 | | | X | Inundaciones, tornados |

productores por cantidad de tareas que posee

Pequeño

Mediano

Grande

Departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático
datos en la Regional Agropecuaria

MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICE MINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIO
DEPTO. GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

Cuadro anexo 6

| Cultivo afectado | Central | | | % de vulnerabilidad | Zona: San Cristóbal | | | Tipo de evento |
|----------------------------------|-------------------|---------|--------|---------------------|---------------------|----------------|-------------|--------------------------|
| | Tipo de productor | | | | Tipo de zona | | | |
| | Pequeño | Mediano | Grande | | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | |
| | X | X | | 90 | | | X | sequía, inundaciones |
| Cítrico | X | X | | 90 | | | x | sequía, inundaciones |
| Ango | | X | | 90 | | | x | sequía, inundaciones |
| Cacao, Café | | X | X | | | | X | Derrumbe, sequia |
| Aguacate, Ñame, | X | X | X | 90 | | | | inundaciones |
| Colodron, Tomate, tengena | X | X | X | 90 | | | | inundaciones, sequia |
| Arroz, Guandul, Batata, bichuela | X | | | 90-10 | | X | | sequía, inundaciones |
| Maíz, Yuca | | X | | 90 | X | | | inundaciones, sequia |
| Batata, Auyama, | X | | | 80 | X | | | inundaciones |
| Guineo, Café | X | X | X | 80-10-10 | | | | inundaciones sequia |
| Oliva | X | X | | 70-30 | | | | Vientos y Deslizamientos |

| | | | | | | | | | |
|----------------------------|---|---|---|---|----------|--|--|---|--------------|
| Nizao | Musáceas, Hortalizas | | X | | 90 | | | X | Vientos |
| El Limón | Guandul, Hortalizas | X | | | 85 | | | X | Sequía |
| EL Bejucal | Hortalizas | X | | | 90 | | | X | Sequía |
| Mantazo | Hortalizas, Guineo, Plátano, Hortalizas | X | | | 80 | | | X | Sequía |
| Villa Fundación (Boquerón) | Plátano, guineo, hortalizas, yuca. | X | X | X | 40-30-20 | | | X | Inundaciones |
| Las Carreras | Plátano, guineo, hortalizas, yuca. | X | X | X | 60-15-25 | | | X | Inundaciones |
| Mata Gorda | Plátano, guineo, hortalizas, yuca. | X | X | X | 50-35-15 | | | X | Inundaciones |
| Carbonal | Plátano, guineo, hortalizas, yuca. | | X | | 80 | | | X | Inundaciones |
| Paya | Cebolla, hortalizas, musáceas | | X | | 80 | | | X | Inundaciones |
| Nizao | Hortalizas, guineo, plátano | X | | | 80 | | | X | Inundaciones |

MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICE MINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIO
DEPTO. GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO
Cuadro anexo 7

Ocoa,
Bani

Regional: Central

Zona: _____

| Comunidad | Cultivo afectado | Tipo de productor | | | % de vulnerabilidad | Tipo de zona | | | Tipo de evento |
|-------------------|-------------------------|-------------------|---------|--------|---------------------|--------------|----------------|-------------|--------------------------|
| | | Pequeño | Mediano | Grande | | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | |
| La Horma | Guandul, Yuca, Frutales | | X | | 80 | | | X | Deslizamientos |
| Los Palos Grandes | Musáceas, Hortalizas | X | | | 90 | | | X | Sequía |
| El Higuito | Yuca, Guandul | X | | | 60 | | | X | Sequía/ Deslizamiento |
| Las Nueces | Hortalizas | | X | | 100 | | | X | Inundaciones |
| El Pinar | Musáceas, Hortalizas | X | | | 95-5 | | | X | Sequía/ Inundaciones |
| Sabana Abajo | Musáceas, Hortalizas | X | | | 90 | | | X | Sequía |
| Los Corazas | Musáceas, Hortalizas | X | | | 90 | | | X | Sequía |
| Rancho Arriba | Auyama, ñame | X | | | 80 | | | X | Inundaciones |

| | | | | | | | | | |
|----------------------------|--|---|---|---|----------|--|--|---|--------------|
| Nizao | Musáceas, Hortalizas | | X | | 90 | | | X | Vientos |
| El Limón | Guandul, Hortalizas | X | | | 85 | | | X | Sequía |
| EL Bejucal | Hortalizas | X | | | 90 | | | X | Sequía |
| Mantazo | Hortalizas, Guineo Plátano, Hortalizas | X | | | 80 | | | X | Sequía |
| Villa Fundación(Boquerón) | Plátano, guineo, hortalizas, yuca. | X | X | X | 40-30-20 | | | X | Inundaciones |
| Las Carreras | Plátano, guineo, hortalizas, yuca. | X | X | X | 60-15-25 | | | X | Inundaciones |
| Mata Gorda | Plátano, guineo, hortalizas, yuca. | X | X | X | 50-35-15 | | | X | Inundaciones |
| Carbonal | Plátano, guineo, hortalizas, yuca. | | X | | 80 | | | X | Inundaciones |
| Paya | Cebolla, hortalizas, musáceas | | X | | 80 | | | X | Inundaciones |
| Nizao | Hortalizas, guineo, plátano | X | | | 80 | | | X | Inundaciones |

REGIONAL: CENTRAL
ZONA: OCOA, BANI

| Comunidad | Cultivo afectado | Tipo de productor | | | % de vulnerabilidad | Tipo de zona | | | Tipo de evento |
|--------------|-----------------------------|-------------------|---------|--------|---------------------|--------------|----------------|-------------|----------------|
| | | Pequeño | Mediano | Grande | | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | |
| Don Gregorio | Hortalizas, guineo, plátano | X | | | 85 | | | X | Inundaciones |
| Roblegar | Hortalizas, guineo, plátano | X | X | | 75-25 | | | X | Inundaciones |
| Carretón | Hortalizas, guineo, plátano | X | | | 90 | | | X | Inundaciones |
| Catalina | Hortalizas, guineo, plátano | X | | | 90 | | | X | Inundaciones |
| El Llano | Musáceas y hortalizas | X | | | 90 | | | X | Inundaciones |
| Matanzas | Musáceas y hortalizas | X | | | 90 | | | X | Inundaciones |
| Paya | Musáceas y hortalizas | X | | | 90 | | | X | Inundaciones |
| Iguana | Café | X | | | 50 | | | X | Inundaciones |

MINISTERIO DE AGRICULTURA

VICE MINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIO

DEPTO. GESTION AGROAMBIENTAL, RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

Cuadro anexo 8

| Regional: | Central | | | | | Zona: | Monte Plata | | |
|-----------------------|--|-------------------|---------|--------|---------------------|-------------|----------------|-------------|--------------------|
| | | | | | | | | | |
| | | Tipo de productor | | | Tipo de zona | | | | |
| Comunidad | Cultivo afectado | Pequeño | Mediano | Grande | % de vulnerabilidad | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | Tipo de Evento |
| Bayaguana | Arroz, Sandía, Auyama | X | | | 80 | | | X | Inundación, sequía |
| Monte Plata | Arroz | | X | | 50 | | | X | Inundación, sequía |
| Sabana Grande de Boyá | Maíz, Auyama | X | | | 50 | | | X | Inundación, sequía |
| Los Jobillos | Auyama, Chinola, Plátano, Limón, Cacao, Yuca, Maíz | | X | | 50 | | | X | Inundación, sequía |
| Chirino | Arroz, Auyama, Ñame, Yuca, Maíz | | X | | 80 | | X | | Inundación, sequía |

| | | | | | | | | | |
|-------------------|------------------------------------|---|---|---|----------|--|--|---|--------------------|
| Hacienda Estrella | Arroz | | X | | 50 | | | X | Inundación, sequía |
| Pueblo Nuevo | Arroz | | X | | 50 | | | X | Inundación, sequía |
| Rinco Claro | Arroz, Auyama, Maíz, Piña, Yautía | X | X | | 50 50 | | | X | inundación, sequía |
| Copey | Maíz, Auyama | | X | | 30 | | | X | inundación, sequía |
| Purgarin | Arroz | | X | | 60 | | | X | inundación, sequía |
| La Candelaria | Arroz | X | | | 40 | | | X | inundación, sequía |
| Media Cara | Jengibre | X | | | 70 | | | X | inundación, sequía |
| Boca Canasta | Plátano, guineo, hortalizas, yuca. | x | x | | 40-20 | | | X | inundación, sequía |
| El Llano | Plátano, guineo, hortalizas, yuca. | X | X | X | 49-30-20 | | | X | inundación, sequía |

| | | | | | | | | | |
|---------------------------|------------------------------------|---|---|---|----------|--|--|---|--------------------|
| Palmar de Ocoa | Plátano, guineo, hortalizas, yuca. | X | X | X | 60-15-10 | | | X | inundación, sequía |
| Villa Fundación(Boquerón) | Cebolla, hortalizas, plátano | X | X | X | 50-35-15 | | | X | inundación, sequía |
| Las Carreras | Hortalizas, guineo, plátano | | X | | 80 | | | X | inundación, sequía |
| Mata Gorda | Hortalizas, guineo, plátano | | X | | 80 | | | X | inundación, sequía |
| Carbonal | Hortalizas, guineo, plátano | X | | X | 80 | | | X | inundación, sequía |
| Paya | Hortalizas, guineo, plátano | X | | X | 80 | | | X | inundación, sequía |
| Nizao | Hortalizas, guineo, plátano | X | | X | 80 | | | X | inundación, sequía |
| Don Gregorio | Hortalizas, Cebolla | X | | | 90 | | | X | inundación, sequía |
| Roblegar | Hortalizas | X | | | 90 | | | X | inundación, sequía |

| | | | | | | | | | |
|----------|------------|---|---|---|----|--|--|---|--------------------|
| Carretón | Hortícolas | X | | | 90 | | | X | inundación, sequía |
| Catalina | Hortícolas | | X | X | 90 | | | X | inundación, sequía |

Nota: Calificación de productores por cantidad de tareas que posee

0 ≤ 50 Pequeño

51 ≤ 100 Mediano

101 < en adelante Grande

Elaborado en el Departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Fuente: Captura de datos en la Regional Agropecuaria

MINISTERIO DE AGRICULTURA

VICE MINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIO

DEPTO. GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

Cuadro anexo 9

| | | | | | | | | | | |
|------------------------|---|-------------------|---------|--------|---------------------|--------------|----------------|-------------|----------------------|--------|
| Regional: | Este | | | | | | | | Zona: | Higüey |
| | | | | | | | | | | |
| | | Tipo de productor | | | | Tipo de zona | | | | |
| Comunidad | Cultivo afectado | Pequeño | Mediano | Grande | % de vulnerabilidad | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | Tipo de | |
| Los Jobitos y Leonardo | Habichuela Negra y Roja, Maní, Maíz | X | X | | 60 - 40 | | | X | Inundaciones | |
| Jobo Dulce | Hab. Negra y Roja, Maní, Plátano, Maíz, Arroz | X | X | X | 60 - 30 - 10 | | X | | Inundaciones, Sequía | |
| Los Negros | Maíz, Plátano | X | X | X | 50 - 20 - 30 | | | X | Sequía | |
| El Peñón | Plátano, Yuca, Maíz | X | X | | 50 - 50 | | | X | Inundaciones | |
| Nisibón | Arroz | X | X | X | 60 - 30 - 10 | | | X | Inundaciones | |

| | | | | | | | | | |
|------------------|------------------|---|---|---|--------------|--|---|---|--------------|
| El Baño | Cacao, Café | X | | | 100 | | | X | Vientos |
| Gima – Jaragua | Zanahoria | X | X | X | 10 -20 -70 | | | X | Inundaciones |
| Margarina Arriba | Habichuela, Maíz | X | X | X | 25 - 35 - 40 | | X | | Inundaciones |
| Miches | Arroz, Cacao | X | | | 100 | | | X | Inundaciones |
| Gina Jaragua | Maní | | X | | 100 | | X | | Inundaciones |

Nota: Calificación de productores por cantidad de tareas que posee

0 ≤ 50 Pequeño

51 ≤ 100 Mediano

101 < en adelante Grande

Elaborado en el Departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Fuente: Captura de datos en la Regional Agropecuaria

| MINISTERIO DE AGRICULTURA | | | | | | | | | | |
|---|------------------------|-------------------|---------|--------|---------------------|-------------|----------------|-------------|----------------|--|
| VICE MINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIO | | | | | | | | | | |
| DEPTO. GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO | | | | | | | | | | |
| Cuadro anexo 10 | | | | | | | | | | |
| Regional: | Este | | | | | | Zona: | Hato Mayor | | |
| | | Tipo de productor | | | | | Tipo de zona | | | |
| Comunidad | Cultivo afectado | Pequeño | Mediano | Grande | % de vulnerabilidad | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | Tipo de evento | |
| San José | Arroz | X | X | X | 70 -30 - 10 | | | X | Sequía | |
| Quisqueya | Maíz, Yuca | X | X | X | 75 - 10 - 15 | | | X | Sequía | |
| La Plumita | Yuca, Banano | X | | | 100 | | | X | Sequía | |
| El Puerto | Chinola, Yuca | X | X | X | 75 - 15 - 10 | | | X | Sequía | |
| Yerba Buena | Chinola | X | X | X | 75 - 20 - 5 | | | X | Sequía | |
| Mata Palacio | Yuca, Plátano, Chinola | X | X | X | 60 - 30 - 10 | | | X | Sequía | |
| Vicentillo | Plátano, Guineo, Cacao | X | X | X | 35 - 60 - 5 | | | X | Sequía | |

| | | | | | | | | | |
|----------------|--|---|---|---|------------|--|--|---|----------------------|
| Paso del Medio | Hortalizas, Yuca | X | | | 80 | | | X | Inundaciones |
| El Manchado | Cítrico, Cacao, Café, Plátano, Chinola | X | X | | 80 -20 | | | X | Sequía, Inundaciones |
| Los Limones | Yuca, Maíz | X | | | 100 | | | X | Sequía |
| Doña Ana | Yuca, Banano | X | X | X | 70 -20 -10 | | | X | Sequía |
| Guayabal | Habichuela, Plátano Yuca, Mango | | X | | 100 | | | X | Inundaciones |
| Don López | Chinola | | X | | 100 | | | X | Vientos |
| El Cercado | Cacao | | | X | 100 | | | X | Vientos |

VICE MINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA

DEPARTAMENTO DE GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

Cuadro anexo 11

| | | | | | | | | | |
|------------|-----------------------------------|-------------------|---------|--------|---------------------|--------------|----------------|-------------|--------------------|
| Regional: | NORDESTE | | | | | | Zona: | COTUI | |
| | | | | | | | | | |
| | | Tipo de productor | | | | Tipo de zona | | | |
| Comunidad | Cultivo afectado | Pequeño | Mediano | Grande | % de vulnerabilidad | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | Tipo de evento |
| La Cueva | Piña, arroz, yuca, plátano, cacao | X | X | X | 60 -25 -15 | | | X | Inundación, Sequía |
| Piña Vieja | Arroz, plátano, yuca | X | X | X | 50 - 25 - 25 | | | X | Inundación |

| | | | | | | | | | |
|-----------------|-------------------------------------|---|---|---|--------------|--|---|---|---------------------|
| Sabana al Medio | Cacao, Chinola, plátano | X | | | 100 | | | X | Inundación , Sequía |
| Angelina | arroz, plátano, yuca | X | X | X | 50 - 25 - 25 | | | X | Inundación , Sequía |
| Platanal | Plátano | X | | | 100 | | | X | Inundación , Sequía |
| El Pozo | Arroz | X | | | 100 | | | X | Inundación , Sequía |
| Hatillo | Plátano, auyama | X | X | X | 60 -30 -10 | | | X | Inundación , Sequía |
| La Bija | Arroz, ganado, plátano | X | X | | 55- 45 | | | X | Inundación , Sequía |
| Hatillo | Plátano, auyama | X | X | X | 60- 30 - 10 | | | X | Inundación , Sequía |
| Los Castellanos | Arroz, plátano, ganado | X | | | 100 | | | X | Inundación , Sequía |
| El Marino | Plátano, yuca | X | | | 100 | | X | | Inundación , Sequía |
| Dos Palmas | Cacao | X | | | 100 | | X | | Inundación , Sequía |
| La Cueva | Piña, arroz, yuca, plátano, cacao | X | X | X | 60 -25 -15 | | X | | Inundación , Sequía |
| Vera de yuna | Maíz, pasto | X | X | | 50 50 | | X | | Inundación , Sequía |
| Fantino | Arroz, yuca, plátano, auyama, cacao | X | | | 10- 60 -30 | | X | | Inundación , Sequía |
| La Romana | Yuca, plátano | X | X | | 40 - 60 | | X | | Inundación , Sequía |

| | | | | | | | | | |
|------------------|------------------------|---|---|---|------------|---|---|--|---------------------|
| Comedero Abajo | Yuca, Auyama | X | X | X | 60 -30 -10 | | X | | Inundación , Sequía |
| Remolino | Arroz | X | X | | 50 - 50 | | X | | Inundación , Sequía |
| Majagua | Cacao | X | X | X | 10 -60- 30 | | X | | Inundación , Sequía |
| El corral | Arroz | X | X | X | 30-40-30 | X | | | Inundación , Sequía |
| Cooperativa | Yuca | X | X | | 25 - 75 | X | | | Inundación , Sequía |
| Caballero arriba | Hortalizas | X | X | | 60 - 40 | X | | | Inundación , Sequía |
| Quita sueño | Yuca, plátano, lechosa | X | X | | 40 - 60 | X | | | Inundación , Sequía |
| Piña Vieja | arroz, plátano, yuca | X | X | X | 50 -25-25 | X | | | Inundación , Sequía |

MINISTERIO DE AGRICULTURA

VICE MINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA

DEPARTAMENTO DE GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

Cuadro anexo 12

| | | | | | | | | | |
|------------|--------------------|-------------------|---------|--------|---------------------|--------------|----------------|-------------|--------------------|
| Regional: | NORDESTE | | | | | | Zona: | NAGUA | |
| | | | | | | | | | |
| | | Tipo de productor | | | | Tipo de zona | | | |
| Comunidad | Cultivos afectados | Pequeño | Mediano | Grande | % de vulnerabilidad | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | Tipo de evento |
| Las Gordas | Cacao, Plátano | X | X | X | 30-20-50 | | | X | Inundación, Sequía |

| | | | | | | | | | |
|------------------|----------------|---|---|---|------------|--|---|---|-----------------------|
| Matanzas | Arroz | X | X | X | 60 - 10-30 | | | X | Inundación, Sequía |
| El Factor | Arroz | X | X | | 60-40 | | | X | Inundación, Sequía |
| Payita | Arroz y ganado | X | X | | 45-55 | | | X | Inundación, Sequía |
| Copeyito | Arroz y ganado | X | X | | 45-55 | | | X | Inundación, Sequía |
| Rincón Molenillo | Arroz | X | X | X | 70-20-10 | | | X | Inundación, Sequía |
| Las cejas | arroz, ganado | X | X | X | 40-30-30 | | | X | Inundación, Sequía |
| Vietnam | arroz, ganado | X | X | X | 70-20-10 | | | X | Inundación, Sequía |
| La Finca | Arroz | X | X | | 70-30 | | X | | Inundación, Sequía |
| La Cidra | Arroz | X | X | X | 60-20-20 | | X | | Inundación, Sequía |
| Candela | Arroz | X | X | X | 60-20-20 | | X | | Inundación, Sequía |
| La Pichinga | Arroz | X | X | X | 60-20-20 | | X | | ndación, quía |
| Pescadero | Arroz | X | X | X | 40-40-20 | | X | | Inundación, Sequía |
| Las cejas | arroz, ganado | X | X | X | 40-30-30 | | X | | Inundación, Sequía |
| Mata bonita | Arroz | X | X | X | 40-30-30 | | X | | Inundación, Sequía |

Nota: Calificación de productores por cantidad de tareas que posee

0 ≤ 50 Pequeño

51 ≤ 100 Mediano

101 < en adelante Grande

Elaborado en el Departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Fuente: Captura de datos en la Regional Agropecuaria

MINISTERIO DE AGRICULTURA

VICE MINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA

DEPARTAMENTO DE GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

Cuadro anexo 13.

| Regional: | NORDES TE | | | | | Zona: | SAMANA | | |
|-------------|----------------------------|-------------------|---------|--------|---------------------|--------------|----------------|-------------|--------------------------|
| | | | | | | | | | |
| | | Tipo de productor | | | | Tipo de zona | | | |
| Comunidad | Cultivo afectado | Pequeño | Mediano | Grande | % de vulnerabilidad | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | Tipo de evento |
| Sánchez | Yuca, ñame | X | X | | 80-20 | | X | | Viento |
| Sabaneta | Cocos, ñame, yuca | X | | | 100 | | X | | Viento |
| El aguacate | Plátano | X | | | 100 | | | X | Inundación |
| Sabaneta | Cocos, ñame, yuca | X | | | 100 | | | | Inundación/Deslizamiento |
| El Valle | plátano, Cacao, yuca, ñame | X | | | 100 | | | | Inundación |
| La Laguna | Plátano | X | | | 100 | | X | | Inundación |

| | | | | | | | | | |
|---------------------|---------|---|---|--|-------|--|---|--|------------|
| El Limón | Plátano | X | | | 100 | | X | | Inundación |
| Agua Santa del Yuna | Arroz | X | X | | 75-25 | | X | | Inundación |
| Arroyo Chico | Yuca | X | | | 100 | | | | Inundación |
| Juana Vicenta | Ñame | X | | | 100 | | X | | Sequia |
| Arroyo Chico | Yuca | X | | | 100 | | X | | Sequia |
| Las Pascualas | Plátano | X | | | 100 | | X | | Sequia |
| Las galeras | Plátano | X | X | | 80-20 | | X | | Sequia |
| El Limon | Plátano | X | | | 100 | | X | | Sequia |

Nota: Calificación de productores por cantidad de tareas que posee

0 ≤ 50

Pequeño

51 ≤ 100

Mediano

101 < en adelante

Grande

Elaborado en el Departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Fuente: Captura de datos en la Regional Agropecuaria

MINISTERIO DE AGRICULTURA

VICE MINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIO

DEPTO. GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

Cuadro anexo 14

| | | | | | | | | | |
|----------------------|---------------------------------|-------------------|---------|--------|---------------------|--------------|--------------------------|-------------|-----------------------|
| Regional: | NORDESTE | | | | | Zona: | SAN FRANCISCO DE MACORIS | | |
| | | | | | | | | | |
| | | Tipo de productor | | | | Tipo de zona | | | |
| Comunidad | Cultivo afectado | Pequeño | Mediano | Grande | % de vulnerabilidad | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | Tipo de evento |
| La Amarga | Arroz, plátano | X | X | X | 60-20-20 | | X | X | Inundación |
| Cenoví | Arroz, plátano, yuca, cacao | x | | | 20-30-50 | | | | Inundación |
| Boca de Cevico | Arroz | X | | | 100 | | | X | Inundación |
| Revertazon | Arroz, Auyama | X | | | 100 | | | X | Inundación |
| Caobete | Arroz, Plátano | X | X | X | 30-30-20 | | X | | Inundación |
| Cuaba | Plátano | X | X | X | 80-10-10 | | X | | Inundación |
| La Amarga | Arroz, plátano | X | X | X | 60-20-20 | X | | | Inundación |
| Bomba de Yaiba | Arroz, plátano | X | X | X | 50-20-30 | X | | | Inundación |
| Sabana Grande Hostos | plátano | X | X | | 90-10 | X | | | Inundación |
| Los Genao | Arroz, plátano | | X | X | 90-10 | X | | | Inundación |
| La Enea | Arroz, plátano | X | X | X | 90-3-7 | X | | | Inundación |
| Bandera | plátano | X | X | | 90-10 | X | | | Inundación |
| Genimo | Arroz, plátano, yuca, vegetales | X | X | X | 10-80-10 | X | | | Inundación/ Viento |

| | | | | | | | | | |
|-------------|-----------------------------|---|---|---|----------|---|--|--|------------------------------|
| Las Taranas | Cacao | X | X | X | 15-25-60 | X | | | Sequía |
| Guiza | plátano | X | | | 10-15-75 | X | | | Sequía |
| Los arroyos | plátano, Cacao | X | | | 20-30-50 | X | | | Sequía |
| La Amarga | Arroz, plátano | X | | | 60-20-20 | X | | | Sequía |
| La peña | cacao, Plátano, arroz | X | | | 100 | X | | | Sequía/ Deslizami ento |

Nota: Calificación de productores por cantidad de tareas que posee

0 ≤ 50

Pequeño

51 ≤ 100

Mediano

101 < en adelante

Grande

Elaborado en el Departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Fuente: Captura de datos en la Regional Agropecuaria

MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICE MINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO DE GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

Regional: Suroeste Zona: San Juan Maguana

| Comunidad | Tipo de productor | | | Cultivo afectado | % de vulnerabilidad | Tipo de zona | | | Tipo de evento |
|-------------|-------------------|---------|--------|---|---------------------|--------------|----------------|-------------|-----------------|
| | Pequeño | Mediano | Grande | | | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | |
| Los Melones | x | x | | Arroz, Maiz, Yuca, Batata | 80-20 | | | x | Vientos, Sequia |
| Conojo | x | | | Arroz, Batata | 100 | | | x | Vientos, Sequia |
| Pozo Hondo | x | | | Arroz, Batata, Maiz | 100 | | | x | Vientos, Sequia |
| Bohechio | x | | | Arroz, Maiz, Mani, Batata | 100 | | | x | Vientos, Sequia |
| Manoguyabo | x | | | Arroz, Maiz, Mani, Batata | 90-10 | | | x | Vientos, Sequia |
| Yaque | x | | | Arroz, Maiz, Mani, Batata | 100 | | | x | Vientos, Sequia |
| Hato Nuevo | x | | | Arroz, Maiz, Guandul, Batata | 100 | | | x | Vientos, Sequia |
| Magueyal | x | x | x | Arroz | 10-40-50 | | | x | Vientos, Sequia |
| Las Zanjas | x | x | x | Arroz | 30-40-30 | | | x | Vientos, Sequia |
| Vallejuelo | x | x | | Maiz, Guandul, Hortalizas | oct-90 | | | x | Vientos, Sequia |
| Jorgillo | x | | | Maiz, Habichuela, Guandul, Auyama | 100 | | | x | Vientos, Sequia |
| Rio Arriba | x | | | Café, Aguacate, Maiz Gunadul | 100 | | | x | Vientos, Sequia |
| El Cercado | | | | Habichuela, Maiz, Guandul, Aguacate | 100 | | | | |
| Batista | x | | | Maiz, Habichuela, Guandul, Aguacate | 100 | | | x | Vientos, Sequia |
| La Guazara | x | | | Maiz, Habichuela, Aguacate, Limon Presa | 100 | | | x | Vientos, Sequia |
| El Cacheo | x | | | Guandul, Maiz | 100 | | | x | Vientos, Sequia |
| La Florida | x | | | Guandul, Maiz | 100 | | | x | Vientos, Sequia |

Nota: Calificación de productores por cantidad de tareas que posee

0 ≤ 50 Pequeño

51 ≤ 100 Mediano

101 < en adelante Grande

Elaborado en el depto de Gestión de Riesgo y Cambio Climatico

Fuente: Captura de datos en la Regional Agropecuaria

MINISTERIO DE AGRICULTURA

VICE MINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIO

DEPARTAMENTO DE GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

| | | | | | | | |
|-----------|----------|--|--|-------|------------|--|--|
| Regional: | Suroeste | | | Zona: | Elias Piña | | |
|-----------|----------|--|--|-------|------------|--|--|

| Comunidad | Tipo de productor | | | Cultivo afectado | % de vulnerabilidad | Tipo de zona | | | Tipo de evento |
|--------------------|-------------------|---------|--------|---------------------------|---------------------|--------------|----------------|-------------|----------------|
| | Pequeño | Mediano | Grande | | | Bajo Riesgo | Mediano Riesgo | Alto Riesgo | |
| Rinconcito Macacia | x | | | Tabaco, Miz, Mani | 100 | | | x | Inundacion |
| El Hoyo | x | | | Arroz, Habichuela, Batata | 100 | | | x | Inundacion |
| Sabana Larga | X | | | Arroz, Yuca, Mani, Maiz | 100 | | | x | Inundacion |
| Guanito | x | | | Gundul, Yuca, Maiz, Mani | 100 | | | x | Viento |
| Guayabo | x | | | Gundul, Yuca, Maiz, Mani | 100 | | | x | Viento |
| Sabana Mula | x | | | Gundul, Yuca, Mani | 100 | | | x | Sequia |
| Pinson | x | | | Guandul, Yuca | 100 | | | x | Sequia |
| El Duan | x | | | Guandul, Yuca | 100 | | | x | Sequia |
| El Carrisal | | | | Guandul, Yuca, Mai | 100 | | | x | Sequia |

Nota: Calificación de productores por cantidad de tareas que posee

0 ≤ 50 Pequeño

51 ≤ 100 Mediano

101 < en adelante Grande

Elaborado en el depto de Gestión de Riesgo y Cambio Climatico

Fuente: Captura de datos en la Regional Agropecuaria

